



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

XI Legislatura

Pamplona, 20 de junio de 2024

NÚM. 38

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 37 CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 11-24/ITP-00017. Interpelación sobre política general en materia de participación en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Aranzazu Izurdiaga Osinaga.
- 11-24/ITP-00018. Interpelación sobre las políticas públicas en materia de industria del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-24/POR-00232. Pregunta sobre la oferta educativa de 1º de Bachiller del Instituto de Enseñanza Secundaria Alaitz de Barañain, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-24/POR-00246. Pregunta sobre el coste para los navarros de la financiación singular de Cataluña, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-24/POR-00247. Pregunta sobre acusaciones de corrupción a la monarquía por parte de los partidos que sustentan al Gobierno, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-24/POR-00248. Pregunta sobre el balance del primer año de legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-24/POR-00249. Pregunta sobre modificaciones normativas o legales para declarar zonas de mercado tensionado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-24/POR-00250. Pregunta sobre las medidas de apoyo al sector vitivinícola, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

- 11-24/POR-00251. Pregunta sobre las listas de espera para primera consulta, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-24/POR-00234. Pregunta sobre la desigualdad en la atención sanitaria de los ciudadanos navarros, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Irene Royo Ortín.
- 11-24/POR-00236. Pregunta sobre las últimas agresiones a personas homosexuales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-24/POR-00238. Pregunta sobre el trato a los trabajadores y trabajadoras del sector durante el proceso de renovación del Acuerdo de la enseñanza concertada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- 11-24/POR-00240. Pregunta sobre la aplicación de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-24/POR-00230. Pregunta sobre la gestión de los recursos humanos en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para el periodo estival, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-24/POR-00233. Pregunta sobre la falta de profesionales médicos en el Hospital de Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-24/POR-00239. Pregunta sobre la recomendación de la Cámara de Comptos de elaboración de una Ley Foral de lucha contra la despoblación, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Ibáñez Pérez.
- 11-24/POR-00241. Pregunta sobre la consideración de dimisión o cese del Consejero de Cohesión Territorial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-24/POR-00229. Pregunta sobre la valoración de la discapacidad y la dependencia de personas migrantes en situación no regularizada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras.
- 11-24/POR-00244. Pregunta sobre el primer convenio navarro de residencias de mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Aramburu Bergua.
- 11-24/POR-00243. Pregunta sobre las personas voluntarias que han trabajado y colaboran en la extinción de incendios, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Esporrín Las Heras.
- 11-24/POR-00237. Pregunta sobre el relevo generacional en el sector primario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
- 11-24/POR-00242. Pregunta sobre las medidas de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-24/POR-00245. Pregunta sobre el traslado de la mano de Irulegi al Museo de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

El Presidente informa de que la pregunta incluida en el punto vigésimo del orden del día se formulará en primer lugar y de que el punto número 1 del orden del día ha sido aplazado. Asimismo, comunica que se va a guardar un minuto de silencio ante el último asesinato por violencia de género ocurrido en Madrid. (Pág. 6).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

**11-24/POR-00243. Pregunta sobre las personas voluntarias que han trabajado y colaboran en la extinción de incendios, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Esporrín Las Heras. (Pág. 6).**

La señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta. Responde la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. La señora Esporrín Las Heras hace uso de su turno de réplica y contesta de nuevo la Consejera. (Pág. 6).

**11-24/ITP-00017. Interpelación sobre política general en materia de participación en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Aranzazu Izurdiaga Osinaga. (Pág. 7).**

Este punto del orden del día ha quedado aplazado.

**11-24/ITP-00018. Interpelación sobre las políticas públicas en materia de industria del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 7).**

Para formular la interpelación interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai). Seguidamente interviene el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Para la réplica, nuevamente toma la palabra el señor Asiain Torres, a quien responde el Consejero. (Pág. 7).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra la señora Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), las señoras Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) y García Malo (GP Partido Popular de Navarra), y los señores Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes contesta el Consejero. (Pág. 13).

**11-24/POR-00232. Pregunta sobre la oferta educativa de 1º de Bachiller del Instituto de Enseñanza Secundaria Alaitz de Bara-**

**ñain, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 19).**

La señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Turno de réplica de la señora Maiz Ulaiar y nueva contestación del Consejero. (Pág. 19).

**11-24/POR-00246. Pregunta sobre el coste para los navarros de la financiación singular de Cataluña, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 21).**

Para formular la pregunta interviene la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra). Seguidamente interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Para la réplica, nuevamente toma la palabra la señora Nosti Izquierdo, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 21).

**11-24/POR-00247. Pregunta sobre acusaciones de corrupción a la monarquía por parte de los partidos que sustentan al Gobierno, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 22).**

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene de nuevo el señor García Jiménez y responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 23).

**11-24/POR-00248. Pregunta sobre el balance del primer año de legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 24).**

El señor Alzórriz Goñi formula la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 24).

**11-24/POR-00249. Pregunta sobre modificaciones normativas o legales para declarar zonas de mercado tensionado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 26).**

El señor Garrido Sola expone su pregunta, que es respondida por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Interviene de nuevo el señor Garrido Sola y contesta la Consejera. (Pág. 26).

**11-24/POR-00250. Pregunta sobre las medidas de apoyo al sector vitivinícola, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 28).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Azcona Molinet. (Pág. 28).

**11-24/POR-00251. Pregunta sobre las listas de espera para primera consulta, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 30).**

Para formular la pregunta interviene la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro). Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora San Martín Rodríguez y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 30).

**11-24/POR-00234. Pregunta sobre la desigualdad en la atención sanitaria de los ciudadanos navarros, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Irene Royo Ortín. (Pág. 32).**

La señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) expone el motivo de la pregunta y responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica para la señora Royo Ortín, a quien contesta nuevamente el Consejero. (Pág. 32).

**11-24/POR-00236. Pregunta sobre las últimas agresiones a personas homosexuales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 34).**

El señor Jiménez Román formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Turno de réplica para el señor Jiménez Román, a quien contesta de nuevo el Consejero. (Pág. 34).

**11-24/POR-00238. Pregunta sobre el trato a los trabajadores y trabajadoras del sector durante el proceso de renovación del Acuerdo de la enseñanza concertada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 36).**

Formula la pregunta el señor González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro). Para responder toma la palabra el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor González Felipe y le contesta el Consejero. (Pág. 36).

**11-24/POR-00240. Pregunta sobre la aplicación de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 38).**

Toma la palabra el señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra) para formular la pregunta. Para responder interviene el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Vuelve a intervenir el señor Lucero Domingues. (Pág. 38).

**11-24/POR-00230. Pregunta sobre la gestión de los recursos humanos en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para el periodo estival, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 40).**

El señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica para el señor González Martínez y nueva contestación del Consejero. (Pág. 40).

**11-24/POR-00233. Pregunta sobre la falta de profesionales médicos en el Hospital de Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 42).**

Para formular la pregunta interviene la señora San Martín Rodríguez. Le contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Interviene nuevamente la señora San Martín Rodríguez y finaliza el debate con una nueva respuesta del Consejero. (Pág. 42).

**11-24/POR-00239. Pregunta sobre la recomendación de la Cámara de Comptos de elaboración de una Ley Foral de lucha contra la despoblación, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Ibáñez Pérez. (Pág. 45).**

La señora Ibáñez Pérez (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora Ibáñez Pérez y responde el Consejero. (Pág. 45).

**11-24/POR-00241. Pregunta sobre la consideración de dimisión o cese del Consejero de Cohesión Territorial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 47).**

Toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro) y seguidamente le contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Turno de réplica para el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde de nuevo el Consejero. (Pág. 47).

**11-24/POR-00229. Pregunta sobre la valoración de la discapacidad y la dependencia de personas migrantes en situación no**

**regularizada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porras. (Pág. 49).**

El señor Arza Porras (GP EH Bildu Nafarroa) hace uso de la palabra para formular la pregunta. Responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Turno de réplica para el señor Arza Porras, a quien responde de nuevo la Consejera. (Pág. 49).

**11-24/POR-00244. Pregunta sobre el primer convenio navarro de residencias de mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Aramburu Bergua. (Pág. 50).**

La señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta. Responde la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. En el turno de réplica vuelve a intervenir la señora Aramburu Bergua, a quien contesta la Consejera. (Pág. 50).

**11-24/POR-00237. Pregunta sobre el relevo generacional en el sector primario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 52).**

El señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta, que es respondi-

da por el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Interviene nuevamente el señor Mena Blasco. (Pág. 52).

**11-24/POR-00242. Pregunta sobre las medidas de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 54).**

Para formular la pregunta interviene el señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y para responder toma la palabra el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Vuelve a intervenir el señor Guzmán Pérez en el turno de réplica. (Pág. 54).

**11-24/POR-00245. Pregunta sobre el traslado de la mano de Irulegi al Museo de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio. (Pág. 56).**

Para exponer el motivo de la pregunta interviene la señora Soto Díaz de Cerio (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. La señora Soto Díaz de Cerio hace uso de su turno de réplica y le responde la Consejera. (Pág. 56).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 1 minuto.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, Presidenta, miembros del Gobierno. Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasiko gara gaurko kontrol-saioarekin, kontrol-bilkurarekin. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2024ko ekainaren 17an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen.

*[Damos comienzo a la sesión de control de hoy. Antes de empezar con el primer punto del orden del día, les comunico que la Mesa del Parlamento de Navarra, en la sesión que tuvo lugar el día 17 de junio de 2024 y tras escuchar a la Junta de Portavoces, aprobó el orden del día del Pleno que ya se les ha notificado].*

Debo comunicar también que en sesión celebrada esta mañana, 20 de junio, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, ha aprobado que la pregunta a la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, que figura en el punto vigésimo del orden del día, se formule al comienzo del Pleno. Igualmente, a solicitud del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la interpelación del punto uno del orden del día, sobre política general en materia de participación, queda aplazada para una posterior sesión.

Por lo tanto, señorías, antes de entrar en el primer punto del orden del día, debo comunicar que, en virtud del acuerdo adoptado por este Parlamento y ante el último asesinato por violencia de género que tuvo lugar el martes en Madrid, vamos a guardar un minuto de silencio en recuerdo de la víctima, en solidaridad con sus allegados.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

**11-24/POR-00243. Pregunta sobre las personas voluntarias que han trabajado y colaboran en la extinción de incendios, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Esporrín Las Heras.**

SR. PRESIDENTE: Gracias, señorías. Comenzamos, por tanto, con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre las personas voluntarias que han trabajado y colaboran en la extinción de incendios, formulada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Esporrín Las Heras, tiene cinco minutos para formularla.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Habiéndose cumplido dos años de aquellos tremendos incendios que asolaron una parte de Navarra y habiendo conocido por los medios de comunicación unas

subvenciones que se han dado desde el Departamento de Interior para las agrupaciones de Bomberos Voluntarios y otras asociaciones de voluntarios, entendemos que la pregunta es más que pertinente. ¿Cómo valora la Consejera la experiencia y aportación de las personas voluntarias que han trabajado y colaboran en la extinción de incendios? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esporrín. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia. Señora López Antelo, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días, egun on. Señora Esporrín, efectivamente, es una pregunta más que pertinente, porque hace dos años estábamos sufriendo un episodio histórico en Navarra. ¿Cómo valoramos el papel de los voluntarios? Como algo fundamental, clave, y que hay que agradecer su alta implicación y profesionalización, siendo voluntarios en Navarra.

Desde Interior del Gobierno de Navarra se vienen impulsando unas líneas de ayudas que redundan en un trabajo conjunto importante. Las entidades locales son fundamentales en ese ámbito, y las agrupaciones cercanas al territorio por supuesto que todavía más. Las líneas de ayudas en las que estamos trabajando son ayudas de 186.194 euros a la agrupación de bomberos voluntarios, de manera que podamos contribuir al sostenimiento de los parques, equipos y vehículos, también ayudas a asociaciones locales de voluntarios y voluntarias de protección civil por un alcance 120.000 euros, y subvenciones por un importe de 64.592 euros a entidades de voluntariado con cualificación y actividad específica en este ámbito de la protección civil. Entidades como la Federación Navarra de Espeleología, la Federación de Deportes de Montaña y Escalada o el Grupo de Perros de Salvamento, que hacen una labor tan importante y tan específica como es la búsqueda y rescate en ambientes especialmente hostiles, de difícil acceso.

El trabajo que desarrollan las personas voluntarias es más que positivo y más que necesario, con un gran apoyo a todos los recursos profesionales, que en Navarra también son muchos, buenos y de gran cualificación. La localización que tenemos de los parques de bomberos voluntarios es fundamental, porque dan apoyo en lugares donde es difícil acceder, en unas isócronas rápidas y eficaces. Por eso su localización tiene una geoestrategia importante, como es el parque de Valcarlos, el de Goizueta o Isaba, y dan soporte a los parques de bomberos profesionales. Tienen un alto grado de conocimiento del territorio, porque conocen los accesos a pistas o saben dónde están posicionadas las bordas, donde en múltiples ocasiones nos ha

permitido localizar a personas que se han recogido en esos espacios ante circunstancias climatológicas adversas o que implicaban un riesgo para su salud o su vida.

La coordinación e integración con los recursos profesionales también es una pieza clave. Así, los bomberos profesionales y voluntarios utilizan una red de comunicación conjunta, como es la red TETRA, y también tienen un mando profesional tan fundamental a la hora de gestionar y trabajar la emergencia. Esa coordinación, esa autoridad y ese conocer el territorio, a la vez que dimensionar el recurso. El grado de satisfacción es muy alto, y no puedo concluir esta pregunta sin agradecer expresamente el trabajo que desarrollan día a día, a veces tan invisibilizado por los profesionales, pero tan necesario como complemento al trabajo de los recursos profesionales que en esta Comunidad Foral se desarrollan. Gracias por el trabajo que hacen y gracias por la pregunta, señora Esporrín.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera. Señora Esporrín, para la réplica tiene cuatro minutos, treinta y seis segundos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: En realidad, no va a ser una réplica, sino un agradecimiento por la información, los datos que nos ha facilitado. Desde el Partido Socialista queremos agradecer el trabajo de los voluntarios, que en ocasiones arriesgan incluso su vida para ayudar a los demás a sofocar estos incendios o a salir de esas situaciones tan complicadas. Por eso, de verdad, gracias por la información y gracias por el trabajo de los voluntarios bomberos y del resto de asociaciones, también. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Consejera, tiene usted un minuto, treinta y siete segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Quiero destacar y concluir en la réplica una serie de ideas importantes. Primero, el trabajo conjunto, colaborativo y coordinado, piezas fundamentales para que el engranaje funcione bien. Hoy que hace dos años de todo ese episodio, disponemos de un plan Infona de incendios forestales de 2022, de los más avanzados de España. Unas piezas claves y fundamentales son el trabajo en el ámbito local. Aprovecho también para agradecer la implicación de los ayuntamientos navarros. En este momento tenemos 85 municipios que ya están disponiendo de un plan; 56 homologados en la última Comisión de Protección Civil de la semana pasada, y el resto ya en trabajos casi cerrados. También he de decir que hemos trabajado a lo largo de esta legislatura, en estos ocho meses, en simulacros, porque es importante también poner en funcionamiento esta coordinación y esta disponibilidad de recursos. Simulacros tanto con el MITE-

CO como de las comunidades limítrofes. Y aprovecho este cierre para decir que disponemos de 649 bomberos, 490 profesionales y 159 contratados para campaña, que los tendremos hasta octubre.

Termino diciendo que es importante la conciencia del riesgo. El cambio climático ha venido para quedarse. En cuanto suben las temperaturas, como en estos días, hemos visibilizado claramente la presencia de incendios forestales. Todos somos responsables. La autoprotección es una pieza clave y tenemos que ser muy responsables en las acciones individuales, teniendo una gran confianza en los magníficos recursos públicos de los que Navarra dispone. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

#### **11-24/ITP-00017. Interpelación sobre política general en materia de participación en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Aranzazu Izurdiaga Osinaga.**

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA QUEDADO APLAZADO).

#### **11-24/ITP-00018. Interpelación sobre las políticas públicas en materia de industria del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre las políticas públicas en materia de industria del Gobierno de Navarra, realizada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su presentación, por un tiempo máximo de diez minutos y en nombre del grupo proponente, tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. El martes, Consejero, señorías, nos desayunábamos con una portada similar en los dos diarios locales. En el *Diario de Navarra* una gran foto que suponía dos tercios de su primera página, junto con el titular: «Hito para el hidrógeno verde», y un subtítulo que añadía: «La planta de Nordex en Lumbier alberga el electrolizador de mayor tamaño que hay en España». En el *Diario de Noticias*, por su parte, con una foto de media página y un titular que rezaba: «Prototipo de electrolizador *made in* Navarra». Y un subtítulo que recogía: «Es el mayor construido en el Estado para generar hidrógeno verde». Ambos dos le conferían una página entera en su interior y ambos dos también ese mismo día anunciaban que Navarra había exportado hasta abril 3.705 millones de euros, un 5,3 % más. Uno de ellos añadía que la balanza comercial en Navarra se coloca en segundo puesto, detrás de Galicia y por delante del País Vasco.

«La automoción —continuaba la noticia—, el primer grupo exportador, aumentó sus exportaciones el 22 % en cuatro meses con unas ventas de 1.501 millones. Los bienes de equipo, el segundo grupo exportador, redujo sus ventas al exterior en 11 % con 851 millones de euros. El de alimentación, bebidas y tabaco, el tercero, aumentó sus exportaciones un 3 % hasta los 596 millones de euros». No todo industria, señorías, pero sí mayoritariamente. Dos buenas noticias para comenzar el día, junto con un café con leche y un cruasán, más los 7 millones de inversión de Messer, en Lizarra, y la creación de 25 empleos.

Unos días antes, el pasado 9 de junio, domingo, almorzábamos en aquella ocasión con rosado navarro de Ayegui y pincho de chistorra de Arbizu, con titular a toda plana, en uno de esos diarios que apuntaba: «La industria ha generado 1.835 empleos este año en Navarra». Y continuaba con el subtítulo: «El sector agroalimentario alcanza su máximo histórico con unos 17.000 ocupados». Ya en el interior una página entera, el titular: «La industria acelera en Navarra en 2024, con la agroalimentación como gran motor del empleo en fábricas». Y en el cuerpo de la noticia añadía: «Alentado por el buen tono del consumo interno español, pero también por las primeras señales de recuperación en Europa, el motor económico de Navarra, su industria, carbura a notable potencia en esta primera mitad de 2024. Las fábricas de la Comunidad Foral han generado 1.835 empleos en los primeros cinco meses del año. Suman 1.100 más que en mayo de 2023 y han vuelto a encontrar en el sector agroalimentario su actividad más dinámica, con 665 nuevos ocupados en los últimos doce meses». ¿Parálisis? *What paralysis?*

No somos, Consejero, ingenuos, ni ciegos, ni autocomplacientes, y somos plenamente conscientes de que también hay nubes negras que en ocasiones se convierten en tormentas, como la de esta mañana. Somos plenamente conscientes del hilo fino sobre el que penden quinientos puestos de trabajo, no sabemos cuántos en nuestra Comunidad, en Siemens-Gamea. Anteayer nos visitaba el Comité de Empresa de BSH y nos alertaba de la falta de inversión, de la pasividad, de la dejadez de la empresa con la planta de Esquíroz, de la que dependen 665 trabajadores, de la que dependen 665 familias, su presente y futuro. Hace un mes, sin ir más lejos, algunos de los grupos, que no todos, de este Parlamento, aprobábamos una ayuda de dos millones a las doscientas familias de Dynamobel en Peralta. Conciencia, por tanto, absoluta. Pero ni las hojas ni los árboles pueden taparnos el bosque, ni las oscuras nubes dejarnos disfrutar del sol.

Lo he dicho en numerosas ocasiones desde que comenzamos la legislatura y lo voy a repetir una

vez más, pues no es algo baladí. Me refiero al nombre conferido a su departamento, Consejero, «de Industria y de Transformación Ecológica y Digital Empresarial», porque, evidentemente, sobre esos dos ejes, transformación ecológica y digital, debe pilotar —transitoriamente, eso sí, pues hablamos de un periodo breve de tiempo, hablamos de unos pocos años— la política pública industrial de esta Comunidad, en el apoyo, el acompañamiento, en la asistencia al tejido industrial de Navarra, para ir realizando esas dos transiciones y poder situarse en las máximas altas cotas de competitividad que exigirá el futuro más próximo, para poder mantenerse en los estándares que el nuevo modelo de producción exigirá.

Un tejido industrial, recordémoslo, compuesto principalmente por pequeñas y medianas empresas, que cuentan, recordémoslo, con un papel preponderante, con un papel principal en el Plan Industrial Navarra 2021-2025. Porque, recordémoslo, no partimos de cero. El mencionado plan, clara y evidentemente alineado con la Estrategia de Especialización Inteligente, apuesta de manera prioritaria por la automoción, la mecatrónica, la cadena alimentaria, la energía eólica, las energías renovables y recursos ambientales, la biofarmacia, la industria de tecnología sanitaria, la logística y el transporte, el diseño e ingeniería de maquinaria avanzada, la industria gráfica y audiovisual y las TIC. Pero, para alcanzar las metas propuestas en el mismo, para llegar a conseguir el 32 % del PIB, lograr 74.000 empleos y un ecosistema de 3.500 empresas, hay que seguir insistiendo. Hay que perseverar en los tres vectores transformadores de la industria. La transición a la industria 4.0, la sostenibilidad y las personas.

Hay que persistir, además, en todas y cada una de las acciones prefijadas en el plan. Tenemos que llegar, en primer lugar, a un mayor número de empresas industriales, poniendo el foco en las pequeñas y medianas empresas, que ya he mencionado que son la mayor parte del tejido industrial foral, sin olvidar las necesidades de apoyo de las ya consolidadas o de mayor dimensión. Hay que contribuir, además, siempre a la transformación industrial a partir de los vectores claves que he señalado, pero especialmente de la digitalización y la sostenibilidad, a través de —y son solo dos ejemplos— el desarrollo de programas específicos o la introducción de criterios ponderables, a los que, sin duda, se pueden añadir unos cuantos más.

Debemos disponer también de un claro enfoque internacional, tanto desde la concepción más tradicional de la venta de bienes y servicios de la industria navarra en el exterior y la colaboración con proveedores internacionales como desde el punto de vista de poner a Navarra en el foco de los inversores extranjeros y del talento internacional, como

región atractiva para desarrollar proyectos empresariales. Hay que establecer, por supuesto, mayores sinergias con las empresas multinacionales presentes en Navarra, avanzando en una mayor implicación de estas. Tenemos que avanzar, sin duda, en una mayor cohesión territorial de Navarra, siendo la actividad industrial el vector que guíe esa cohesión. He hablado de ejemplos palpables, como Nordex en Lumbier o Messer en Lizarrá, he recordado a Dynamobel en Peralta y podemos traer también a colación a Sunsundegui en Alsasua, a Flamasats en Aoiz, o a Energyloop en Cortes, haciendo territorio más allá de la capital y de su cuenca.

Hay que aumentar, por otro lado, los efectos positivos de los programas y actuaciones en el tejido empresarial, con medidas como la simplificación de los procesos de solicitud, el incremento de la financiación pública en los casos que sea pertinente, mejorando también la calendarización y los plazos de ejecución de proyectos y de las convocatorias; la tan demandada, en definitiva, simplificación burocrática. Finalmente, se tienen que complementar las acciones de financiación con la concepción de la Administración Pública, en un papel de apoyo, liderazgo y guía para la industria. Medidas ya contempladas, efectivamente —reitero—, pero en las que hay que profundizar en este año y medio de vida que le queda al plan. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Responde a la interpelación en nombre del Gobierno el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bai, egun on. Realmente, sí, llevamos ya sesenta años desde el primer Plan Industrial de Navarra, en el cual, además, las últimas tres décadas hemos ido remando a contracorriente, y me explico. En el mundo occidental se ha producido hasta la pandemia un proceso de desindustrialización, del cual Navarra, insisto, ha ido contracorriente. Somos un territorio donde la industria ha mantenido ese 30 % del PIB, que señalaba el señor Asiain, en las últimas tres décadas. Esto es algo absolutamente, como digo, no normal. Es más, la Unión Europea ha hecho una dejadez en su política industrial, especialmente en los últimos treinta años también, y eso ha producido una escalada en su desindustrialización, que se ha ido a otro continente, que ha sido el asiático. Nos encontramos con datos francamente preocupantes. Por ejemplo, Francia aprobaba su Ley de Industria Verde el pasado mes de octubre de 2023, que señalaba en su preámbulo

que su PIB industrial apenas alcanzaba el 11 %. Esto, por supuesto, es una alarma en función de todo lo que hemos visto y todo lo que ha acelerado la pandemia.

En este sentido, como digo, nosotros casi duplicamos la media del PIB industrial de la Unión Europea, que ahora mismo no alcanza el 17 %. Nosotros tenemos ese 30 %. Desde luego, es muy superior al del resto del Estado. Pero eso también nos hace ver que estamos en una situación, obviamente, en constante movimiento. Tenemos un importante reto, muchos, importantes retos y preocupaciones que también nos trasladan cada empresa que visitamos. Tenemos que mejorar nuestras ratios de competitividad. Tenemos falta de personal con capacitación, que demandan nuestras empresas, mientras, al mismo tiempo, la tasa de desempleo supera el 8 %. Tenemos esa necesidad de captar talento, también afrontar el cambio de domicilio social de empresas, mayormente a Madrid, y también tenemos que mejorar esa conectividad o la culminación de una serie de infraestructuras básicas.

De todos modos, también tengo que decir que la situación actual es de una economía que sigue creciendo. Por ejemplo, y haciendo un repaso de algunos datos, la deuda pública en el año 2013 de la Comunidad Foral de Navarra superaba el 18 % del PIB. En 2023 apenas alcanza el 12 %, la más baja entre todas las comunidades autónomas. Desde el 2015, por ejemplo, el crecimiento económico superaba el bajón de más de 8 puntos que supuso el año 2020 con la crisis covid, pero el crecimiento conjunto ha sido un 14,3 % del PIB. Sin duda, somos la comunidad autónoma más exportadora. Por ejemplo, el año 2022 fue un año récord y el año pasado el tercer mejor registro de toda la historia, habiendo superado los 10.000 millones de euros. Y no solo exportadora, sino que tenemos una balanza comercial netamente positiva, de 3.100 millones de euros. Por hacer una comparativa, por ejemplo, la Comunidad de Madrid tiene una balanza comercial de menos 46.800 millones de euros. Negativa.

Navarra es también un año más la comunidad autónoma con mayor calidad de vida y también hay que decirlo, tenemos una estabilidad política que no se alcanzaba durante mucho tiempo. Llevamos nueve años consecutivos de presupuestos y otras leyes fundamentales. Quiero destacar aquí, por ejemplo, la Ley Foral de Ciencia y Tecnología. Esto hace también que nos encontremos ante una economía y una industria dinámicas. Ya hemos ido anunciando, porque son anuncios que hace el propio sector industrial, que son más de 3.000 millones de inversión ya comprometida en estos últimos tres años, y aquí hablo solo de los últimos tres años, en automoción, con esa apuesta hacia la elec-

trificación de Volkswagen de 1.024 millones; Mobis, una inversión de 214; o Gestamp, de 57 millones de euros, que nos hacen ser referentes de esta nueva transición a la electrificación del sector de la automoción.

Pero es que en el sector de energías renovables tenemos cerca de 1.000 millones de euros comprometidos en diferentes proyectos, y tenemos muchos otros de todos los sectores estratégicos de nuestra S4, como pueden ser empresas como Cinfa, Ingeteam, Nordex, Acciona, Messer, Elaborados Naturales, y otros tantos que hemos ido contando en esta Cámara. Esta inversión anunciada supone la creación, según los datos que nos dan las propias empresas, de 4.000 nuevos puestos de trabajo en el sector industrial. Además, debo destacar aquí que mucha de esta inversión se ha hecho en nuevos nichos de mercado. Esto también es muy relevante. Nuevos nichos de mercado, como son el hidrógeno verde o como son la economía circular de componentes de aerogeneradores, el reciclado de palas y otros componentes, o también el reciclaje y segunda vida de baterías. Insisto en que esto son nuevos nichos de mercado entre los diferentes proyectos que también hemos ido anunciando e iremos anunciando en los próximos días, además, con un concepto de cohesión territorial, porque están repartidos por todo el territorio de nuestra Comunidad Foral. Insisto, estos nuevos nichos de mercado, hidrógeno verde, reciclado de palas y otros componentes, así como segunda vida de baterías, suponen una inversión directa de más de 250 millones de euros y la creación o consolidación de más de 300 puestos de trabajo. Efectivamente, este mismo lunes se presentaba esa empresa conjunta, Nordex Electrolyzers, conjunta con capital de Sodena, que tiene, digamos, el objetivo de que seamos la única región de toda la Unión Europea que construya, que fabrique electrolizadores necesarios para el hidrógeno verde.

Debo señalar también otros datos, por ejemplo, ya muy recientes, de los últimos seis meses, por ejemplo, la industria de la Comunidad Foral ha generado 1.835 empleos nuevos en los primeros cinco meses de este año 2024, que se suman a los más de 1.100 desde mayo de 2023 y que, obviamente, hacen que en mayo, por ejemplo, superemos ya los 71.650 cotizantes, la cifra más alta de los últimos veinte años casi.

La industria navarra también saca músculo. Un indicador también de ello es la producción industrial de Navarra. El último informe del Nastat, por ejemplo, señala que la producción industrial ha ascendido un 17,2 % en abril respecto al mes anterior. A las exportaciones ya me he referido, pero es que este año seguimos con indicadores que superan los del año pasado, que, insisto, fueron los terceros mejores de toda nuestra historia. Todo eso lo

hemos hecho bajo el paraguas de lo que es nuestra Estrategia de Especialización Inteligente; proceso que empezó en 2015, que culminó en 2016 con la S3 entonces, ahora S4, que hizo que tuviéramos por primera vez una estrategia, una visión y objetivos claros como Comunidad Foral. A partir de ahí, obviamente, las cosas han cambiado mucho. Creo que el 2020 fue un punto de inflexión en el mundo con los efectos de la pandemia, pero sí que nos encontramos con una fortaleza que tiene nuestro ecosistema para poder afrontar todos los retos. Tenemos, como digo, un ecosistema completo y muy robusto. Entre ellos, tenemos un sistema que ofrece una formación cualificada con universidades de referencia y un sistema también de formación profesional, alineado con las necesidades de nuestro sector empresarial. Tenemos un sistema navarro de innovación perfectamente consolidado tras la Ley Foral de Ciencia y Tecnología del año 2018. Un tejido empresarial, como digo, dinámico, que sigue invirtiendo, ya he dado datos de ello, y, por supuesto, el compromiso de Gobierno siempre de acompañar a nuestra industria en este proceso de transformación que estamos viviendo ahora.

Tenemos, obviamente, también unos retos y, por qué no decir, muchas preocupaciones. Obviamente, las tensiones geopolíticas mundiales que estamos viendo y todas las consecuencias que tienen, la falta de unidad también en ciertas políticas europeas, al albur de lo que puede suceder tras las elecciones del Parlamento Europeo. Una demanda de mano de obra cualificada y empleo de calidad. Una debilidad económica en Alemania y también debilidad de ciertas empresas de peso en Navarra, que aquí el señor Asiain ha mencionado alguna, por ejemplo, BSH o Siemens-Gamesa, por cierto, con las que tanto a nivel de dirección como a nivel de parte social del comité de empresa estamos en permanente contacto. Tenemos una situación europea francamente preocupante del sector eólico industrial. Hace poco estuvimos conversando de ello con la propia Comisión Europea, también, en Bruselas. Y también tenemos que acelerar y consolidar esa doble transición ecológica y digital de nuestras pymes, nuestras pequeñas y medianas empresas, que suponen cerca del 98 % del tejido total de nuestras empresas industriales.

Con lo cual y para afrontar todos estos retos, teniendo en cuenta esta fortaleza, nuestro objetivo es fortalecer nuestro ecosistema. Se ha creado la Mesa de Industria, porque la Presidenta en el discurso de investidura ya lo anunció su creación, en la cual creamos ese foro de diálogo con todo el sector económico, social, innovador, de formación. Se han creado nueve grupos de trabajo, que afrontan todas las necesidades que tenemos para la mejora de este ecosistema. En resumen, la S3, ahora la S4, significó ese paraguas de visión de objetivos claros. La industria está demostrando un

dinamismo claro en cuanto a inversión y compromiso, debo decir que la mayor parte de esos proyectos en lo que se denomina transición ecológica. Estamos ante un mundo cambiante y lleno de incertidumbre. Nuestra obligación y competencia, obviamente, como Gobierno, es fortalecer el ecosistema de Navarra y acometer esa doble transición. Acabo ahora mismo. Navarra está invirtiendo en nuevos nichos de mercado. Esto es una idea que también debemos tener clara. Estamos invirtiendo en nuevos nichos de mercado, como he mencionado, tanto en el sector de la electrificación, del sector de la automoción, en hidrógeno verde, en economía circular del sector industrial de energías renovables, así como en otros sectores, como son segunda vida de baterías o reciclado de componentes de aerogeneradores. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, kontseilari jauna. Ihardespen txandarako, Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, Asiain Torres jauna. Bost minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Bat gatoz zurekin, kontseilari jauna, maiz —gaur ere bai— aipatu duzun industriari buruzko foru-lege baten beharrek, gure enpresei behar duten —askotan aipatutakoak baina hain ezinbestekoak direnak— eraldaketa digital eta ekologiko bikoitzerako aurrekontu-esparrua bideratu eta oinarri juridikoa emango diena, industria-lurzoruari dagokionez beharrei helduko diena eta Foru Interes Estrategikoko Proiektuaren figura bultzatuko duena, proiektuak arin kudeatzeko, lurralde-, ingurumen- eta gizarte-kohesioaren ikuspegitik. Industriari buruzko foru-legea, besteak beste, honako gai hauek jasoko dituena:

*[Compartimos con usted, Consejero, la necesidad de una ley foral de industria a la que ha hecho referencia en muchas ocasiones y también hoy, que canalice y dote de base jurídica al marco presupuestario para la doble transformación digital y ecológica —tantas veces repetidas, pero tan imprescindibles— que necesitan nuestras empresas, que aborde las necesidades en cuanto a suelo industrial y que impulse la figura del Proyecto de Interés Foral Estratégico para gestionar, de manera ágil, proyectos desde la perspectiva de cohesión territorial, medioambiental y social. Una ley foral de industria que contemple, entre otras, cuestiones como:]*

Lehenik eta behin, lurzorua eta industria-espazioak planifikatzea, sortzea eta sustatzea, sozietate publikoekin eta tokiko erakundeekin batera lan eginez, prezio lehiakorrek, azpiegitura komunekin eta kudeaketa-ereduekin, sektore estrategikotako enpresen hazkundeari eta inbertsioa erakartzeari laguntzeko, eskualdeen beharren arabera.

*[En primer lugar, la planificación, creación y promoción de suelo y espacios industriales, trabajando a una con las sociedades públicas y las entidades locales, con precios competitivos, infraestructuras comunes y modelos de gestión que contribuyan al crecimiento de las empresas de los sectores estratégicos y captación de la inversión, según las necesidades de las diferentes comarcas].*

Gehitu dezala, gainera, azken belaunaldiko enpresa-azpiegitura bat bultzatzea, garrantzi handiko proiektu industrialak eta teknologikoak erakartzeko, zientzia-, teknologia- eta enpresa-eragileen arteko lankidetzak bultzatzea. Horretarako, ezinbestekoa iruditzen zaigu inbertsioak erakartzeko plan bat egitea, zuzkidura eta baliabide nahikoak izango dituena. Baita ere sektorearen birdimentsionamendu estatistikoa. Jarduera intelektualak gehitu behar zaizkio, ingeniartzeekin eta industriari lotutako komunikazioarekin zerikusia dutenak.

*[Que incluya, además, el impulso de una infraestructura empresarial de última generación para lograr la atracción de proyectos industriales y tecnológicos de gran envergadura, que puedan propiciar la colaboración entre los agentes científicos, tecnológicos y empresariales. Para lo que se nos antoja imprescindible la elaboración de un plan de captación de inversiones, que cuente con dotación y recursos suficientes. También, el redimensionamiento estadístico del sector. Hay que añadir al mismo actividades intelectuales, relacionadas con las ingenierías y con la comunicación ligada a la industria].*

Era berean, Nafarroako Espezializazio Adimenduneko Estrategiaren arabera, azpiegituretan, lurzoruen erabileretan eta haren garapenean inbertsioak planifikatzeko dokumentu bat onartzea. Dokumentuak industria-ekosistematzat hartzen diren industrialdeetako S4 espezializazioak identifikatu beharko lituzke. Azpiegitura komunak sortzea bultzatu behar du, enpresen hazkundea eta industria-jardueraren eremu horietan inbertsioa erakartzeko erraztuko dutenak.

*[Que contenga, asimismo, la aprobación de un documento de planificación de inversión en infraestructuras, los usos del suelo y su desarrollo según la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra. El documento debería identificar las especializaciones S4 de los polígonos industriales, que se consideran un ecosistema industrial. Debe impulsar la creación de infraestructuras comunes que favorezcan el crecimiento de las empresas y la captación de inversión en esas áreas de actividad industrial].*

Bestalde, berrindustrializazio-prozesu bat abian jartzea ekarri beharko du, industria-eremuetan eta teknologia-parkeetan oinarrituta; horrez gain, industria-lurzoruaren bistaratzaila eguneratu beharko da.

*[Que conlleve, por otra parte, la puesta en marcha de un proceso de reindustrialización en base a áreas industriales y parques tecnológicos; además de actualizar el Visualizador de Suelo Industrial].*

Lehentasuna emango diena, jakina, konektagarritasuneko eta eskema logistikoko jarduketei, eta, horretarako, trenetz lotuko dituen industrialdeak eta plataforma multimodalak garatuko dituen, ADIFekin dagokion koordinazioa ezarri. Eta hemen, kontseilari jauna, merkantziatarako trenbideak eta plataforma intermodalak garatzeko eta kudeatzeko eskumena transferitzea eskatzen dugu. Beste autonomia batzuei emana.

*[Que dé, por supuesto, prioridad a las actuaciones de conectividad y esquema logístico, enlazando por tren las áreas industriales y desarrollando plataformas multimodales, estableciendo la correspondiente coordinación con ADIF. Y aquí, Consejero, proponemos solicitar la transferencia de la competencia del desarrollo y de la gestión de las vías de tren para mercancías y de las plataformas intermodales. Algo ya concedido a otras autonomías].*

Bultzatuko duena industriaren kalitatea sustatzea, Bikintasunerako Nafarroako Fundazioaren bidez, bereziki industria-segurtasunaren zaintza azpimarratuz.

*[Que impulse la promoción de la calidad industrial a través de la Fundación Navarra para la Excelencia, incidiendo especialmente en cuestiones como la vigilancia de la seguridad industrial].*

Foru Intereseko Deklarazioaren figura garatzeaz eta gehiago arautzeaz gain, arestian adierazitakotik haratago joan behar baitu, administrazio-arintzetik harago, eta tratamendu bereizia izan behar du laguntzetan.

*[Además del desarrollo y mayor regulación de la figura de la Declaración de Interés Foral, que debe ir más allá de lo señalado anteriormente, de la agilización administrativa, teniendo un tratamiento diferenciado en ayudas].*

Eta, era berean, aurreko jarduera amaitzen den kasuetan industria-jarduerarekin jarraitzeko Administrazioaren esku-hartze prozesuak formalki antolatzea, bitartekaritza-jarduketan bidez edo inbertitzaileak bilatuz.

*[Y, también, la organización formal de los procesos de intervención de la Administración para la continuidad de la actividad industrial*

*en los casos de fin de la actividad precedente, con actuaciones de mediación o búsqueda de inversores].*

De hecho, esta misma semana se hacía público que el 76 % de las aportaciones realizadas en los grupos de trabajo, nueve en total, de la Mesa de la Industria serán consideradas para la elaboración del borrador del nuevo proyecto de ley. Las noventa aportaciones realizadas por los agentes sociales son, sin duda alguna, el mejor reflejo de la necesidad de esa ley.

Concluyo reseñando que no debemos dejar de lado, al margen de la redacción de esa nueva ley, otras actuaciones que también interfieren transversalmente en la industria navarra. Hablo del impulso de un observatorio de políticas y tendencias de la Unión Europea, que sirva de base para un análisis estratégico previo de seguimiento de las políticas que se vayan a adoptar en Navarra a nivel empresarial y por supuesto del desarrollo de la internacionalización, a través del plan 2021-2024. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Kontseilari jauna, ihardespren txandarako ere bost minutu. Nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Pues, efectivamente, como mencionaba al final de mi interlocución y respondiendo también a parte de lo que menciona el señor Asiain, precisamente, hemos creado esos grupos de trabajo en el seno de la Mesa de Industria. Realmente, los grupos de trabajo lo que responden es a eso que llamamos el fortalecimiento de nuestro ecosistema. Es lo que tenemos que hacer. Eso es lo que está en nuestras manos, es nuestra obligación y es lo que hacemos día a día. Es fortalecer ese ecosistema donde el tejido industrial, en este caso, se sienta siempre acompañado. ¿Qué quiere decir que se sienta acompañado? Primero, tenemos que mejorar un sistema de gobernanza. Una gobernanza en la cual, por ejemplo, canalizado con lo que ha sido la S4, esta experiencia de los grupos de trabajo de la Mesa de Industria, haga que el diálogo sea siempre fluido y la toma de decisiones lo más ágiles posible.

Tenemos que hablar de personas, su capacitación, todo lo que nos están pidiendo las empresas, y por eso he mencionado antes nuestro sistema de formación profesional, universitario, y un amplio etcétera de políticas que se están realizando, entre otras tantas. Tenemos que afrontar esa doble transición ecológica y digital. La ecológica, con esa descarbonización y políticas activas que ya estamos desarrollando, más de 106 millones de euros que

estamos destinando en nuestro programa Energy Berri para los programas de descarbonización, pero también la economía circular, como una realidad que sí o sí se nos va a poner encima de la mesa y en la cual tenemos todos los ingredientes para ser referentes. La transición digital. Tenemos también diferentes grupos que están trabajando sobre lo que es la captación de talento, captación también de inversiones, la internacionalización, sistema de emprendimiento. Sin emprendimiento estaríamos muy cojos. Recordemos, tenemos la segunda mejor tasa en consolidación de empresas emprendedoras de toda la Unión Europea. Emprendemos menos que la media, pero cuando lo hacemos, lo hacemos muy bien, tan bien que somos los segundos en toda la Unión Europea.

Tenemos que reforzar y seguir reforzando este sistema de innovación que tenemos, ese SINAI, ese Sistema Navarro de Innovación. Tenemos también que afrontar, y estamos afrontando en estos grupos, todo lo que es la apuesta por el territorio, la cohesión territorial, esa necesidad de infraestructuras, que sigue siendo perentoria para gran parte de nuestro desarrollo industrial, y también afrontamos todo lo que es la financiación y la fiscalidad. Por supuesto, debo mencionar los valores. Es uno de los grupos de trabajo que están, porque todo lo que hacemos, a veces la frialdad de los números y de la inversión y de los miles de millones pues no trasladan por qué hacemos todo esto, que es por y para la sociedad, por y para las personas. Lo que queremos es que Navarra tenga ese alto contenido de PIB industrial, porque el PIB industrial es lo que nos puede garantizar es un empleo de calidad y una vida digna, que al fin y al cabo es lo que perseguimos con todo lo que hacemos en todas estas políticas a las que me refiero.

Hablar del ecosistema, como digo, es hablar de todos estos ingredientes, que todos tienen que estar perfectamente cocinados y sincronizados. Todo ello unido siempre a una voluntad clara de diálogo y apertura. Creo que la mesa, insisto, esos grupos de trabajo y ese contacto permanente es fundamental, esa apertura y esa visión, como tiene la S3, la S4 ahora, hacia la Unión Europea y sus políticas, estar alineados con los mismos. Pero todo eso con base también en una metodología me atrevo a decir, a cómo podemos acercar aquí las inversiones. Lo he contado, pero lo volveré a contar y con eso agoto mi minuto y treinta y cuatro segundos que me quedan. Cuando hablo de nuevos nichos de mercado, no es fruto de la casualidad que, por ejemplo, seamos el primer territorio de la Unión Europea en ir a fabricar electrolizadores. Es que el año 2020, lo cierto es que Navarra no disponía de ningún tipo de estrategia sobre el hidrógeno verde. No existía. No se menciona en el Plan Industrial 2020 ni en ningún otro documento de Gobierno.

Nos pusimos manos a la obra, porque ya detectamos necesidad industrial de que estuvieran mirando hacia el hidrógeno verde. Diseñamos una estrategia para el hidrógeno verde en Navarra, mano a mano con el sector industrial. Creamos en el año 2021 una Mesa del Hidrógeno Verde, en la cual ya tenemos cerca de setenta empresas participando y que nos van transmitiendo sus necesidades.

Por otro lado, también dedicamos gran parte de nuestros fondos REACT como departamentos, fondos Next Generation que gestionamos nosotros, a impulsar esas llamadas alianzas de transición energética, que impulsaron varios proyectos entre esas empresas que participaban en la Mesa del Hidrógeno Verde, entre ellos, Nordex Electrolyzers. Por último, esta misma Cámara, a propuesta del Gobierno, aprobó a finales del 2022 una deducción fiscal para la producción de hidrógeno verde y para la fabricación de componentes industriales del hidrógeno verde. Todo eso lo fuimos haciendo de la mano de aquellas empresas, aquella industria que nos iba avisando que podía haber inversiones en esto. Efectivamente, el lunes pasado, la Presidenta inauguraba en Lumbier la que va a ser la primera planta de fabricación de electrolizadores, que es lo que hace falta para el hidrógeno verde, y producción industrial en Navarra. Por otro lado, a pocos kilómetros de Lumbier, en Sangüesa, Acciona está desarrollando lo que va a ser la primera planta de producción de hidrógeno verde de todo el sur de Europa. Ambas inversiones rozan los doscientos millones de euros, en este caso, solo para el hidrógeno verde, con una creación y consolidación de empleo de cerca de doscientos puestos de trabajo. Pero insisto, no ha sido fruto de la casualidad.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Hemos ido acompañando con un diálogo abierto y con medidas concretas a la industria para que estas inversiones acaben siendo una realidad.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Vamos a continuación con el turno de los representantes de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales por un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el de mayor número, Unión del Pueblo Navarro. Señora Elizalde Urmeneta, tres minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Señor Irujo, habla continuamente de ese café que tenemos que tomar, que nunca lo hemos tomado en casi un año, pero hoy, desde luego, se lo tiene que pagar al señor

Asiain, porque digo yo, ¿interpelación de control al Gobierno? Me tiene que reconocer que de control no tiene nada. Yo de su lectura y de su intervención digo: ¿Para qué necesita abuela el señor Irujo, si se basta solo y, además, le ayuda el señor Asiain? Así que presentan la interpelación y ponen en marcha toda la maquinaria de comunicación del Gobierno de Navarra al servicio de Industria para dar una imagen que al final es lo que les importa. Pero no hablan de que es heredado el PIB del 30 % y no han conseguido avanzar nada. Y también de que éramos la región número 32 en Europa y ahora somos la 80. Pero, señor Consejero, es que no puede barrer debajo de la alfombra todo aquello que no le gusta.

Titular de un medio de comunicación el pasado 18 de abril: «El Presidente de Viscofan claro, a Navarra no quiere venir ni Blas. El IRPF es una catástrofe». Nosotros nos alegramos de lo que va bien, pero también tenemos que afejar lo que va mal. Nos alegramos por la puesta en marcha del electrolizador de hidrógeno verde en Nordex, pero nos preocupa que por segunda vez haya quedado desierto el concurso de la planta de hidrógeno verde en Tudela. Nos alegramos del vehículo eléctrico o de la llegada de la planta de baterías, que, por cierto, tenía que estar dentro de Landaben, pero nos preocupa que, ante la falta de compromiso del Gobierno de Sánchez, Volkswagen se esté repensando las inversiones y el Gobierno de Navarra esté callado.

Nos alegramos de que Navarra haga cine, industria que potenciamos desde UPN, pero nos preocupa la gestión que está haciendo usted del campus empresarial de Lekaroz, sin contar que se quiere cargar la iglesia. Nos alegramos de que se aprueben quince proyectos de I+D+i por veintisiete millones de euros, pero nos preocupa que no se están ejecutando los fondos Next. Nos alegramos de que se instalen nuevas empresas, pero nos preocupa que se van más de las que viene, o que empresas como Siemens cambien su sede social a Madrid, o BSH a Zaragoza, haciendo mucho más fácil la deslocalización.

Señor Consejero, ojalá dedicara a la mitad de los esfuerzos que ha dedicado a la comunicación esta semana en trabajar en serio por las empresas. Han generado un modelo para la Administración Pública intervencionista.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Elizalde.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Voy acabando, Presidente, gracias. Y no un modelo facilitador. Podrían mejorar la fiscalidad de empresas y profesionales, mejorar la conectividad en Navarra, terminar el canal, mejorar la formación de nuestros jóvenes y profesionales. De verdad, dedíquense a

lo coyuntural, pero dedíquense a lo estructural, que es lo que irá en beneficio de nuestras empresas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, tres minutos máximo. Señor Lecumberri Urabayen, tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por todas las explicaciones que nos ha dado sobre una cuestión que los socialistas creemos que es fundamental, las políticas públicas de industria. Una cuestión la industria que ha resultado, para el bienestar de la sociedad navarra, una de las cuestiones clave, desde aquellos años 1960, que ha recordado usted, de aquel salto de la Navarra agrícola a una Navarra industrial, la actual, con más del 30 % del PIB dependiente de la industria, más de diez puntos, creo que decía usted, casi trece puntos por encima de la media española, y que es una de las responsables del nivel de vida, de la calidad de vida que disfrutamos en esta tierra, incluso de habernos servido de colchón, de amortiguador en los momentos críticos que hemos sufrido en este país en la economía.

Una industria que es fundamental y para la que es fundamental que tengamos políticas públicas como las que se están llevando ahora y que nos ha explicado el Consejero. Políticas que de lo que tratan es de generar un entorno atractivo para la inversión y para la atracción de industria, un entorno de infraestructuras. Ahí están las infraestructuras viarias, las infraestructuras ferroviarias por las que se está apostando, el Canal de Navarra, que se está ejecutando y que estamos ya entrando en esa segunda fase posterior a la ampliación de la primera fase. Unas infraestructuras de datos que son modelo a nivel europeo. Un trabajo de innovación, de digitalización y también, hay que decirlo, una atracción a través de una sociedad con unos niveles de calidad de vida que hagan atractivo para las personas, no solo para las industrias, venir a Navarra. Y, cómo no, un sistema de educación basado tanto en la formación profesional como en la formación universitaria, orientada hacia nuestros sectores industriales, en los que hemos decidido especializarnos.

Una industria que debe orientarse no tanto a la industria de productos de bajo nivel y de cantidad y de producción en escala, sino hacia productos con valor añadido. Productos que atraigan empleos de calidad y que generen, por cierto, trabajadores y ciudadanos con derechos y con calidad. No creemos —como ha explicado ahora la representante de la oposición— que la forma de atraer la industria a Navarra sea bajando impuestos, liberalizando el sector laboral y, por tanto, reduciendo o perjudicando las condiciones de los trabajadores. No que-

remos caer en esa carrera de rebajas fiscales, que no nos llevan a otro sitio, sino a tener ciudadanos con menos derechos y Gobiernos con menos capacidad de invertir en el bienestar social y en los derechos de los ciudadanos.

Por eso nosotros apostamos por la industria y la forma de ver la industria que tiene este Gobierno. Voy acabando, Presidente. De ahí vendrá, algo de responsabilidad tendrán los buenos datos de empleo, de empleo de calidad que estamos teniendo en esta tierra. Algunos de ellos récords históricos que está sirviendo para que Navarra siga avanzando y, sobre todo, los ciudadanos sigan avanzando. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri Urabayen. Señora Aznal Sagasti, tiene usted tres minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Que la industria es un sector estratégico en Navarra, que es netamente industrial, que supone un 30 % de nuestro PIB y que emplea a más de 71.000 trabajadores y trabajadoras lo sabemos todas. Sabemos que se hace más fuerte en menor medida que lo hace el sector servicios, pero también sabemos que la inteligencia artificial va a suponer una revolución mayor de la que supuso en su día Internet en nuestras vidas. Por eso, además de hacer frente a este reto, la industria tiene que hacer frente a otros muchos más, como son la digitalización, la industria 4.0, la transición ecológica, la consiguiente descarbonización. Y para afrontar todos estos retos, nuestra industria debe estar debidamente preparada y debe estar bien posicionada.

Pero hoy mismo ya la industria, nuestra industria, tiene asignaturas pendientes y se enfrenta a importantísimas amenazas, como la hiperglobalización, que le hace muy difícil ser competitiva frente a la industria de otros países emergentes y de países que ya no son tan emergentes. Vemos cómo empresas estratégicas en Navarra miran a su futuro con total incertidumbre, véase, Siemens-Gamesa, BSH. Hemos visto las conclusiones de las aportaciones de los grupos de trabajo de la Mesa de Industria y Euskal Herria Bildu queremos centrarnos en las que para nosotras tienen especial relevancia, como son las que atañen al arraigo empresarial en la industria. Pensamos que debemos incentivar a nuestras empresas para que no se deslocalicen después de haber recibido importante apoyo por parte de las instituciones públicas, importantes ayudas, subvenciones, beneficios fiscales.

Tenemos una ley de arraigo en la que pensamos que habrá que profundizar. También se habla de la recualificación de trabajadores cuyos trabajos van a ser modificados o incluso pueden ser eliminados

por la digitalización y las nuevas tecnologías. ¿Qué decir de la brecha de género? Un problema que se ha convertido en estructural en nuestra industria y que al final se traslada también a una brecha de género en las pensiones.

La siniestralidad laboral, año 2023, 11.148 accidentes laborales: 9 mortales, 53 graves. Esta sí que es una cuestión a la que hay que dar especial relevancia. En este informe se habla mucho de más de incentivos fiscales, más deducciones fiscales, pero bien es sabido que en Euskal Herria Bildu pensamos que estas deben estar siempre condicionadas a determinados compromisos, determinados resultados, al impacto en el entorno. Sin lugar a duda, serán las trabajadoras quienes lograrán la transición industrial hacia la digitalización y hacia la sostenibilidad. Trabajadoras, trabajadores que, por cierto, ya son un recurso escaso en el nuevo sistema industrial europeo.

Horregatik, industriako foru-lege berrian langileak erdigunean jartzea aldarrikatzen dugu, langileok eta gure lan- eta bizi-baldintzak. Trantsizio ekologiko eta digitalerako langileen batzordeak osatzea funtsezkoa izango da eraldaketa hau betiko enpresetan ez izateko. Zaintza, lana eta aberastasuna banatzeko lanaldia murriztea ezinbestekoa delakoan gaude. Genero-, arraza-diskriminazio eta diskriminazio sindikalarik gabeko kontratazio politika bermatu beharko dira. Industria modu orekatuan banatzea gure herrialde osoan zehar. Gure lanpostuak, kalitatezko enplegua, bermatzeko sakondu beharko dugu gure deslocalizazioaren kontrako legean. Hala ere, aukera izango dugu legearen tramitazioan hauek eta beste gai batzuk eztabaidatzeko, eta hala espero dugu gainera. Eskerrik asko.

*[Por eso, en la nueva ley foral de industria reivindicamos poner en el centro a las y a los trabajadores, y a nuestras condiciones de trabajo y de vida. La constitución de comités de personal para la transición ecológica y digital será fundamental para que esta transformación no redunde en beneficio de los de siempre. Consideramos imprescindible reducir la jornada laboral para repartir el cuidado, el trabajo y la riqueza. Se deberá garantizar una política de contratación sin discriminación de género, racial y sindical. Distribuir la industria de forma equilibrada por todo nuestro país. Para garantizar nuestros puestos de trabajo, el empleo de calidad, tendremos que profundizar en nuestra ley contra la deslocalización. Sin embargo, esperamos que en la tramitación de la ley se puedan debatir estas y otras cuestiones. Muchas gracias].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal Sagasti andrea. Turno del Grupo Parlamentario Partido

Popular de Navarra. Señora García Malo, tiene tres minutos, cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. La industria, ya se ha dicho, desde luego, es un sector decisivo para nuestro desarrollo. Supone en torno al 30 % de nuestro PIB, muy por encima de la media nacional. Ocupa a 77.400 personas y está conformado por 3.431 empresas, de las que el 94 % no llega a 50 trabajadores. Estamos en un momento de verdadera incertidumbre para este sector. A la vez, ya lo ha comentado el Consejero, se está elaborando lo que pretende ser la ley de industria, que supondría, a nuestro entender, una oportunidad única para renovar el modelo productivo de nuestra empresa y hacerlo más resiliente y sostenible, aumentando la dimensión de nuestras empresas. Pero para conseguir esto, Consejero, que es un objetivo muy ambicioso, el Partido Popular le va a trasladar dos mensajes claros. Primero, las políticas públicas que se desarrollen deben basarse en un diagnóstico realista, sin autocomplacencia y, por supuesto, sin aislarnos de lo que pasa a nuestro alrededor.

¿Hay que reconocer los datos positivos? Sí, por supuesto, claro que sí. Efectivamente, hay más personas ocupadas en el sector. Pero también los negativos, a los que no se alude, y es que hay diez comunidades que han creado más empleo en el sector industrial que Navarra en el último año. Diez comunidades lo están haciendo mejor que Navarra en materia de empleo industrial en el último año. Según Nastat, hay 64 empresas industriales menos que en 2022. Y algo de lo que no se ha hablado y a mí me alarma, de cada diez empleos en la industria no llegan a tres los ocupados por mujeres. ¿Esto no lo tiene en el frontispicio el Gobierno? ¿No es algo que crea que debe trabajar?

Es urgente desarrollar políticas para favorecer que más mujeres se incorporen al sector si el objetivo es reducir la brecha de género, que es de un 21,6 %. Por cierto, la segunda de España. Efectivamente, se ha informado a este Parlamento de distintas inversiones previstas por empresas de interés foral. Vaya por delante el reconocimiento del Partido Popular de Navarra a estas empresas, que son las que realmente van a realizar estas inversiones y van a asumir un riesgo importantísimo para contribuir al desarrollo de nuestra Comunidad. No le hemos escuchado este reconocimiento, Consejero, pero igual usted lo ha dicho y a nosotros se nos ha pasado.

Por otra parte, y sí que se ha dicho, se ciernen importantes nubarrones sobre nuestra industria, de los que hay que ocuparse de una manera inmediata. El riesgo de perder 660 empleos, en el caso de BSH Electrodomésticos, y los 430 empleos que están en riesgo también en Siemens-Gameasa, que no sabemos cuántos van a corresponder a Navarra

y que se decidirán en breve. Por lo tanto, como decimos, diagnóstico realista.

En segundo lugar, el Gobierno debe poner en el centro de sus políticas industriales a los verdaderos protagonistas, a las empresas y a los miles de trabajadores y sus familias que de ellos dependen. Mire, recientemente, la Confederación de Empresarios de Navarra, la Asociación de la Industria de Navarra, la Cámara de Navarra, Adefan, Cooperativas Agroalimentarias, Institución Futuro y el clúster Icons, se han unido para proponer acciones...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Termino, Presidente. ... dirigidas a impulsar el crecimiento industrial y la mejora de la competitividad de las empresas: infraestructuras, simplificación administrativa, mejora de la fiscalidad e impulso del diálogo social. La respuesta que le hemos escuchado a usted en la prensa sobre estas propuestas no nos ha convencido nada. No nos ha convencido nada. Hablaba usted de que no podemos anclarnos en discursos del siglo XX. Consejero, si usted elabora esta ley de industria bajo las premisas que realmente importan, y que son las que le hemos comentado, desde luego, el Partido Popular sumará en ese proyecto de ley de industria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuación con el turno del Grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola, tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. La realidad es que los datos macro en materia de industria son incontestables. Da igual que miremos el empleo industrial, las exportaciones, la balanza comercial, la participación industrial sobre el PIB, el índice de producción industrial o la inversión privada, en la mayoría de ellos, si no en el último año, en los últimos dos, tres años, estamos en datos históricos. Más allá del análisis macro, yendo a un análisis micro, también tenemos buenas noticias. Sectores estratégicos para el futuro, además de cohesión territorial para Navarra, como es el sector de las energías renovables, el sector de la movilidad sostenible o la industria agroalimentaria, presentan una pujanza también notable. El desarrollo de nuevos nichos económicos, como puede ser la economía circular, abre nuevas oportunidades también de futuro. Según el RIS de 2023, somos ya una región innovadora fuerte y estamos entre las cien regiones más innovadoras de Europa.

Estamos teniendo un buen nivel de emprendimiento, lo decía también el señor Irujo, y además emprendimiento de alto valor añadido, con 125 empresas tecnológicas, 56 de ellas *startups*. Por lo

tanto, tanto en análisis macro como en análisis micro tenemos muy buenas noticias, muy buena salud de nuestra industria.

También encontramos ámbitos que requieren de un mayor empuje, no vamos a dejarlo atrás. La doble transición, la transición energética y la transición digital, han supuesto y suponen aún un fuerte reto. Es verdad que los fondos europeos Next Generation han supuesto también un impulso por parte del sector público, sin embargo, encontramos aun datos que requieren de un mayor empuje por parte también de las Administraciones Públicas en esta doble transición.

La pregunta es cuál es la clave del éxito de que Navarra esté en la mayoría de cifras a nivel histórico que no ha llegado a tener nunca. Es que hemos apostado, a juicio de nuestro grupo parlamentario, por el modelo adecuado. Había un modelo, el modelo de la derecha, que cree solo en la iniciativa privada y que cree que lo que debemos hacer es tratar de hacer *dumping* fiscal y tratar de robarles a las comunidades autónomas de al lado las empresas que podamos, y esta debe ser nuestra ambición en materia de política industrial.

Sin embargo, este Gobierno ha apostado por el liderazgo público y por una planificación estratégica que diseñe el modelo industrial de nuestro futuro con algunas acciones concretas, como pueden ser la S4, la utilización de los Next Generation, la Ley Foral de Ciencia y Tecnología, el SINAI aparejado, el CEIN en materia de emprendimiento, el capital público invertido en materia de hidrógeno verde o la apuesta también por la FP y la conexión con la industria.

Desde nuestro grupo seguiremos exigiendo un mayor avance en la sostenibilidad de nuestro sistema industrial, en la calidad del empleo, en la reducción del tiempo del trabajo, la igualdad de género, en la sostenibilidad y en la justicia fiscal, en la que, desde luego, aún hay una amplia materia de mejora, pero lo haremos colaborando con una dirección industrial que, a la luz de los datos, sin duda alguna, es adecuada. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tres minutos máximo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En este mundo globalizado, donde la calidad, eficacia, eficiencia y rapidez de la respuesta es básica para nuestra industria, resulta clave para la competitividad de Navarra que se resuelvan los problemas y obstáculos transversales de todas las empresas, que manifiestan como grandes obstáculos para su objeto social, la consecución de objetivos y desarrollo de las infraestructuras y la fiscalidad.

La urgencia de contar con el TAV, el tren de alta velocidad, la potenciación de las conexiones aéreas, incrementando las frecuencias y conexión por la autovía a Madrid, exigencia de alta conectividad y tecnológica resultan necesarias para la competitividad de Navarra. Sin ellas será difícil atraer talentos, empresas e inversión. Asimismo, se dificultan las exportaciones. Por tanto, necesitamos en Navarra que la fiscalidad deje de ser una barrera respecto a otras regiones. La importancia de conseguir que Navarra vuelva a ser atractiva para las inversiones exteriores requiere seguridad jurídica y política, una fiscalidad atractiva y competitiva y una agilización administrativa.

Desde Vox entendemos que hay que combatir el fanatismo climático, derogando esas leyes radicales que perjudican el empleo y la prosperidad de los empresarios. Hay que eliminar los chantajes de la Agenda 2030 a nuestros sectores productivos, protegiendo a la industria manufacturera y energética de trabas burocráticas e impuestos verdes, derogando y sustituyendo políticas que impulsan a las industrias y a los jóvenes de Navarra.

Hay que asegurar la permanencia del sector de automoción, que genera en Navarra más de veinte mil puestos de trabajo, representando el 6 % del PIB. Hay que fomentar un desarrollo industrial respetuoso con el medio ambiente, medio natural, y orientado a hacerlo compatible con el empleo y crecimiento. Atenderemos socialmente a las zonas cuyas industrias han sido desmanteladas, donde fomentaremos el retorno de las industrias deslocalizadas a través de un sistema de incentivos. Hay que fomentar políticas que respalden la creación de empleo estable, duradero y seguro, vinculado a la industria, en contraposición a los partidos que han propiciado la deslocalización industrial y la precarización laboral mediante sus políticas.

Hay que impulsar la innovación a través de ayudas para el desenvolvimiento industrial en la región. Potenciar novedades y talentos en nuevas tecnologías de diseño y producción avanzada. Hay que fomentar la orientación comercial de los proyectos en I+D+i, e incentivar y reforzar el uso eficiente de los recursos destinados a la inversión en esta materia. Hay que apoyar a nuestro sector e industria agroalimentaria.

En resumen, debemos facilitar el asentamiento de empresas, apoyo a las instaladas y evitar la deslocalización de las mismas, debido a la fuerte presión de nuestra fiscalidad. Hay que alejarse de los progres, de la izquierda, de ese mundo feliz, esa novela, esa felicidad artificial, que lo único que le queda por tomar es la droga que tomaban en esa novela, el soma, para ser más felices todavía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Turno de respuesta global por parte del Consejero. Tiene cinco minutos, si lo desea utilizar, para contestar globalmente a todas las intervenciones. Consejero, cuando quiera. Puede salir a la tribuna si quiere.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Lo haré desde aquí también, aunque algunos ya se han ido, no me van a escuchar la respuesta. Primero, sobre tres puntos muy cortos. El primero que ha salido, el de la participación. Nosotros escuchamos absolutamente a todo el mundo, reunimos a todo el mundo, y lo que hemos querido hacer con esta propuesta de la Mesa de Industria es hacer algo que no se suele hacer así. No hay una propuesta inicial por parte del Gobierno sobre el anteproyecto de ley foral de industria, sino que lo que hemos querido es organizar esta participación para tener retorno, esas casi mil aportaciones son las que van a nutrir, obviamente, el grueso del texto, pero no todo, porque en esta participación no quiere decir que estemos de acuerdo con todo. Va a haber muchas discrepancias.

Me mencionaba la señora García Malo que yo respondía que era del siglo XX. Es que así se lo hice saber cuando me reuní previamente a que ellos hicieran público este texto. ¿Por qué? Porque en las aportaciones que presentan las asociaciones que usted ha mencionado no se menciona la economía circular. No se menciona. Hay una sola referencia a la descarbonización, y cuando usted va a la Unión Europea y a la estrategia industrial que ha aprobado, entre otros, el Consejo, dice que estos son los dos grandes vectores del cambio en la transición industrial, y es que no los mencionan en el documento. Por eso se lo hice saber. Participación, escucha amplia no significa estar de acuerdo y, por supuesto, habrá discrepancias, pero en este caso, como le digo, se dejaron en el tintero lo que no solo nosotros, sino la propia Unión Europea fundamenta como pilares transversales de la transición industrial que tenemos que realizar. Por eso digo que tenemos que actualizar el discurso. El mundo ha cambiado y en esta Cámara, por cierto, hay algún grupo que todavía no se ha dado cuenta.

El arraigo. Erabat ados nago zurekin, Aznal anderea. Baloreak aipatu ditut nire alokuzioan, eta lantalde berezi bat sortu da, eta, noski, hor giza ekonomia, familia-empresa, baita genero-ikuspuntua ere —industrian nola handitu ahal dugun— agertu dira. Hori dena lantzen ari gara eta, noski, gure intentzioa da ahal den moduan, ez bakarrik legean, baizik eta —datorren urtean berriz ere berrikusi behar dugu— plan industria-lean sartzea, zeren lurraldetasuna guretzat indus-

tria politikaren muina da, eta ziur nago horretan erabat ados gaudela.

*[Estoy totalmente de acuerdo con usted, señora Aznal. He mencionado los valores en mi alocución, y se ha creado un grupo de trabajo específico en el que, por supuesto, han aparecido la economía humana, la empresa familiar, así como la perspectiva de género —cómo podemos ampliarla en la industria—. Todo esto lo estamos trabajando y, por supuesto, es nuestra intención incluirlo como se pueda, no sólo en la ley, sino también en el plan industrial—tenemos que volver a revisarlo el año que viene—, porque la territorialidad es para nosotros el núcleo central de la política industrial, y estoy convencido de que en eso estamos totalmente de acuerdo].*

Por último, quería, ya que ha habido ciertas alocuciones, mi amatxi, señora Elizalde, ya fallecida, por eso pido también un poco de respeto cuando haga este tipo de comentarios, decía que siempre que hay esfuerzo merece la pena, siempre. Es lo que, desde luego, nos guía también en este Gobierno. Usted me dice más de una vez: «Preocúpese, señor Irujo». Mire, le puedo decir, y lo digo a calzón quitado, cada vez que me reúno con el comité de empresa o con la dirección de BSH, o de Siemens-Gameasa, o con Faurecia u otras empresas que están pasando y atravesando momentos muy complicados, de los que somos plenamente conscientes en este Gobierno, lo hacemos porque pensamos en todas las familias que están detrás de esa empresa. Yo he sido trabajador también, y en esos años duros también vi lo que eran unas reducciones de empleo y lo que suponía para muchos de mis compañeros y compañeras entonces unos auténticos dramas familiares y personales, porque hablamos también de desarrollo profesional, de eso hablamos cuando hablamos de calidad de empleo. «Preocúpese», nos preocupamos, y mucho.

¿Qué han hecho ustedes cuando hemos traído a esta Cámara nuestra preocupación, hemos trasladado a esta Cámara nuestra preocupación y nuestro compromiso con empresas como Sunsundegui o Dynamobel? Porque detrás de Susundegui, y lo dijimos, hay 408 familias, y detrás de Dynamobel hay 174 familias, ¿y qué han hecho ustedes? Votar en contra o abstenerse. Y también lo extendo al Partido Popular. ¿Qué han hecho? Eso es lo que han hecho. ¿Esa es la preocupación que quieren mostrar? Por supuesto que nos hemos mojado y mucho, por supuesto que son situaciones absolutamente complicadas y mucho, para eso estamos. Pero estamos porque nos preocupamos de verdad, porque creemos en Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko kontseilari, jauna. Gracias, Consejero.

**11-24/POR-00232. Pregunta sobre la oferta educativa de 1º de Bachiller del Instituto de Enseñanza Secundaria Alaitz de Barañain, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eneka Maiz Ulaiar.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Bien. Goazen gaurkotasun handiko galderekin, con las preguntas de máxima actualidad. Hirugarren puntua: gaurkotasun handiko galdera. Barañaingo 2. Hezkuntzako Alaitz Institutuaren Batxilergoko lehenengo mailarako hezkuntza-eskaintzari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak egin du. Maiz Ulaiar andrea. galdera egiteko bost minutu dituzu.

*[Vamos ahora a las preguntas de máxima actualidad, al punto 3, pregunta de actualidad. Pregunta sobre la oferta educativa del Instituto Alaitz de Educación Secundaria de Barañain para el primer curso de Bachillerato, que ha sido presentada por Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señora Maiz Ulaiar, tiene cinco minutos para formular la pregunta].*

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko, lehen-dakari. Egun on denoi. Eta ongi etorri, Alaitz Institutuko ikasle ordezkariak. Eta, hain zuzen ere, Alaitz Institutuko hezkuntza komunitatearen bidez jakin izan dugu Hezkuntza Departamentuaren asmoa dela, datorren ikasturtean, Batxilergoko 1. mailan, Zientziak eta Teknologia eta Giza eta Gizarte Zientziak modalitateko talde bat kentzea. Horrek haserrea sortu du institutuan, eta galdera da ea zer asmo zehatz daukan Departamentuak talde honekin.

*[Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Y bienvenidos, alumnado y representantes del Instituto Alaitz. A través de la comunidad educativa del Instituto Alaitz hemos sabido que es intención del Departamento de Educación suprimir el próximo curso, en 1º de Bachillerato, un grupo de la modalidad de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. Esto ha causado indignación en el instituto, y la pregunta es a ver qué intención concreta tiene el departamento con este grupo].*

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Maiz Ulaiar andrea. Gobernuaren izenean, para responder en nombre del Gobierno, Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Señora Maiz, la intención del departamento, como usted establece, es clara, es transparente, es absolutamente pública. Se le ha trasladado al equipo directivo del centro, se le ha trasladado a la Asociación de Padres y Madres del centro, incluso, se le ha trasladado a la alcaldía, que solicitó y se le recibió en el Departamento de Educación. La intención,

como usted expresa, viene derivada del trabajo del área de planificación del Servicio de Inspección Educativa, que establece una correcta distribución de los recursos, de forma equitativa, de forma igualitaria para todo el sistema, que establece los grupos y las plazas en los determinados niveles y en los determinados centros, garantizando siempre las plazas al alumnado adscrito y cumpliendo estrictamente la ley en lo que supone la eficiencia de los espacios y en la eficiencia del gasto público.

He leído su exposición de motivos y creo que se equivoca porque no se ha suprimido absolutamente nada, porque la planificación siempre se ha hecho con base en el alumnado adscrito matriculado en ese curso. No es lo mismo en el curso 2017-2018, que había 55 alumnos en cuarto de la ESO, no es lo mismo el curso 2021-2022, que había 40 y un alumnos, no es lo mismo el curso 2022-2023, que había 42 y no es lo mismo este curso académico cuando hay 25. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, kontseilari jauna. Ihardespen txandarako, Maiz Zulaiar andrea, lau minutu eta berrogeita bi segundu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Gimeno jauna, zure erantzunak gure kezka areagotu besterik ez du egin. Azter ditzagun datuak: Alaitzen, guk ditugun datuen arabera, datorren ikasturterako 52 ikasle daude aurrematrikulatuta, 22 Alaitzkoak bertakoak eta 30 kanpokoak. Eta aurreikuspena da 49-51 ikasle matrikulatzea. Badakizu hori konpromisoak sinatuak daudelako. Beraz, talde bakarra aterata — eta historikoa da bi talde ateratzea egoera beretsuan —, 18ren bat ikasle kanpoan geratuko dira. Eta hori aldeztatik abisatu gabe, Zuzendaritzak ere ez baitzekien egoera hau aldeztatik aurrematrikulazio garaian.

*[Señor Gimeno, con su respuesta nuestra preocupación no hace más que aumentar. Analicemos los datos: en Alaitz, según los datos que tenemos, para el próximo curso se han prematriculado unos 50 alumnos y alumnas, 22 del propio Alaitz y 30 de fuera. Y la previsión es matricular a 49-51 alumnos y alumnas. Y eso lo sabemos porque los compromisos están firmados. Así que, con un solo grupo —y el histórico es sacar dos grupos en una situación semejante—, unos 18 alumnos y alumnas se quedarán fuera. Y eso sin previo aviso, porque ni siquiera la dirección conocía esta situación con anterioridad en la época de prematriculación].*

Jakina da Jaso Ikastolako ikasle multzo batek urtero Alaitz ikastetxea aukeratzen duela batxilergo egiteko. Aurten, kanpoko 30 matrikula horietatik, 21 edo dira Jaso Ikastolakoak. Talde naturala da, txikitatik daude elkarrekin, kohesionatuak,

arraigoa dute, eta Barañainekin lotura handia, eta beti izan dute Alaitzen matrikulatzeko aukera.

*[Ya se sabe que un grupo de alumnado de la Ikastola Jaso elige cada año el centro Alaitz para cursar el bachillerato. Este año, de esas 30 matrículas de fuera, unas 21 son de la Ikastola Jaso. Es un grupo natural, están juntos desde pequeños, están cohesionados, tienen arraigo, y están muy vinculados a Barañain, y siempre han tenido la oportunidad de matricularse en Alaitz].*

Talde bakarra uzteak bi ondorio latz ekarriko lituzke. Batetik, Jasoko talde horri bizkarra emango litzaioke, eta publikoan ikasi nahi duten ikasle horiek ikastetxe desberdinetan barreiatuta egongo liriteke, baremoaren arabera. Eta eskubidea dute publikoan matrikulatzeko. Eta bestetik, Alaizko taldea ere nabarmen kaltetuko litzateke. Talde horrek gehieneko ratioa izango lukeelako eta eskaintzaren kalitatea nabarmen urrituko litzatekeelako. Horrek ekarriko luke, gainera, bat-batean, irakasleen plantilla murriztea eta ikastetxea ahultzea. Epe ertainean, gainera, Batxilergoko hautazko ikasgaiak murriztu litezke eta ikastetxe horretako zerbitzu osagarriak ere murriztu litezke, esate baterako orientazio zerbitzua.

*[Dejar un solo grupo acarrearía dos penosas consecuencias. Por un lado, se daría la espalda a este grupo de Jaso, y estos alumnos y alumnas que quieren estudiar en la pública se dispersarían en diferentes centros, según el baremo. Y tienen derecho a matricularse en la red pública. Y por otro, el grupo de Alaitz también se vería notablemente afectado. Porque este grupo tendría una ratio máxima y una disminución significativa de la calidad de la oferta. Esto supondría, además, de repente, una reducción de la plantilla docente y un debilitamiento del centro. A medio plazo, además, se podría reducir la oferta de materias optativas de Bachillerato y también otros servicios del centro, como por ejemplo el servicio de orientación].*

EH Bilduren ustez, Alaitz moduko ikastetxe ereduak bultzatu egin behar dira, eredugarriak baitira. Ikastetxe txiki-ertainak dira, ratio egokiek, hurbilekoak, langileria egonkorra dute, kohesiona-tua, eta auzoarekin lotura handia dute. Talde bakarrekin, 25 bat ikasleko bi talde izan beharrean, gutxienez 33 ikasleko taldea sortuko litzateke. Zertarako egin du, Gimeno jauna, Gobernuak publikoaren aldeko kanpaina? Gero erantzun hau emateko? Hau al da, Gimeno jauna, hezkuntza publikoa indartzea? Hau al da kalitatezko hezkuntza bat eskaintzea? Gure ustez, ez.

*[EH Bildu considera que hay que apostar por centros como Alaitz, ya que son ejemplares.*

*Son colegio pequeños-medios, con ratios adecuados, cercanos, con personal estable, cohesionados, y muy vinculados al barrio. Con un solo grupo, en lugar de dos grupos con unos 25 alumnos y alumnas cada uno, quedará un grupo grande de al menos 33 alumnos y alumnas. ¿Para qué ha hecho este Gobierno, señor Gimeno, campaña por lo público? ¿Para darle después esta respuesta? ¿Es esto, señor Gimeno, reforzar la educación pública? ¿Es esto apostar por una educación de calidad? Nosotros creemos que no].*

Está claro cuál es la actitud del Departamento de Educación con respecto al modelo D. Está muy claro. Por un lado, quieren ustedes suprimir un grupo ya consolidado de bachiller en Alaitz y al mismo tiempo no autorizan una escuela infantil nueva de modelo D en Aibar, aunque cumpla todas las condiciones. ¿Por qué? Solo porque es el modelo D, solo porque es en euskera. Ese es el motivo real.

Escuchen la demanda de la comunidad educativa y no eliminen ese grupo de bachiller en euskera. Hoy se manifiestan aquí delante del Parlamento, el día 3 estuvieron delante del Departamento de Educación, y ustedes están a tiempo, porque las listas de matriculación finalizan, la provisional, el 26 de junio; la definitiva, el 3 de julio, y la matrícula finalizará el 5 de julio. Y le exigimos también que autorice la apertura de la escuela de Infantil de Aibar y que no pongan más palos en la rueda a una oferta educativa de calidad...

SR. PRESIDENTE: Maiz Ulaiar andrea, bukatu, mesedez.

SRA. MAIZ ULAIAR: ... en euskera. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejero, para la réplica tiene usted tres minutos, cincuenta.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Sí, gracias, Presidente. Señora Maiz, se lía un poco, porque esto que está contando usted ocurre, fundamentalmente, en institutos de Educación Secundaria de castellano, donde obviamente se separan muchas familias. Se está liando ligeramente. Mire, se lo voy a explicar, le voy a dar los datos. Cincuenta y dos alumnos han solicitado el Bachillerato de Música y Artes Escénicas, más un alumno que parece que es previsto que repita, y a esa modalidad están adscritos todos los alumnos y alumnas de modelo D de la Comunidad Foral de Navarra, a las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias y Tecnología están adscritos los alumnos de cuarto de la ESO del Instituto de Alaitz. Esa es la cuestión.

Hay veinticinco alumnos en cuarto de la ESO: tres han solicitado Formación Profesional, dos han

solicitado prescripción en otros centros, y otros dos, si no recuerdo mal, le voy a decir... Bueno, hay una repetición en Bachillerato. Al final, se quedan diecinueve alumnos adscritos a los que hay que garantizarles la plaza. Por lo tanto, en un ratio oficial de treinta y tres, hay diecinueve plazas para un grupo de treinta y tres y quedan vacantes catorce para ese alumnado que no está adscrito, que tiene su plaza adscrita y tiene su centro adscrito, que tiene derecho a pedir una plaza en un centro no adscritos, siempre y cuando haya una vacante.

Por lo tanto, efectivamente, hay... ¿Usted lo que me pide es que sobredimensione Alaitz e infradimensione el IES Iturrama? ¿Usted lo que me pide es que sobredimensione Alaitz y que infradimensione el IES Biurdana? ¿Usted lo que me pide es que sobredimensione Alaitz y que infradote a la ikastola Jaso, que ya se ha celebrado la comisión de conciertos y ya tiene la previsión de plazas? Efectivamente, hay gente de Jaso, pero hay gente de Zizur, hay gente de Biurdana. Si miramos el lugar de residencia, hay gente que reside en Mutilva. Entonces, usted lo que me está pidiendo es que incremente el gasto para garantizarle una segunda plaza a familias que ya tienen una plaza adscrita. Eso es lo que me está pidiendo. Usted me está diciendo que no hay apuesta por la escuela pública. Aquí no se ahorra nada, señora Maiz. El dinero se invierte en otras cuestiones.

Ahora se ha puesto muy de moda decir lo que cuestan las cosas. Una unidad cuesta de 150.000 a 200.00 euros. Eso son cien horas para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Educación Primaria, en el ámbito de la atención a la diversidad y mejorar su inclusión. Me habla de la optatividad. Le puedo asegurar que el departamento va a ser flexible y el rango de optatividad va a ser el mejor, el que más calidad asegura. Eso se lo puedo asegurar porque ahí sí que el departamento siempre es flexible.

Me habla de los ratios. Todos sabemos lo que es una unidad en Bachillerato, lo que es la modalidad, lo que son las asignaturas obligatorias, las asignaturas optativas, las asignaturas de modalidad y, por lo tanto, hay un ratio nominal, pero luego hay un ratio absolutamente funcional.

Hace alusión a que ha habido una información. Mire, el departamento no ha trasladado esa información. Quien ha utilizado una competencia impropia y precipitada será quien tendrá que dar respuesta a ese respecto, no el Departamento de Educación, que trabaja en los términos que le he explicado en mi primera intervención. Mire, no viene a cuento, porque no viene a cuento, pero es absolutamente falso que el Departamento de Educación haya negado una escuela infantil en Aibar. Es absolutamente falso que el Departamento de

Educación haya trasladado un informe negativo para hacer una escuela infantil en Aibar. Es absolutamente cierto que el Departamento de Educación se ha enterado por la prensa de esa circunstancia. Y es absolutamente cierto que es necesario hacer un análisis de infraestructuras, un análisis de plantilla, porque que haya una escuela infantil o modelo D en Aibar en la zona mixta lo damos por hecho, absolutamente por hecho. No tenemos ningún inconveniente al respecto.

Las concepciones previas absolutamente erróneas solo las tiene usted, y nosotros no tenemos ninguna dificultad al respecto, pero si va...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Acabo, Presidente. Si se va a introducir una escuela infantil dentro del Colegio Público de Aibar, puede comprometer precisamente lo que usted desea, que se pueda implantar el modelo D. Por lo tanto, hay que hacer un análisis conjunto, coordinado y consensuado, para ver cómo con los fondos europeos podemos establecer plazas públicas gratuitas en el modelo que se establezca y que se considere oportuno, por medio del área de Planificación y del Servicio de Inspección Educativa, que establecen todo con igualdad y con equidad, no con arbitrariedad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

**11-24/POR-00246. Pregunta sobre el coste para los navarros de la financiación singular de Cataluña, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Nosti Izquierdo.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el coste para los navarros de la financiación singular de Cataluña, de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. ¿Quién la va a formular? Señora Nosti, tiene la palabra.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Nosti. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta, la señora Chivite Navascués. Tiene cinco minutos para ello.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Señora Nosti, a mí me resulta imposible responder a su pregunta de hacer una valoración al respecto de cómo va a afectar a los navarros y navarras, ya que no existe una propuesta más allá de declaraciones de intenciones. Por lo tanto, como digo, imposible valorar en estos momentos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Señora Nosti, para la réplica tiene cuatro minutos, cincuenta y siete segundos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Presidenta. RC exige aprobar una financiación singular para Cataluña a cambio de apoyar la investidura de Salvador Illa como Presidente de la Generalitat. Además, Sánchez también pretende condonar deuda a Cataluña por valor de quince mil millones, que podría dispararse hasta noventa mil millones. La quita autonómica se traduciría en una mayor irresponsabilidad presupuestaria de las comunidades autónomas. Es decir, más déficit y más deuda, que en última instancia se traduce en más impuestos y el pago de más intereses para el conjunto de todos los españoles, incluyendo a navarros y vascos. Navarra aportará más de lo que le correspondería, porque usted está bajo el mando de su amado líder, el señor Sánchez.

Pedro Sánchez ya se ha abierto a explorar fórmulas que satisfagan a los republicanos, pero ha provocado malestar en Junts per Catalunya y también en varias federaciones del PSOE, como la castellanomanchega, liderada por García Page, a quien el señor Alzórriz ha invitado en medios de comunicación a abandonar el PSOE. El señor García Page manifestó que solo faltaría que la fiesta independentista la acabáramos pagando entre todos; algo que desgraciadamente así va a suceder.

Añadió el Presidente de Castilla-La Mancha que esta financiación no es una singularidad, es una ofensa. RC pide una figura similar a la del concierto vasco, por la que Cataluña recaudaría y gestionaría todos los impuestos generados en su territorio. Es comprensible que Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca defiendan sus derechos históricos y privilegios fiscales, pero debemos preguntarnos hasta qué punto estas singularidades son justas y beneficiosas para el conjunto de la sociedad española. Ampliar estas singularidades a otras regiones como Cataluña, no solo ampliaría la brecha de desigualdad económica entre comunidades, sino que también fomentaría un sentimiento de insolidaridad y desapego hacia un sistema político que justifica la desigualdad ciudadana en nombre del progresismo.

Los políticos que defienden estas diferencias fiscales a menudo las presentan como avances hacia el progreso social y económico, cuando en realidad solo sirven para perpetuar un sistema que beneficia principalmente a los políticos que están en el Gobierno. No es justo que un ciudadano español reciba diferentes servicios públicos o tenga diferentes cargas fiscales dependiendo de la comunidad autónoma en la que resida. Esto no solo atenta contra el principio de igualdad, consagrado en nuestra Constitución, sino que erosiona la

confianza de los ciudadanos en nuestras instituciones políticas.

La solidaridad entre territorios y ciudadanos es fundamental para la cohesión y el desarrollo de cualquier país. Promover políticas que refuercen las diferencias regionales y que perpetúen la desigualdad solo alimenta el descontento y la desconfianza hacia nuestros representantes políticos. Los españoles merecen un sistema justo y equitativo que garantice iguales oportunidades y derechos para todos, independientemente de su lugar de residencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Nosti. Señora Presidenta, para su réplica tiene cuatro minutos, treinta y siete segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señor Presidente. A mí me preocupa muchísimo su intervención, señora Nosti. Una intervención, desde luego, antiforalista. Usted acusa, poco menos, de que nuestro régimen atenta contra la Constitución, cuando, efectivamente, nuestro régimen foral está recogido dentro de la Constitución. Exhibe usted un desconocimiento absoluto de cuál es nuestro régimen fiscal, que es responsable y solidario con el conjunto de este país.

Hoy en día, que yo sepa, no existe ninguna propuesta de financiación singular para Cataluña que podamos valorar cómo puede afectar a Navarra, pero ya le digo yo que, desde luego, esta Presidenta no permitirá que ninguna propuesta perjudique a los navarros y a las navarras. Yo, desde luego, no voy a entrar en el juego de las especulaciones, que a ustedes les interesa tanto. Soy absolutamente respetuosa con el diálogo que tiene el Gobierno de España con el resto de comunidades del régimen común, lo mismo que pido respeto para el diálogo que Navarra tiene de manera bilateral entre dos Gobiernos, en cuanto a nuestra en materia de financiación. Me gustaría también que Vox, su formación política, respetara nuestro régimen foral, porque eso es lo que me preocupa realmente, que haya en este Parlamento de Navarra formaciones políticas que van en contra de nuestro régimen foral. Eso sí que es una verdadera preocupación. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta.

**11-24/POR-00247. Pregunta sobre acusaciones de corrupción a la monarquía por parte de los partidos que sustentan al Gobierno, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre acusaciones de corrupción a la

monarquía por parte de los partidos que sustentan el Gobierno, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Cinco minutos para formularla, señor García Jiménez, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Yo también le pediría respeto, señora Chivite, a sus compañeros del Partido Socialista, y leo literalmente lo que dijo ayer el señor Lambán, que ya es una injusticia flagrante el privilegio fiscal de Navarra. Eso lo decía y lo afirmaba ayer el señor Lambán. Por lo tanto, limpie primero o actúe en casa y luego critique, si quiere, al resto.

Comparto en este caso que el régimen fiscal no es ningún ataque, sino evidentemente una cuestión que nosotros venimos defendiendo. Hoy nos gustaría saber qué opina la señora Chivite, la Presidenta del Gobierno de Navarra, sobre las diferentes acusaciones de corrupción que se dieron aquí en esta Cámara la semana pasada, y que usted, como partido de Gobierno, votó a favor de esa moción. Porque hemos visto a diferentes miembros del Partido Socialista, cargos que han dicho tantas cosas opuestas, contradictorias, incoherentes, en algún caso hipócritas, y no sabemos a qué ala del Partido Socialista depende o es usted afín. Por lo tanto, ya que usted ostenta la Presidencia del Gobierno de Navarra y votó el otro día palabras muy gruesas en una moción que se debatió aquí, me gustaría saber cuál es la opinión de la señora Chivite y si difiere en este caso de la portavoz del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Presidenta, responde nuevamente. Tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Eskerrik asko. Yo, la verdad, señor García, de primero de política: separar Ejecutivo de Legislativo, separar relaciones institucionales de partidos políticos. Desde luego, yo como Presidenta siempre he sido y seré respetuosa con todas las instituciones recogidas en la Constitución, incluida, por supuesto, la Casa Real, y así lo demuestro en nuestras relaciones institucionales, como, por otra parte, es algo público. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta, eskerrik asko. Señor García, para la réplica tiene tres minutos, treinta y cuatro segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Muchísimas gracias, Presidenta, por la respuesta. Evidentemente, sé diferenciar entre Poder Legislativo y Ejecutivo, pero es que usted pertenece al Ejecutivo y al Legislativo, y usted la semana pasada en una moción votó a favor de palabras muy gruesas en contra de la propia monarquía. Por lo tanto, no sé, usted también es

responsable de sus actos y consecuente con sus hechos, o debería serlo. Y, como digo, usted el otro día votó a favor de una moción en la que se criticaba y se hablaba de corrupción dentro de la propia monarquía.

Ahora que usted me responde me doy cuenta de que a los socialistas todo les vale, o quizás todo les da igual. Ayer mismo escuchábamos a la señora López, a la portavoz del Gobierno, diciendo que lo que tenemos que ser es sumamente respetuosos con la legitimidad de las instituciones, también con la monarquía y con el sistema legal instaurado y trabajar dentro de este marco. La verdad es que como si estuviese diciendo algo concreto que difiere mucho de lo que usted votó aquí, la semana pasada, en esta misma Cámara.

El jueves pasado en Mallorca se abstuvieron desde el Partido Socialista para evitar que la princesa Leonor fuera declarada hija predilecta de la ciudad, pero en Zaragoza ustedes votaron a favor. ¿En qué quedamos? ¿En qué rama del Partido Socialista está y en qué rama está usted también en el Gobierno de Navarra? ¿Cuántos partidos socialistas existen? ¿Cuántos hay? ¿Cuál es la postura oficial del Gobierno? ¿Cuál es su postura oficial? ¿Es compatible, por ejemplo, que en el acto del décimo aniversario de la coronación una ministra del Partido Socialista, la señora Margarita Robles, pida un aplauso para el rey, con el que el grupo socialista de Navarra vote a favor de los valores republicanos, y luego sea incapaz también de votar a favor una declaración que únicamente venía a recoger lo que ya había dicho el Partido Socialista sobre el papel de la monarquía? Como digo, aquí hacen una cosa, allá donde toca hacen otra.

¿Es compatible? No sé si eso es enjabonar o enaltecer, lo que sí que es enjabonar es lo que hará el señor Alzórriz, no tenemos ninguna duda. Pero lo que sí que me parece incoherente es que el señor Alzórriz diga que enjabonamos y enaltecemos a la propia monarquía por pedir básicamente que se reconozca algo que posteriormente el Partido Socialista lo hizo de la voz de la ministra señora Robles.

Yo creo que, para opinar de alguna cuestión, lo primero que tiene que hacer el propio Gobierno también es ponerse de acuerdo en cuál es la opinión que tienen, y luego, como digo, decir y mostrar cuál esa opinión. Lo que está claro es que el Partido Socialista no está para dar lecciones de tolerancia y respeto institucional, y menos teniendo en cuenta entre sus filas al señor Puente, que llamó públicamente «saco de mierda» a un ciudadano. ¡Qué vergüenza! Por lo tanto, lecciones las justas de un Partido Socialista que ha quebrado todos los respetos hacia la propia ciudadanía y, sobre todo, hacia todas las instituciones, como vimos la semana pasada en este Parlamento.

Hacían en esa moción diferentes acusaciones de corrupción contra la...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... contra la monarquía. Termine. Me gustaría saber de verdad si usted es consciente de lo que votó o lo que no votó, la opinión que tiene como Presidenta del Gobierno Navarra y que pertenece, efectivamente, a un poder, en este caso, al Legislativo y al Ejecutivo. Yo lo que quiero es, si realmente usted defiende la monarquía, que lo haga, que la defienda como tal y se desdiga de lo que el otro día usted aquí votó, porque de lo contrario sabemos qué es lo que opina y es lo que usted ha votado, como digo, de manera favorable, con esas críticas destructivas hacia la monarquía. Nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Señora Presidenta, cuatro minutos, treinta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): En fin, señor García, se hace usted un lío en sus exposiciones, donde muestra un *totum revolutum* de la monarquía con el ministro, con lo que se vota en Baleares. En fin, yo no sé si usted sabe, y lo pone el Reglamento del Parlamento, que los Plenos del Parlamento son para hacer control a la labor del Gobierno, no para dar cuenta de las posiciones de los partidos políticos. Desde luego, yo como Gobierno le he respondido: respeto a todas las instituciones contempladas en la Constitución y, de hecho, así lo ha hecho en estos casi cinco años que llevo de Presidenta del Gobierno, en donde las relaciones con la monarquía, con la Casa Real, han sido perfectamente respetuosas. Por cierto, usted alimenta ahí un bulo, porque aquí lo que se vota es la resolución de las mociones, no las exposiciones de motivos, tal y como viene reflejado en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, donde se recoge lo aprobado en este Parlamento y donde solo están las resoluciones, que no las exposiciones de motivos. O sea que, señor García, deje usted de mentir.

Yo creo que usted no tiene ni idea de lo que significan los valores republicanos, porque si los conociera, a lo mejor, incluso hasta podría compartirlos: igualdad, solidaridad, justicia social. Desde luego, estaría bien que los estudiara, aunque da igual, porque la mayoría social de esta Comunidad estoy segura de que los comparte y, desde luego, así lo vemos en su comportamiento electoral, elección tras elección. Aunque quizás es mucho pedirle, pues no sé si su partido ni siquiera entiende a España y entiende cómo esa España está reflejada en la Constitución, ni siquiera si usted entiende lo que es la representación institucional de los parti-

dos políticos, si usted sabe lo que es la acción de Gobierno como representación institucional y la posición política de los partidos en este Parlamento, porque, señor García, son dos cosas absolutamente diferentes.

En todo caso, como consejo, no se preocupe tanto por la izquierda y mire a su derecha, a la ultraderecha, a cómo los representantes de Vox han criticado, y yo no voy a reproducir en este Parlamento las palabras que han usado, tanto representantes de Vox como de Alwise, esos insultos a la monarquía, esos insultos al rey por firmar una ley, que es su obligación...

SR. PRESIDENTE: Señoría, no tiene la palabra. Concluya, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Preocúpese por lo que dice la ultraderecha de la monarquía y no tanto lo que vota el Partido Socialista. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

#### **11-24/POR-00248. Pregunta sobre el balance del primer año de legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el balance del primer año de legislatura. Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Alzórriz Goñi, tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta y miembros de su Gobierno. Por desgracia, esto que acaba de pasar es parte del balance de esta primera legislatura. La irrupción de Vox en este Parlamento y, por lo tanto, el insulto permanente y la descalificación hacia el resto de posiciones políticas que hacen permanentemente. Creo que hay dos balances de esta legislatura. Por un lado, dentro del ámbito político y mediático, y, por otro lado, dentro del ámbito social. La sociedad entiende que este Gobierno mantiene estabilidad, protección y progreso hacia sus necesidades sin ningún tipo de dudas.

En otro ámbito de cosas, en el político y mediático, hemos visto el intento de embarrar permanentemente por parte de las derechas la acción política del Gobierno y del resto de posiciones políticas. Hoy mismo lo hemos visto con la intervención del señor García, del Partido Popular, introduciendo permanentemente el *fake*, la mentira en las posturas políticas que tienen los grupos de la derecha. Lo hacía añadiendo los bulos y las mentiras que el otro día lanzaban medios de su cuerda, como *El Español* u *OkDiario*, donde malintencionadamente se manipulaba lo que el Partido Socialista había votado sobre el rey, sobre la monarquía en este Parlamento.

Si me trae el propio Partido Popular alguna moción en la que se haya enmendado la exposición de motivos, pues entonces atenderemos a ese tipo de cuestiones, pero la exposición de motivos la hace cada grupo político ahí. Solo son dos ejemplos, pero podría seguir de lo que es la máquina del fango de las derechas y sus medios de comunicación.

La derecha da el aviso, pone en alerta y sus amigos se encargan de darle forma. Tranquila. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Señoría, ¿preside usted el Pleno?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Tranquilícese. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Supongo que irá a la cuestión, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Estoy yendo, esta es la cuestión. La cuestión es cómo el Gobierno ha actuado protegiendo a las personas. Ustedes, como decía antes, el Consejero de Industria, votan en contra de las personas. Sunsundegui, por ejemplo, o Dynamobel, eso es balance de legislatura. Eso es lo que está habiendo en esta legislatura por parte de la política, no por parte de la sociedad. Lo que usted acaba de hacer aquí, cortar al adversario político malintencionadamente, intentar embarrar la acción política de este Gobierno. Eso es lo que usted hace. Esto es el balance de esta legislatura para ustedes. Esto es el balance que hacen de la política ustedes, las derechas, enfangar, mentir, utilizar. Pero este Gobierno ha hecho muchas más cosas de las que ustedes están diciendo.

Ustedes ayer mismo mentían. Esto es la acción política de esta legislatura. Mentían en el Congreso, diciendo mentiras sobre el aumento de la delincuencia. Es mentira todo lo que ustedes están generando en esta Comunidad. Ustedes están atacando permanentemente y están perdiendo sistemáticamente todas y cada una de las elecciones que ha habido en Navarra.

Ustedes han perdido las elecciones, incluso con el Partido Popular, las elecciones generales. Ustedes han perdido las elecciones...

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, vaya a la cuestión.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Bueno, esta es la cuestión. Es cuestión. ¿No es cuestión de cómo está transcurriendo esta legislatura, este año de legislatura, con el fango permanente de las derechas? Esta es la realidad. Pero esperamos que la Presidenta exponga cómo ha ido el primer año de legislatura para la ciudadanía navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Señora Presidenta, tiene usted cinco minutos, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente, eskerrik asko. Si algo caracteriza este año de legislatura, yo lo resumiría en dos palabras: estabilidad y progreso, porque Navarra avanza, y algo ha comentado también el señor Irujo en su interpelación del inicio de esta mañana, a pesar de que sigue UPN con esos nubarrones en torno a Volkswagen, que, por cierto, el tiempo les ha ido quitando la razón. Somos un Gobierno estable, somos un Gobierno muy centrado en la gestión, en la planificación, el atender el día a día y, sobre todo, establecer prioridades de actuación, desde la prospección, desde el análisis y de la evaluación constantes.

Aunque no le guste a la derecha de Navarra, somos un Gobierno estable, sólido, que conecta con la mayoría social de esta Comunidad, porque estamos centrados en lo importante y porque, más allá de intentos por parte de algunos de construir polémicas o buscar donde no hay o seguir dibujando esa Navarra del desastre, lo cierto es que el Gobierno funciona y que Navarra avanza.

Tenemos una interlocución abierta desde un punto de vista político, institucional y social. Escuchamos, nos abrimos a la participación, tomamos decisiones, rendimos cuentas. Llevamos cinco presupuestos consecutivos, desde luego, el presupuesto de este año con una cifra histórica. Estamos avanzando en materia de infraestructuras, lo hacemos con el tren, lo hacemos con el canal, lo hacemos también con nuevos centros de salud, con nuevos centros de día, con el Centro de Atención Integral a las Víctimas de Violencias Sexuales. Hemos dado un salto cualitativo en la educación. Lo hemos hecho con la gratuidad de las plazas públicas del 0-3, con un claro liderazgo en la matrícula y en la empleabilidad de la FP dual.

Tenemos una inversión industrial histórica. Reitero, vergonzosos los nubarrones que pretende seguir lanzando UPN con respecto a Volkswagen. Somos una región destacada en Europa por la innovación y por la economía circular. En nuestro país somos ejemplo del desarrollo de la Agenda 2030, desde un compromiso que ratificamos, más aún en este momento, en el que hay determinadas formaciones en Europa que quieren parar esta agenda y, por lo tanto, cuestionar nuestro modelo de desarrollo.

Somos, además, un Gobierno que sigue trabajando en los derechos de la ciudadanía, por las mujeres, por los derechos, comprometidos con las personas LGTBI+, con una sociedad en convivencia, respetuosa e igualitaria. Este Gobierno es un ejemplo de cómo se puede acompañar el crecimiento económico con la cohesión social. Navarra, tierra de prosperidad compartida.

Cómo se puede progresar como sociedad desde un pilar público potente y que este pilar público sea una palanca transformadora. Por eso somos la Comunidad con mayor calidad de vida de España, la menos endeudada. Nuestra solvencia económica y social unida a un compromiso institucional de avance de nuestro autogobierno, en el que también avanzamos, y una manera de hacer comunidad sustentada en la convivencia, en la integración de esa pluralidad que nos caracteriza y que nos sitúa como un proyecto que funciona y que camina a buen ritmo. Por lo tanto, señoría, vamos bien. Sí que tenemos que reconocer que hay ámbitos de mejora, por supuesto que sí, en los que hay que acelerar: en vivienda, en salud, con esos nuevos marcos, donde necesitamos una ley que responda a esos retos presentes y futuros. Pero estamos en máximos históricos de afiliación a la Seguridad Social. Sigue habiendo empleo por cubrir, y eso quiere decir que somos una Comunidad atractiva, lejos de lo que dice la derecha, y generadora de oportunidades. Y todo esto no es un éxito solo del Gobierno, esto es un éxito compartido, porque trabajamos de la mano de la sociedad, con muchísimo trabajo, huyendo del ruido externo y concentrados en la gestión y en el análisis, y ahí están los resultados.

Esta legislatura seguimos teniendo enormes retos por delante, con muchas incertidumbres en el panorama global, y aunque son complejos los vamos a afrontar, sobre todo, con diálogo y con audacia. Este primer año de legislatura es solo el principio y tenemos tres más para seguir actuando y para que sigamos siendo un referente de progreso y de calidad de vida. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, sobre el balance del primer año, réplica, un minuto, diez segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Señor Presidente, gracias. Pero es que el balance de legislatura se acaba de ver en esta pregunta, cómo la bancada progresista y los socios presupuestarios de EH Bildu miran por la sociedad navarra y se están sacando cosas adelante, y el fango permanente de la derecha en el chapoteo permanente dentro del fango, y más concretamente la señora Álvarez, que es la que ha iniciado este ataque permanente contra nosotros. Mientras unos viven del fango permanente, se ha demostrado, eso está dentro del balance de legislatura, este Gobierno se encuentra en máximos históricos de afiliación a la Seguridad Social. Somos la comunidad con mayor calidad de vida de España. Hemos apostado por la educación 0-3 gratuita. Avanzamos en infraestructuras. Potenciamos nuestro pilar, sin dejar de lado el progreso de Navarra. Hemos aprobado cinco presupuestos consecutivos, los cuales han sido votados sistemáticamente en contra por las derechas; cinco leyes

fiscales, que también han votado en contra. Hemos aprobado la reforma de la Lorafna, que están en contra de todo lo que huele a mejora en nuestro régimen foral. Eso es balance de la legislatura y eso es lo que ha pasado en este año. Todo esto sin las derechas y pese a ellas. Este Gobierno funciona, avanza y mira por la ciudadanía, y lo vamos a seguir haciendo, aunque moleste. Hay un cambio de paradigma desde la moción de censura de Pamplona hacia aquí. Antes ustedes aún querían sentarse a hablar y a dialogar, ahora ya ni eso. Eso es lo que se tienen que mirar ustedes si quieren seguir tres años así o quieren contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos de Navarra.

Este grupo con sus socios buscará los mejores acuerdos durante el resto de la legislatura para que los ciudadanos navarros se sientan protegidos y tengan un futuro. Les digo nuevamente, el camino del Partido Socialista va a seguir infranqueable, pese a los ataques que recibimos de la derecha...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... frente a las ofensas, frente a los *fakes* y frente a los que nos atacan y difaman permanentemente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Presidenta, ¿para concluir?

#### **11-24/POR-00249. Pregunta sobre modificaciones normativas o legales para declarar zonas de mercado tensionado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre modificaciones normativas o legales para declarar zonas de mercado tensionado. La realiza el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. El señor Garrido Sola, para formular la pregunta, tiene cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Señora Vicepresidenta, la falta de vivienda asequible, como sabe, es una vulneración sistemática de los derechos humanos, como prevé la declaración universal en su artículo 25.1. Pero es que también es una vulneración del artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del artículo 31 de la Carta Social Europea revisada, del artículo 47 de la Constitución y del propio derecho subjetivo a la vivienda que establece nuestra propia ley foral. Toda esa vulneración tiene una sola explicación y es que la vivienda hoy es un mercado, y los mercados no garantizan derechos, garantizan desigualdades. Pero es que la situación no es solo una vulneración del derecho citado. El pasado viernes, el Instituto de Estadística en Navarra publicó los datos del precio medio de los alquileres de vivien-

da. Otra subida que explica y que supone una de las principales causas del aumento de desigualdad en nuestra tierra, ya que supone una transferencia directa de renta de la clase trabajadora y, en particular, de la juventud, a las grandes propietarias de vivienda. En definitiva, se convierte en un vector clave de la desigualdad.

Por ello, desde este grupo parlamentario, sabiendo que la construcción de un parque público y de precios regulados no se hace ni en un año ni en una legislatura, consideramos que la intervención del mercado de la vivienda debe ser una prioridad y una urgencia. Y como sabemos que también lo es para usted, sí que le queremos preguntar cuándo espera que se puedan hacer las modificaciones normativas o legales oportunas para declarar las zonas de mercado tensionado, tal y como se prevé en la ley estatal.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Responde en nombre del Gobierno la Vicepresidenta y Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Garrido, y muchas gracias por la pregunta. Antes de entrar al fondo de la cuestión y al núcleo gordiano de la pregunta que plantea el señor Garrido, sí que haré una pequeña mención a los datos que, efectivamente, el pasado viernes el Instituto de Estadística de Navarra publicó relativo al precio medio de los alquileres en Navarra, correspondientes al año 2022, y que apuntaba un incremento de los precios del 6 % respecto al año anterior 2021.

Sí que debo dar una pequeña explicación para que se comprendan estos datos. Para ello, es necesario aclarar, como dejó bien claro, por otro lado, el propio Nastat en su nota de prensa, que los datos publicados se refieren a la totalidad de los alquileres en nuestra Comunidad, no solo a los del mercado libre. Este apunte es muy importante, porque dentro de esos más de veinticuatro mil alquileres registrados que tenemos, hay más de cinco mil que corresponden a alquileres sociales o alquileres asequibles de los que tenemos actualmente en nuestra Comunidad, bien sea a través de la bolsa de alquiler, bien sea a través de la sociedad pública de vivienda, NasuvinSA, o bien sea a través de las promociones con promotores privados, que están obligados por la subvención que les concede el Gobierno de Navarra a pactar un precio de alquiler social. Es decir, más de las cinco mil viviendas de esas veinticuatro mil que tenemos registradas, en realidad, no están en el mercado libre, pero en estos datos que publicó el Nastat, en la estadística que anunció el pasado viernes, sí que están incluidos. Lo quiero aclarar porque suponen más de un

20 % del parque de alquiler y, obviamente, habrá que retirar de esa estadística estos datos, correspondientes a vivienda pública, vivienda protegida, cuando fijemos la foto definitiva sobre el mercado del alquiler privado, porque es sobre eso sobre lo que tenemos que actuar a la hora de adoptar medidas posteriores, y que, sin duda, arrojarán unas cifras mayores que las que se anunciaron el pasado viernes.

Dicho esto, no me enrollo más y ciñéndome al literal de su pregunta, nuestra intención es declarar las zonas de mercado tensionado en este año 2024. Como usted bien sabrá y lo hemos comentado en otras ocasiones en este foro parlamentario, hemos estado trabajando, además, créame que sin descanso, en la obtención de datos, en todos estos meses, también se requiere una modificación normativa que están trabajando los grupos parlamentarios en este Parlamento. Y en esa obtención de datos en la que estamos trabajando no se tendrá en cuenta solo los datos de alquiler, lógicamente, sino también del mercado de compraventa y la situación hipotecaria de la ciudadanía navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidenta. Señor Garrido, para la réplica tiene tres minutos, veintisiete segundos.

SR. GARRIDO SOLA: La situación actual de la vivienda no es casualidad, sino que es fruto de una política, en este caso, de la política de la derecha, que hay que recordar que privatizó y liberalizó todo el parque de vivienda protegida para convertir un derecho en un negocio. Pero es que, además, no lo hizo en el momento exacto en el que gobernaba, sino que lo hizo en diferido, a veinte años, que empiezan a vender ahora masivamente y que, además, llevan a estas viviendas que eran de protección oficial y ya no lo son a estar cada vez más en manos de fondos buitres. Esta situación deja en la más absoluta indefensión a cientos de familias, cosa que hoy nos preocupa enormemente.

Nos consta que están ustedes trabajando frenéticamente para dar una respuesta a esta situación, a esta herencia envenenada de los tiempos de Unión del Pueblo Navarro, que debe obtener una respuesta al Gobierno a la altura del desafío, y confiamos en que así va a ser. Pero sí me gustaría incidir, señora Vicepresidenta, volviendo al centro de la pregunta que nos ocupa hoy, que siempre hablamos del mercado de alquiler para las zonas tensionadas, pero en menos ocasiones hablamos del mercado de compraventa, que usted misma ha citado ahora mismo, y que no deja de ser aún más numeroso que el propio mercado del alquiler.

El otro día leía los datos oficiales de los que hablábamos, publicados por el Nastat, pero en este caso sobre el precio medio del metro cuadrado tasado en Pamplona en el primer trimestre de este

año. Y resulta que el incremento del metro cuadrado de venta en Pamplona en los últimos cinco años ha sido de un 33 % frente a un 19 % que ha aumentado el IPC. Un absoluto despropósito que también debemos poner encima de la mesa. Por ello, con esta situación insostenible en materia de vivienda, que sube de manera exponencial frente a los salarios, me gustaría preguntarle también si va a tener en cuenta esta situación también del mercado de compraventa para declarar las zonas de mercado tensionado.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Garrido. Señora Alfaro, dispone para su réplica de dos minutos, once segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidenta. Gracias, señor Garrido. Efectivamente, coincido con usted en la gravedad y en la urgencia del problema que tenemos entre manos, por su magnitud. Efectivamente, también coincido en que todavía hoy en día, y bien lo sé ahora con muchísimo más detalle, estamos pagando décadas de barra libre en materia de vivienda y que nos va a costar, sin duda, remontar.

Estos datos que usted ha dado, teniendo en cuenta la variable de la compraventa, le diré que, efectivamente, sí está encima de la mesa, también para evaluar como un parámetro más a la hora de la futura declaración de zonas de mercado tensionado. Está, como digo, encima de la mesa, de forma rotunda, porque los datos que usted ha dado del precio del metro cuadrado tasado en operaciones de compraventa son totalmente indicativos y fiables del incremento que se está produciendo en las operaciones de compraventa en nuestra Comunidad. ¿Por qué? Porque es el valor que finalmente se registra en el Registro de la Propiedad, que, como sabemos, es un registro público y que da fe no solo de la operación firmada entre dos partes, sino frente a terceros.

Le digo que rotundamente sí, porque, además, la ley nos lo permite. Nos permite evaluar el incremento de los precios del alquiler y también el incremento de los precios en las operaciones de compraventa, de cara, como digo, a esa declaración de zonas de mercado tensionado. Porque es que el precio de la compra de la vivienda en los últimos cinco años no es que supere por más de tres puntos, como establece la norma, no es que se haya incrementado más de tres puntos respecto al IPC, es que lo supera con creces. En esos datos que usted ha mencionado apuntaba un incremento del 14 %.

Somos plenamente conscientes, además, de que hay una parte de nuestra población que legítimamente aspira a la compra de una vivienda. Esto nos

lo repite constantemente la derecha, pues sí, somos conscientes. No solo eso, sino que también somos quizás más conscientes de todas las familias que están entrampadas en una hipoteca, porque no la pueden pagar a fin de mes por el incremento de los tipos de interés.

Por tanto, es una variable que tendremos en cuenta a estos efectos, porque todos los elementos que nos permitan poner freno a esta situación demencial, desde luego, por parte de este departamento se emplearán para poder garantizar el derecho a la vivienda de los navarros y navarras, que es para lo que estamos aquí. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Vicepresidenta.

**11-24/POR-00250. Pregunta sobre las medidas de apoyo al sector vitivinícola, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas de apoyo al sector vitivinícola, realizada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Azcona Molinet, tiene cinco minutos para ello.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, más de cuatro meses han pasado ya desde el inicio de las movilizaciones que pusieron en el foco las reivindicaciones del sector del agro en Navarra, pero también en el Estado y en el conjunto de Europa, como todos y todas sabemos. Hemos debatido extensamente en este Parlamento sobre las medidas y, sobre todo, sobre las causas, intentar analizar las causas que han llevado a este sector a estar en un momento complicado y complejo.

También hemos sido testigos del contacto estrecho que ha tenido el Gobierno de Navarra, y su departamento también, con el conjunto del sector. Un contacto por el cual abogábamos desde Geroa Bai, desde el principio, ese contacto, ese diálogo que traería sus frutos, nunca mejor dicho, ese diálogo traducido en medidas importantes. En este caso, queríamos poner el foco en el sector vitivinícola, que no es ajeno a esta situación conjunta del sector, que tiene cuestiones añadidas también de Navarra y que se ve afectado por un descenso importante de las ventas y, por tanto, de los excedentes año tras año. Queremos saber qué medidas ha desglosado para el sector y, desde luego, qué impacto espera de las mismas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona Molinet jauna. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días. Efectivamente, como señala, el sector del vino vive un momento de incertidumbre por diferentes factores, tanto coyunturales como estructurales. A nivel mundial, la producción de vino ha descendido un 10 %, pasando de los 250 millones de hectolitros de 2007 a 237 de este año pasado. Una caída en las ventas de un 2,6 %, que supone 220 millones de hectolitros, el más bajo desde 1996. Es un mercado que está concentrado, pues el 68 % de las ventas se realiza en diez países del conjunto, fundamentalmente, europeo y americano. Está claro que esto ya nos apunta algunas de las líneas de trabajo que debemos desarrollar para dar respuesta a esta problemática.

Esta situación tiene su origen, por un lado, en el impacto de la inflación, que ha sido importante estos últimos años y que ha tenido una repercusión en estas materias; y en las diferentes crisis que ha padecido el conjunto del mundo, pero también este sector, energéticas, climáticas, guerras, etcétera. Los cambios de hábitos en el consumo, evidentemente, también afectan de una manera decidida al mismo, y ahora con más detenimiento el cambio climático, que también se ha convertido en el reto más importante que tiene el sector. Navarra por supuesto que no es ajena a esta situación, no es un oasis, y vive también ese descenso del consumo y de la comercialización. Ese incremento que se produce de excedentes en las cosechas lleva aparejado un incremento de los *stocks* en bodegas. De esta manera se produce un desequilibrio entre la oferta y la demanda en este mercado vitivinícola, que exige resolverlo.

En Navarra este es un sector muy importante. Tenemos cerca de 16.000 hectáreas, tanto en DO Rioja como en DO Navarra, que tienen su situación. Un sector que, además, ha desarrollado medidas estructurales importantes, porque prácticamente el 86 % de las superficies se cultivan en espaldera, 9.000 en regadío y 7.500 en secano. Es decir, ahí el sector está interviniendo y está tomando las medidas estructurales que hay que adoptar. Sin embargo, el mercado interior ha descendido de manera sensible, de los 23.700 a 19.800 este último año, y donde se produce también una regresión importante es en el mercado exterior.

El volumen de comercialización se redujo en el 2023 en DO Navarra en tintos y rosados, creció ligeramente en un 1,2 % el blanco, generando un *stock* de existencias y ventas que alcanza los 3,14 puntos en DO Navarra y 371 en DO Rioja. Por eso es fundamental que abordemos medidas estructurales, las relacionadas con la innovación varietal, con la calidad diferenciada, con las inversiones en reestructuración, con la promoción en terceros paí-

ses, con la problemática que genera el vino de mesa. Es un tiro en el pie que se produce en las propias bodegas y que, evidentemente, hay que atajar, y esto se tiene que resolver en una mesa en la que trabajemos Administración, sector, cooperativas, bodegas, viticultores, que busquemos una solución conjunta a estas medidas. Pero junto a ese marco de trabajo fundamental, que son las medidas estructurales, también tenemos que responder a la problemática del momento, y lo vamos a hacer a través de dos medidas. Por un lado, la cosecha en verde, que está dirigida a los propios agricultores, porque de lo que se trata es de eliminar una cantidad de uva antes de su maduración para evitar posteriores excedentes en cosecha. Esta es una campaña que ya se ha realizado, a la que ya se han presentado 1.500 hectáreas y se deberán acometer estas labores antes del 15 de julio, que será la fecha en la que se harán los controles oportunos, y que ha superado con creces las expectativas que teníamos planteadas. En un inicio preveíamos 2,9 millones de euros para esta medida y finalmente serán 5,5 millones los que afrontarán la medida. 1.352 parcelas en el conjunto de Navarra verán atendida a través de esta medida esa situación.

La segunda medida, la destilación de crisis, en este caso, dirigida a las bodegas, la destilación de vino en ya en bodega, es una medida que necesita la autorización previa de la Unión Europea y se está gestionando esa autorización, y que...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Termino. Y que fundamentalmente van a suponer un apoyo económico muy importante del Gobierno de Navarra de 4,5 millones de euros. En definitiva, respuestas coyunturales a un momento grave. Y mesa de trabajo con el sector para trabajar las medidas estructurales, que son las que nos van a permitir ver el horizonte con mayor amplitud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Azcona, para la réplica tiene tres minutos, cuarenta y dos segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias. Señor Consejero, 10 millones de euros, como usted ya acaba de decir y como ya anunció las semanas pasadas, 5,5 millones de euros dirigidos directamente a los agricultores y 4,5 millones destinados, en este caso, a las bodegas para la destilación, yo creo que es una medida a poner en valor desde su departamento. Son 10 millones de euros, un paquete de medidas importantes, pero acompañamos sus palabras, y no solo debemos centrarnos en medidas coyunturales como estas para abordar una situación concreta para este año, que probable-

mente tendrá el efecto positivo que todos y todas buscamos, sino que también le animamos a seguir en esa mesa de negociación, en esas mesas de negociación que tiene usted abiertas con el conjunto del sector y, en concreto, esta que anuncia del sector vitivinícola, para buscar los cambios estructurales.

Usted mismo ha dicho que para hacer viable el sector a medio y largo plazo, para mantener su viabilidad, habrá que ahondar en esa mesa, en ese diálogo con el conjunto del sector, en algunas cuestiones que ha dicho. Creemos que es un sector estratégico, lo compartimos con usted. Es un sector estratégico doblemente, desde el punto de vista económico, que es muy importante para el conjunto de la Comunidad Foral de Navarra, pero también desde el punto de vista de la cohesión territorial. Sabemos la afición que tiene en el mundo rural, en este caso, este sector, y las empresas y las familias, los agricultores y agricultoras que dedican su empresa profesional a esto.

Que tengan en cuenta la exportación, el mercado de exportación, que tengan en cuenta la calidad diferenciada y que tengan en cuenta esa calidad diferenciada dentro de las denominaciones de origen que ya existen en Navarra. Desde luego, el sector vitivinícola necesitará de esa mesa, de ese diálogo, como ha necesitado de ese diálogo y de esas mesas de negociación el conjunto del sector. Después de analizar durante estos meses las subidas de los costes, las razones, como la inflación, que están apretando al sector, si no hincamos el diente a la gran medida, que es abordar los cambios en la gran distribución, es decir, abordar la Ley de Cadena Alimentaria, la Ley de Comercio Minorista, aquellas que atajen y delimiten los márgenes de beneficio de las grandes distribuidoras, no estaremos afrontando el conjunto del problema. Le animamos a seguir manteniendo todas estas medidas coyunturales, estas mesas de diálogo, que, como decíamos al inicio de este proceso de diálogo, sabemos que darán sus frutos. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona. Ha concluido el turno del Consejero.

**11-24/POR-00251. Pregunta sobre las listas de espera para primera consulta, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las listas de espera para primera consulta, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza la señora San Martín Rodríguez, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señora Chivite, tengo que decirle que lamento mucho que no quiera responder a mi pregunta. Es la primera vez que le dirijo una pregunta en este año de inicio de legislatura, a pesar de que en el sistema sanitario están los principales problemas que tienen ahora mismo los navarros y navarras. Con el Consejero ya he intercambiado muchas veces valoración de las listas de espera. Sabemos lo que pensamos ambos. En este caso me parece importante tener su valoración, saber lo que pensaba, porque es la persona más responsable en esta Comunidad Foral de lo que ocurra y también porque usted adquirió un compromiso con todos los navarros y navarras hace unos meses que no ha cumplido.

Creo que está aquí no solo para recibir halagos y para responder a preguntas fáciles de su grupo, como la que le acaba de hacer el señor Alzóriz, que, de paso, también busca la confrontación constantemente e intentará buscar la bronca con nosotros. Pero independientemente de eso, creo que está para algo más, creo que está también para dar la cara y para responder cuando las cosas no salen como usted quiere que salgan o cuando las cosas no salen bien. En cualquier caso, que usted no quiera responderme creo que es bastante significativo.

Señor Domínguez, buenos días. La Presidenta, el pasado mes de noviembre, en una rueda de prensa, anunciaba que iba a realizar una serie de cuestiones fundamentales, uno retos en los próximos doscientos días. Hacía referencia a que el principal para ella eran las listas de espera, porque reconocía que era la principal reclamación de la ciudadanía navarra, y se comprometía a reducir cinco mil pacientes en doscientos días. De la misma manera que usted también se comprometió a reducir mil pacientes al mes, lo hacía de manera libre, nadie se lo había pedido, libremente, elegía cinco mil pacientes, libremente elegía doscientos días y libremente elegía pacientes y no días de reducción. ¿Qué valor tiene una promesa cuando si uno no la cumple no pasa nada, porque viene al Parlamento, no responde, y ya está? Mi duda es, si se hubiera cumplido esa promesa, si yo le estaría hablando a usted o estaría hablando ahora mismo a la señora Chivite. Probablemente le estaría hablando a ella.

En aquella rueda de prensa, cuando introdujo esta promesa, hacía alusión a una frase de Jorge Luis Borges, que dice: «El futuro no es lo que va a pasar, sino lo que vamos a hacer». Esta frase enfatiza en la responsabilidad que se tiene sobre la creación de lo que va a pasar. Es decir, las cosas no pasan porque sí, sino que pasan porque hacemos o no hacemos algo para que las cosas pasen. Las cosas ya han pasado, han pasado doscientos días desde aquella promesa, y la realidad es que tene-

mos ahora exactamente el mismo número de personas que teníamos en aquel momento en lista de espera de primera consulta, 64.000 personas, y tenemos exactamente el mismo número de personas que teníamos en noviembre, cuando la señora Chivite hizo la promesa en lista de espera de cirugía, 8.470 personas. Por eso le pregunto a usted, señor Consejero, ¿qué valoración cree que hace la señora Chivite de la situación de las listas de espera ahora mismo en Navarra?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Salud. Señor Domínguez Cunchillos, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Antes de responderle me gustaría aclararle algo. Esta pregunta, efectivamente, se la dirigió su grupo a la Presidenta como pregunta de máxima actualidad. Esto, unido a ciertas declaraciones suyas y de UPN sobre las cifras que, según ustedes, no se han logrado, y el hecho de que ya van varios Plenos y Comisiones, en los que hacen referencia a unas declaraciones que hizo la Presidenta Chivite en 2019, cuando yo era Consejero y ella estaba en la oposición, me hace pensar que la nueva estrategia de UPN en Salud es intentar provocar un enfrentamiento entre los partidos del Gobierno. Para su información, si el nuevo objetivo de su grupo es ese o algo similar a esto, pueden evitarse el trabajo porque no lo van a conseguir, ya se lo digo. Aclarado este punto y respondiendo a su pregunta, la valoración es, de acuerdo con los números del mes de mayo, positiva y optimista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora San Martín, para la réplica tiene dos minutos, cinco segundos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias. Bajo el mandato de la Presidenta Chivite, desde el 2019 se han marcado algunos hitos históricos en materia de listas de espera, de los que yo creo que la señora Presidenta no tiene que estar más orgullosa. Se ha batido en varias ocasiones el récord histórico de número máximo de pacientes en lista de espera, la última vez fue en marzo, con 67.600 personas, y también se ha producido el mayor incremento porcentual de lista de espera que se recuerda en cinco años. Cuando la señora Chivite asumió el Gobierno de Navarra, en 2019, había 38.000 personas en lista de espera. Cinco años después, a esas 38.000 personas se han sumado 29.600. El incremento ha sido de un 78 %. En 2019 esperábamos 46 días a una consulta, ahora esperamos un mes más, 78 días.

Es verdad que ha habido una pandemia y todos estarán pensando que quizás sea consecuencia de

eso, pero nos vamos a comparar con otras comunidades autónomas que también han tenido pandemia. Datos oficiales del ministerio, que las conclusiones son demoledoras para Navarra. En 2019 había doce comunidades autónomas cuyos habitantes esperaban más que nosotros a una primera cita. Actualmente, hay solo dos comunidades autónomas que esperan más que nosotros. En 2019 había diez comunidades autónomas con más personas que nosotros en listas de espera. Actualmente hay solo tres comunidades con más personas que nosotros en listas de espera. La caída ha sido en picado.

Me parece importante recordar de dónde venimos, porque de estos cinco años es el problema que tenemos actualmente. ¿Quién o quiénes son responsables de este descalabro de las listas de espera en los últimos cinco años? Volviendo a Borges, no estamos en ese punto de decir que las cosas han ocurrido porque han ocurrido, sino que han ocurrido porque las cosas no se han hecho bien, y creo que la máxima responsable del momento en el que nos encontramos ahora mismo en tema de listas de espera es usted, señora Chivite.

Termino ya, señor Domínguez. Desde su grupo parlamentario, nos lo ha vuelto otra vez a recordar, nos dice que únicamente tenemos aspectos negativos, que demos alguna valoración positiva del recorte que han hecho en las listas de espera. Es imposible dar una valoración positiva con 64.000 pacientes esperando. Pero sí que le voy a decir lo que le decía la señora Chivite en 2016, con 30.000 personas menos en la lista de espera, le decía: «Más allá de los datos, me parece que nadie se puede colgar medallas, porque la Ley de Garantías de Espera no se cumple». Es un derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, por lo tanto, a cumplir, con más recursos de personal, tecnológicos, pero sobre todo con mejor gestión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Señor Consejero, señor Domínguez, cuatro minutos, diez segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Efectivamente, los datos globales son, como no puede negarse, complicados. El volumen de personas en espera es alto por motivos que hoy no es necesario repetir, y la bajada de las cifras conlleva mucho esfuerzo por parte de todo el Servicio Navarro de Salud. Conlleva a contar con un calendario de días laborables, que permita trabajar el máximo número de días posibles y una programación priorizada servicio a servicio.

En mayo, que se han cumplido estas condiciones óptimas, la bajada ha sido entre primeras consultas e intervenciones quirúrgicas de 3.027 respecto al mes de abril, que, por si queda alguna

duda, es una cifra muy buena que no se había dado antes en un solo mes. Usted es sanitaria y sabe el ingente trabajo que hay detrás de esta cifra, que, a juzgar por sus declaraciones, no les parece positiva. En vez de alegrarse por esto, porque es una buena noticia para todos, repito, para todos, vuelven a cuestionarnos una y otra vez el gasto en jornadas extraordinarias, derivaciones o la implantación de nuevos circuitos, como tele dermatología, etcétera, porque, según ustedes, no ha servido para nada y encima no se ha cumplido lo que dijimos en noviembre que iba a pasar.

Pues bien, no todo son cifras. Lo que se está haciendo ha servido para cambiar la tendencia, para que los profesionales se comprometan con este objetivo, para modernizarnos en algunos circuitos, para que Atención Primaria se suba al tren de una forma excepcional, para demostrar que cuando se dan las condiciones se puede y, sobre todo, para atender a miles de pacientes que llevan meses esperando. ¿Que son menos de los que nos gustaría? Desde luego. Pero las cosas llevan tiempo, y seguiremos invirtiendo en jornadas extraordinarias, derivaciones, conciertos, en todo lo que haga falta para ponerle solución por mucho que lo critiquen, porque el paciente es lo primero.

Dijimos antes de Navidad que para junio íbamos a bajar en cinco mil consultas las listas. Cálculo que, para serle honesto, realizamos con los datos de octubre y noviembre, que también fueron positivos, sin esperar ni prever los inconvenientes que surgieron en febrero y marzo y que ya están resueltos. Pero ustedes el día 11 de junio decidieron hacer público que ese objetivo no estaba cumplido y, de paso, decir que tampoco tenemos escrita la ley foral de salud. ¿Cómo es posible que los datos de mayo, que no estaban publicados entonces, y los de junio, que no están ni concluidos, no los quisieran tener en cuenta para hacer esta declaración? ¿No nos van a preguntar cómo va la ley foral de salud antes de decir nada?

Nosotros somos más pulcros con las fechas que lo que son ustedes para lanzar afirmaciones sin datos. Le informo que a fecha 17 de junio la cifra no es cinco mil, pero está bastante más cerca de lo que piensa. El asunto es que la propaganda no es solo nuestro, nunca hacemos públicos datos semanales ni quincenales. Además, ya sabemos que después de la primera quincena de junio, que es muy buena, tradicionalmente, comienzan las vacaciones y este no será el ritmo que vamos a seguir. Esperaremos a julio para ver qué pasa en junio y entonces haremos afirmaciones. Pero más allá de las cifras, lo que ahora nos preocupa y ocupa es minimizar el impacto negativo que sabemos que siempre tiene el verano sobre las listas de espera.

Desde hace meses estamos trabajando con la previsión de jornadas y de profesionales disponi-

bles, de festivos previstos y con las vacaciones de nuestros profesionales, que no está en nuestros planes de negar o limitar. Las puertas del departamento siguen abiertas para escuchar sus propuestas, pero propuestas concretas, no como dijeron el otro día, bajar las listas de espera y reformar primaria. Porque se lo diré en términos sanitarios y quizás nos entendamos mejor: el diagnóstico lo tenemos todos claro, pero si quieren colaborar con el tratamiento, aterricen con propuestas de acciones viables, realistas y efectivas. En serio le digo, y me conoce, que soy muy receptivo a nuevas ideas. Mientras tanto, reconozca al menos a los profesionales que mayo ha sido un buen mes y que ojalá se repita todos los meses que se pueda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

**11-24/POR-00234. Pregunta sobre la desigualdad en la atención sanitaria de los ciudadanos navarros, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Irene Royo Ortín.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la desigualdad en la atención sanitaria a los ciudadanos navarros, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La realiza la señora Royo Ortín. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Cuando han hecho un balance de la legislatura, lo que se les ha olvidado decir es que somos la comunidad que más impuestos pagamos y que tenemos unas listas de espera históricas. Uno de los problemas de nuestra Comunidad es el de la falta de igualdad en el acceso a los servicios públicos y el de cohesión territorial entre las distintas zonas de nuestra tierra. De hecho, cuando comenzó la legislatura, en todas las comisiones se reiteró que esta iba a ser la legislatura en la que se iba a trabajar por una cohesión territorial y en la que se presentó esa igualdad como un derecho de justicia. A pesar de todas esas promesas que se hicieron en las comisiones lejos de acercarnos a una mayor igualdad, lo que estamos viviendo es un crecimiento de esa desigualdad, que las zonas rurales cada vez disfrutan de menos servicios y tienen una peor accesibilidad a los servicios públicos que Pamplona y su comarca, y que precisamente uno de los servicios públicos en los que más ha empeorado esta igualdad es precisamente en el acceso a la sanidad.

Por eso preguntamos a la señora Presidenta qué medidas va a tomar para cortar esta desigualdad. El objeto de esta pregunta es el de subrayar la necesidad y la importancia de tomar medidas de calado para cortar esta creciente desigualdad que existe en el servicio público de sanidad y que se presta en Pamplona y la comarca, por un lado, y la

diferencia que existe con los hospitales comarcales y el mundo rural, por otro lado. Existe una necesidad importante, como digo, de acortar esta desigualdad, tomando medidas que, desde luego, no se están tomando. Y existe una necesidad importante de que se den cuenta de que el mundo rural existe y que los hospitales comarcales también.

Además, la prensa da buena fe de ello, de toda esta desigualdad. Voy a leer titulares de la prensa. «Andosilla se moviliza por el posible traslado de urgencias a San Adrián». «596 niños de la zona de Leitza están sin pediatra desde hace dos meses». Otro titular decía: «Mi hija nació prematura y pasó más de un mes sin que le viese un pediatra. La niña nació con 1 kilo y 495 gramos». «Protesta por el cierre de hospitalización domiciliaria en Estella». «Medio centenar de trabajadores acompañó a las trabajadoras que verán interrumpida su labor en el servicio desde el 1 de julio». Dos enfermeras decían hace dos semanas, cuando fueron informados los trabajadores del servicio del cierre de este: «Por falta de personal médico y con este mantra de falta de personal médico no se puede esconder la mala gestión y planificación de los recursos humanos». Otro tanto ocurre con el hospital de Tudela. También le voy a leer las palabras de una madre desesperada, que publicaron hace días en la prensa y hacemos también nuestras, que venía a decir: «¿Quieren políticas para fijar la población en el mundo rural? ¿Necesitan acciones para frenar la despoblación? Pues aquí se les ofrece una. Faciliten la vida a las familias con menores que apuesten por el entorno rural y no traten a esas familias como ciudadanos de segunda».

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Responde en nombre del Gobierno, nuevamente, el Consejero de Salud, señor Domínguez, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Antes de responderle a su pregunta, me gustaría saber concretamente qué entiende usted por situación de desigualdad en la atención sanitaria. Porque, desde luego, desde hace varios meses nos reitera que, según su opinión, hay una Navarra a dos velocidades en materia de salud, pero no nos acaba de concretar en qué cree usted y su grupo que se demuestran estas desigualdades, más allá de recurrir a los titulares, a los titulares de prensa, claro.

Por parte del Departamento de Salud, las únicas desigualdades detectadas es la de distribución de recursos en primaria, en este caso, en detrimento de lo urbano, especialmente Pamplona, y de cobertura de plazas de algunos servicios por falta de profesionales, que es más acuciante en los hospitales comarcales, como hemos reconocido en todo momento. Pero la atención sanitaria, la atención al paciente, sea cual sea la gravedad y urgencia del

proceso, es exactamente igual para todos, los de la Ribera y los de Elizondo, los de Estella y los de Isaba. Por esto y por otras muchas cosas, somos el mejor sistema sanitario del Estado, junto con el País Vasco y Asturias, de acuerdo con el último informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que se publicó el viernes pasado y que para muchos de ustedes parece que ha pasado desapercibido o lo han querido obviar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora Royo, para concluir, tiene un minuto, cuarenta segundos.

SRA. ROYO ORTÍN: Pues yo creo que, desde luego, más positivo hubiese sido que la señora Presidenta nos hubiese respondido a esta pregunta, en vez de haber respondido aquí al espectáculo que nos ha montado el señor Alzórriz. Respondiendo a su pregunta, qué entiendo por desigualdad, pues, como comprenderá la falta de profesionales precisamente es más acuciante en los hospitales comarcales, tal y como ha dicho, que en los hospitales de aquí, y lo mismo ocurre con cantidad de servicios y lo mismo también ocurre en la rotación de los propios médicos, que dificulta muchísimo la prestación de ese servicio.

Como usted se ha dedicado más a atacarnos más que a respondernos, lo único que podemos decir es que no nos ha dado respuestas, que sus respuestas son totalmente insuficientes y que al Partido Popular le parecen muy insuficientes estas medidas, que son prácticamente nulas en relación con la desigualdad, que era por lo que le preguntábamos.

Los servicios públicos se sostienen, sobre todo, por el compromiso y el trabajo de miles de profesionales. Se requiere que se haga un diagnóstico con esto. El Servicio Navarro de Salud no funciona como nos gustaría, y el reto está en recuperar los indicadores prepandemia. Faltan dos cosas: una mejor planificación y sanitarios. El otro día tuvimos un Pleno monográfico sobre sanidad, a petición del Partido Popular. Hicimos un montón de propuestas y no nos aceptaron ninguna, a pesar de que todas ellas eran propuestas por parte del mundo sanitario. No las aceptaron, y algunas iban a corregir precisamente esta desigualdad. Su respuesta, Consejero, que estaba visiblemente enfadado, fue la de aferrar nuestro trabajo y decirnos que estaban haciendo un esfuerzo para contenerse verbalmente. Pues piense que mucho más esfuerzo de contención lo hacen quienes se ven privados de este acceso a la sanidad, que, además, es un derecho.

Trabajen por conseguir reducir esta desigualdad en el acceso a la sanidad, porque su gestión cada día supone un incremento en la brecha de la desi-

gualdad. Por mucho que intenten ocultar con el circo...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Royo.

SRA. ROYO ORTÍN: ... que hemos visto hoy aquí por parte del señor Alzórriz, culpando de su mala gestión a quienes, desde luego, no gestionamos. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejero, tiene usted tres minutos, cuarenta y dos segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. En el Pleno monográfico que dice que hicieron muchas propuestas, podían hacer tres e hicieron dos. O sea, que muchas, muchas. Señora Royo, está claro que ni manejamos los mismos datos ni vivimos la misma realidad y, por supuesto, tampoco tenemos la misma opinión; cosa que, por otro lado, si no fuese así, me preocuparía.

Voy a intentar aclararle algunas de las cuestiones, centrándome en los hospitales comarcales, y le adelanto nuestro compromiso por ellos. Los hospitales comarcales brindan atención médica de primer nivel a una población específica, generalmente de tamaño medio o pequeño, y su mantenimiento conlleva una serie de beneficios para los propios pacientes y para el sistema sanitario público, como son la accesibilidad y comodidad para los usuarios, la continuidad y coordinación del cuidado de los pacientes de forma más cercana, la proximidad de la atención médica y la urgencia o la descongestión de los grandes hospitales. Con estas fortalezas, la apuesta del Departamento de Salud por la renovación, mejora y potenciación de los comarcales es firme y decidida.

Hace unos días le pedía rigor en sus declaraciones, algo que no le gustó, pero entiéndame que lo siga solicitando, cuando no se tiene rigor ni en cuestiones complejas, como las que nos ocupa hoy, ni en las cuestiones banales, como la petición de comparecencia para hablar de los comarcales que han registrado para que comparezca yo junto a las directoras generales de Estella y Tudela, cargo que ni tan siquiera existe. Rigor y objetividad, no he pedido más.

Pero volvemos a lo que me pregunta. En el caso de Estella, a pesar de que desde la oposición se ha intentado extender el mantra de que nuestra intención era cerrarlo, lo único que hemos hecho ha sido conseguir que recupere el ritmo gracias, principalmente, al trabajo del nuevo equipo de dirección, con la nueva gerencia, evidentemente, las cosas han ido a mejor. Su gestión está demostrando gran eficacia, a pesar de que algunos grupos intenten hacer ver que es lo contrario, como el problema no existente de la hospitalización a domicilio que surgió la semana pasada, que no fue más que un problema de

la gestión del día a día, que estaba solucionado ya, cuando algunos decidieron crear alarma, haciéndolo público. Han logrado un gran descenso de las listas de espera en los últimos meses, han organizado un excepcional trabajo de la Atención Primaria en toda el Área de Salud de Estella. Se ha ampliado la cartera de servicios, como, por ejemplo, con maxilofacial. Se han contratado profesionales para varios servicios, como intensivos, cirugía, traumatología, pediatría, tanto hospitalaria como de primaria, neumología, digestivo o fisioterapeutas, y ya está licitada una inversión de más de siete millones para la reforma de urgencias y de la UCI del Hospital García Orcyoyen.

En el caso de Tudela daré más detalles en la pregunta formulada por UPN sobre el Hospital Reina Sofía, pero la apuesta es prácticamente la misma. En este caso, la gerente y su equipo directivo han continuado desde la legislatura anterior. Se ha aprobado una inversión de casi dos millones para renovar el servicio de farmacia, cuyas obras están a punto de comenzar. Se estrenó hace meses el nuevo servicio de hemodiálisis, que ha permitido a más de cuarenta pacientes de la Ribera que no tengan que desplazarse a Pamplona. Se ha reformado el sistema normalizado de urgencias, una demanda de años. Y en algunos servicios, junto con Estella y Pamplona, se está comenzando a trabajar en red para garantizar la cobertura necesaria para todos los pacientes, en todas las especialidades que sea posible, de toda la Comunidad Foral y no solamente de una zona. Acciones, señora Royo, que justamente intentan evitar caer en las desigualdades que según usted hay en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

#### **11-24/POR-00236. Pregunta sobre las últimas agresiones a personas homosexuales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre las últimas agresiones a personas homosexuales, realizada por la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tiene cinco minutos para formularla.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta. En 2003, el PP y el PSOE firmaron un documento sobre el tratamiento informativo de la inmigración en los medios de comunicación audiovisuales. Empezaron por Radio Televisión Española para trasladarlo a lo privado. Una de las principales doctrinas de este pacto era no incluir el grupo étnico, el color de la piel, el país de origen, la religión o la cultura cuando concurren sucesos trágicos. Zapatero, el expresidente, dio un paso más y sacó esa guía para todos los medios, en la que

incluso instaban a los cuerpos y fuerzas de seguridad a seguir estas directrices.

Nosotros entendemos y tenemos la presunción de que ustedes desconocen que en España no existe la censura previa. Asimismo, ignoran que está garantizada la libertad de prensa. El hecho de ordenar a un medio privado lo que debe y no debe informar entendemos que es una falta de respeto a la democracia. Por tanto, le preguntamos cuál es el motivo por el que no quieren que se conozca el origen del agresor, señora Presidenta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde en nombre del Gobierno el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Tiene cinco minutos para ello.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. En definitiva, nos pregunta el grupo parlamentario Vox que cuál es la razón. La razón fundamental que mueve a este Gobierno sobre esta materia es la pulsión política que tiene para luchar contra la xenofobia. Eso es la parte fundamental y mollar de nuestra acción política para luchar contra la xenofobia. Para ello lo que establecemos es una conversación, una amable conversación con todos aquellos líderes de opinión de esta Comunidad para trabajar sobre cuál es la mejor forma para evitar ese nido de la serpiente que es la xenofobia. Para ello, nosotros reconocemos también como Gobierno que la mayoría de los medios de comunicación locales plantean los mismos objetivos que el Gobierno, porque tienen esa responsabilidad social.

Por lo tanto, tanto va desde el *Diario de Navarra* hasta *Gara*, desde la cadena SER hasta la Cope, desde Navarra Televisión hasta Xalao, desde *Diario.es* hasta Pamplona Actual. Es decir, prácticamente, algunos no, pero prácticamente todos los medios de comunicación locales tienen el mismo objetivo y la misma misión que tiene el Gobierno de Navarra en este fundamento, en esta misión, y que, por lo tanto, hablaremos con ellos y colaboraremos porque el fin es el mismo.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Para la réplica, señor Jiménez Román, tiene tres minutos, cincuenta y dos segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Lo de amable habría que mirarlo cuando viene de un poder, del Gobierno, a unos medios privados. Pero entendemos que la alarma social existente es porque el origen, no lo decimos nosotros, lo dicen muchos medios, en este caso, magrebí, es lo que quieren esconder. Intentan callar a los medios que no están apesabrados y subvencionados por ustedes, por cierto, con dinero público. La censura,

vuelvo a repetir, no existe. En un Estado democrático uno de los pilares fundamentales es la libertad de información. Por tanto, no se puede ordenar silenciar a esos medios.

Es curioso que, si son españoles y de Sevilla, seguramente no tendrían ningún problema en decirlo. Eso se llama discriminación, que empezamos a entenderlo. Hasta hace poco, el autocrática con tendencia a tirano, el señor Sánchez, prevé castigar a los anunciantes y medios que denuncien la trama de su mujer. Usted, Presidenta, como buena pupila lleva el mismo camino, castigando y apercibiendo a la prensa para que no informe lo que a ustedes no les guste o convenga. A este paso llegaremos a una tiranía bananera.

Yo veo hoy a los socialistas totalmente desatados, y no me extraña. No me extraña, porque tanta corrupción les está ahogando, y no voy a decir dónde, porque a mí me gusta el jamón, pero no lo voy a decir. Por cierto, es bueno, señora Presidenta, que eso remordimientos usted los saque adelante, como terapia, sinceramente, le va a venir muy bien. A ustedes les preocupa Vox. A nosotros nos preocupan ustedes, y lo que nos preocupan son los navarros y los españoles, por la deriva que estamos llevando. Su trayectoria, el futuro de Navarra, la permanente inmersión en la corrupción, que la llevan en el ADN —no hace falta decir datos—, su falta de moralidad, es decir, ustedes que van con los bilduetarras nos hablan a nosotros y encima nos separan y nos discriminan.

Ustedes hablan de bulos. Lo ha sacado usted aquí, la mentira continúa. Yo creo que es casi una enfermedad. Nosotros nunca podemos atacar a la Corona, nunca, ni al rey, su majestad el rey. Aquí grité yo por España y por el rey, cosa que no hicieron ustedes. Señora Presidenta, no siga mintiendo. Usted sí miente. A este paso le llamaré Presidenta Pinocho, sinceramente, porque es que le está usted ganando. No mienta, por favor.

Ustedes no defienden nada. Miento, una cosa solamente, sus intereses. ¿Por qué quieren callar esos ataques a esas personas, sean homosexuales o no sean homosexuales? Nosotros no diferenciamos en función del sexo. ¿Por qué? Porque son culpables de esas fronteras abiertas y de ese efecto llamada, y después no saben qué hacer. Los dejan morir en la calle, los sinhogarismo. No saben dónde comen, cómo comen. Sinceramente, son unos auténticos hipócritas.

Es que no voy a decir nada más. Entendemos que son cómplices y autores inmediatos de lo que está ocurriendo, que es el porcentaje altísimo de delincuencia que hay en Navarra y que hay en España, y ustedes son los responsables. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Señor Taberna Monzón, si quiere añadir algo, tiene tres minutos, veinticuatro segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Pues sí, señor Presidente, añadiré dos cuestiones. Primero, que calificar de tirano al Presidente del Gobierno de España, que ha sido legítima y democráticamente elegido, eso le descalifica a usted, le desacredita a usted como representante del pueblo de Navarra, porque, obviamente, son unas frases muy gruesas, que no solamente se consideran una deslegitimación de la frase, sino básicamente que usted está jugando en otro terreno, que no es precisamente el terreno de la democracia.

La xenofobia, que no es otra cosa que el odio a lo ajeno, ha existido en toda la historia de la humanidad, desde el Ku Klux Klan hasta el genocidio nazi, hasta las agresiones a la diversidad sexual, hasta las agresiones al extranjero. En ese sentido, la fortaleza de la sociedad española, la fortaleza de la sociedad navarra está a prueba de cualquier evento, de cualquier fenómeno como el que ustedes representan tanto en España como en Navarra. Por lo tanto, la salud democrática de la ciudadanía española, de la ciudadanía navarra desde luego que está a prueba de los discursos que usted ha ejercido esta mañana. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Añado que ya hice una reflexión en el pasado Pleno, que, a falta de profundizar sobre esta materia en el órgano creado al efecto, todos deberíamos saber cuál es el límite de una falta de respeto. Por lo tanto, en las intervenciones de cada uno, que cada uno y cada una lo tenga en cuenta.

**11-24/POR-00238. Pregunta sobre el trato a los trabajadores y trabajadoras del sector durante el proceso de renovación del Acuerdo de la enseñanza concertada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre el trato a los trabajadores y trabajadoras del sector durante el proceso de renovación del acuerdo de la enseñanza concertada, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. El señor González Felipe tiene para ello cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Esta pregunta interpela directamente a usted, a la Presidenta del Gobierno, pero, como es habitual, vuelve a esconderse detrás del Consejero. Comprenderá que no tiene mucho sentido que si le preguntamos a usted qué piensa sobre las actuaciones del Consejero, responda el Consejero. Tiene poco

sentido no, nada. Ya sabemos de sobra qué piensa el Consejero sobre sus actuaciones, él todo lo hace bien, cero autocrítica, no como aquellos malvados Gobiernos de UPN, en los que, por cierto, yo estaba, sí, pero él también. Su actitud merecería que retiráramos la pregunta. No lo vamos a hacer solo y exclusivamente por el respeto que nos merecen los trabajadores y las trabajadoras de la enseñanza en Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Educación. Señor Gimeno Gurpegui, tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señor Presidente. Señor González, yo no sé a qué se refiere con el trato a los profesionales de la concertada. Quizás se quiera referir a que este Gobierno ha recuperado la analogía retributiva de esos trabajadores, que nadie había abonado en los años anteriores. Quizás quiere referirse a que no solo ha recuperado este Gobierno la analogía retributiva, sino que la ha garantizado durante toda la legislatura y está en condiciones de devolverla a garantizar. Quizás es eso. Quizás se está refiriendo a que este Gobierno, y en este caso el Departamento de Educación, que es mi responsabilidad, establece la disponibilidad presupuestaria que le ha otorgado este Parlamento para establecer el acuerdo de mejora de la enseñanza concertada. Yo, señor González, le voy a decir una cosa. Si usted cree que este Gobierno trata mal al sector de la concertada, yo algunas veces se lo he dicho, porque usted es absolutamente legítimo para preguntar aquí lo que considere oportuno, pero me parece a mí, de verdad se lo digo, es una opinión personal, que no es el más idóneo.

¿Qué vamos a pensar del Gobierno de UPN, que, bajo el eufemismo de racionalización del gasto público en Educación, estableció los mayores recortes? Ustedes les quitaron dos puntos y medio de retribución a todos y cada uno de los trabajadores de la concertada. Ustedes les quitaron dos puntos porcentuales de los módulos de otros gastos a todos los centros de las concertadas. Les dejaron a deber cuatro millones de euros a todas las entidades de la concertada. Es que yo no entiendo cómo pueden seguir de su mano. Por lo tanto, acláreme qué es trato adecuado y qué es maltrato, porque yo creo que lo que ustedes hicieron sí que fue maltratar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor González Felipe, cuatro minutos, veinte segundos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Bueno, pues se lo voy a aclarar, ya que me lo pide. Como dice el Evangelio, «por sus hechos los conoceréis», y los hechos de estos cinco años en que usted es Consejero han dejado algo patente, han dejado patente

un estilo. Un estilo que se basa en la poca consideración, no solo a los representantes de los trabajadores de la enseñanza concertada y también a los de la pública, sino de toda la comunidad educativa: ayuntamientos, centros, plataformas, familias, empresas del entorno educativo. Usted, Presidenta, a quien me dirijo, no al señor Consejero, y todos ustedes, representantes de los partidos que sostienen el Gobierno, son perfectamente conscientes de ellos. Y, además de conscientes, ¿sabe qué son? Responsables. Responsables de que se haya implantado esa manera de relacionarse en el mundo educativo de Navarra. Yo llevo treinta y cinco años y hasta ahora no se había conocido.

No se recibe, no se dialoga, a veces se informa, solo a veces. En el caso que nos ocupa, ni siquiera eso. Desde que se aprobó la ley en este Parlamento, en el año 2017, aquel cumplimiento de algunos acuerdos del pacto de la señora Solana, los sindicatos de la concertada han tenido la puerta del Departamento de Educación cerrada. Esa es la triste realidad. Eso es lo que le increpo.

Hemos hablado muchas veces de formas de negociar y hemos dicho muchas veces que no es solo válida la mesa a tres. Lo que no es válido es la falta de respeto, y faltar al respeto es no considerar a los afectados como elementos clave en el proceso. ¿Qué opina sobre esto, Presidenta, que no me lo quiere decir? ¿Le parece que el trato que se dispensa a estos trabajadores es adecuado? Le recuerdo que esas personas se están dejando la vida durante muchos años para educar al 40 % de la población navarra. ¿Cree que al menos merecen la consideración, el respeto que todo trabajador debe tener con base en su derecho a la negociación colectiva? ¿O porque a ustedes no les guste la concertada no merecen siquiera que se les tenga en cuenta? ¿Le parece coherente esa manera de actuar? ¿Le parece coherente ese desprecio hacia esos docentes, que demuestra, día sí y día también, su Consejero, con sus hechos? ¿Debemos suponer que usted comparte al cien por cien esta manera?

Usted, Presidenta, es la responsable directa de esta situación, y lo sabe, porque este PSN, no otros PSN, este, el suyo, han hecho del ataque a la libertad de las familias un programa de Gobierno. Un programa de Gobierno firmado y rubricado por los partidos que la mantienen en el Gobierno. Un programa de Gobierno, por supuesto, basado en la presión, basado en el acoso y los límites al crecimiento de las unidades de la red concertada, sin tener en cuenta la demanda de la ciudadanía. Esa forma de actuar solo puede responder a un resentimiento profundo hacia una red que ha sido fundamental en el desarrollo de nuestra tierra.

A partir de ahí, en ese caldo de cultivo, se menosprecia a los trabajadores, profesional y personalmente. No existen para ustedes, no tienen

más derechos que los que pacten con sus patronales. No hay ni siquiera información, solo hay chantaje. Debo decirles que si no hay acuerdo nos acogeremos al Convenio nacional es chantaje. Eso es todo lo que se les transmite, y eso, ninguna negociación, ninguna información, solo a dos meses de que el acuerdo acabe.

Mire, Presidenta, usted me ha oído muchas veces dar por bueno el método de negociación para renovar los acuerdos con la concertada. No es necesaria la mesa a tres. Lo he dicho antes y lo vuelvo a decir ahora. Nosotros negociamos durante muchos años ese instrumento. Pero lo que es necesario la consideración, es el respeto hacia esos docentes que se están dejando la piel para contribuir a la educación de una gran parte de la sociedad navarra.

Leía el otro día unos párrafos del comunicado que todos los sindicatos de todos los niveles y de todas las redes emitieron acerca de la forma de negociar del Consejero señor Gimeno y el Departamento de Educación. Y quiero acabar de nuevo con su lectura, por si no lo entendieron algunos y algunas: «Queremos manifestar nuestro malestar y hartazgo con el Consejero Gimeno y queremos denunciar la actitud de desidia que están teniendo con los y las trabajadoras del sector. Todo el personal exige cauces de negociación reales y efectivos». La respuesta, tanto por parte del departamento como del propio Gobierno de Navarra, Presidenta, es una cerrazón constante para sentarse a negociar con la representación sindical. Cuando todo el mundo tiene la misma opinión en relación con la manera de actuar de un departamento, de un Consejero, es probable que al menos tengan algo de razón. Lleva cinco años sin tomar nota del problema, Presidenta, cinco años. ¿Va a seguir ignorándolo? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Responde nuevamente el Consejero. Para la réplica, tres minutos, dieciséis segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Señor González, me acabo de enterar, por lo que ha dicho, que pagar es acosar y recortar es tratar bien. Me acabo de enterar, me ha quedado meridianamente claro. Yo le puedo hacer una diacronía de lo que ha ocurrido. Yo llevo en el 2019 con mesa a tres, que, por cierto, no parece que este Parlamento la haya contemplado, y no se había renovado ni negociado el acuerdo de 2019, que ya expiraba el 31 de agosto, por lo que lo tuve que prorrogar, para que no se perdieran las mejoras ni de la patronal ni de la concertada. Acuerdos del 2020 y 2022, ambos por dos años. Se negocia un acuerdo de bases con las empresas y asumimos el acuerdo de las empresas con los sindicatos. Pero, ojo, cada vez que han solicitado una reunión nos hemos reu-

nido, cada vez que han preguntado les hemos informado. Y lo más importante, señor González, que se le olvida, en todos y cada uno de los acuerdos hemos recuperado los recortes de UPN y hemos garantizado la analogía retributiva, siempre en todos los acuerdos. Ahora resulta que eso es maltratar.

Le voy a decir más. En el 2024 ha habido reuniones, el 8 de febrero, el 18 de marzo, el 18 de junio, antes de ayer, y en todas las reuniones hay un esquema muy claro que tiene el Departamento de Educación. Primero, disponibilidad presupuestaria, la que le ha otorgado al departamento este Parlamento. Segundo, intentar incorporar algunas de las propuestas que encajan en esa disponibilidad presupuestaria de las empresas y de los agentes sindicales, porque si no, el departamento estaría incurriendo en vulnerar la Ley Foral 13/1982, de Hacienda Foral de Navarra. Eso para que usted lo tenga claro. Tercero, he de informarles de que hay una cláusula en las bases reguladoras, de que, si este Parlamento otorga una disponibilidad presupuestaria mayor, en el momento que sea se podría renegociar ese acuerdo.

Le voy a negar la mayor. El respeto es absoluto a la norma, primero, a la norma y a la legalidad, al artículo 117 de la LOE, que habla de equiparar progresivamente el módulo. Porque que este Gobierno esté meridianamente apoyando a la escuela pública, que eso no lo voy a esconder, no significa que haya ningún detrimento de la escuela concertada, por supuesto, de sus trabajadores, ni las familias, ni del alumnado. Ninguno. Ningún detrimento en esto. Pero sí que apoyamos, obviamente, una escuela pública durante muchos años abandonada.

Le voy a decir más, porque exhibe desconocimiento, exhibe un desconocimiento supino, porque le puede la manera de preguntar y las tripas. En el 2019, la ejecución de la escuela concertada fue de 133,9 millones. El año pasado, en el 2023, fue de 159,3; 25,4 millones más, que es un 19 % más en la partida que hay para la escuela concertada. En este presupuesto de 2024... Por cierto, no le he visto a usted en las enmiendas de gasto hacer ninguna aportación, ninguna enmienda por la mejora de la concertada hace dos meses. El que trata bien a todo el mundo, el magnánimo, el que acusa a los demás de hablar, de negociar, de trabajar. Eso no significa estar siempre de acuerdo. Pero es que en el presupuesto de 2024 hay 10 millones más para mantener y garantizar la analogía retributiva, para cumplir con la Ley de Estabilidad de la Seguridad Social, para recuperar y mantener las reducciones horarias que se establecieron en una ley foral aquí, en medio de la pandemia, en el peor momento de la historia de la educación...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... para incrementar un 16 % por la auditoría de Comptos para los recursos personales de necesidades específicas de apoyo educativo, porque con el nuevo Decreto Foral de Admisión, ahora sí la enseñanza concertada está cumpliendo sus obligaciones y está escolarizando a alumnos con necesidades, en la tesitura y en el carisma de un servicio público con las mismas necesidades, los mismos derechos y las mismas obligaciones. Lo que quería este Gobierno es que que no se perdieran, bajo ningún concepto, todas las cuestiones que se han ido ganando, como, por ejemplo, la jubilación anticipada, las circunstancias de la recolocación, la formación y todas las ofertas que ha trasladado el Gobierno ya a los sindicatos en las reuniones que se han mantenido.

SR. PRESIDENTE: Consejero, ha concluido su turno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Y usted quiere venir aquí a embarrar, se lo digo así de claro, a embarrar un trabajo serio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

**11-24/POR-00240. Pregunta sobre la aplicación de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.**

SR. PRESIDENTE: Punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la aplicación de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, formulada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Lucero Domingues. Tiene para ello cinco minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, egun on a todas y a todos. Señor Taberna, la semana pasada presentó usted el informe de evaluación de la Ley Foral de Transparencia. Para los y las socialistas, la transparencia y el buen Gobierno no son solo principios abstractos, sino que son pilares fundamentales para la consolidación y el fortalecimiento de nuestras democracias.

La transparencia es la esencia misma de una democracia saludable. Permite a los ciudadanos supervisar y evaluar las acciones de sus gobernantes, fomenta la participación ciudadana y asegura la rendición de cuentas; elementos esenciales para restaurar y mantener la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones.

En Navarra hemos sido pioneras en adoptar la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, una herramienta poderosa que empodera a la ciudadanía para ejercer un control efectivo sobre las instituciones públicas. El preámbulo de la ley, además, lo deja bien claro y es que dice: «La presente ley foral se fundamenta en el principio de que la propiedad de la información y de los datos públicos es de la ciudadanía, y la obligación de la Administración de suministrarlos».

El informe que usted ha presentado muestra claramente que esta ley está funcionando y que está siendo utilizada. La capacidad de la ciudadanía para acceder a la información pública y sentir que la *res publica* es efectivamente pública tiene más sentido que nunca en el contexto político actual, donde la crispación y la desconfianza están, lamentablemente, a la orden del día.

Vemos estudio tras estudio cómo la confianza en las instituciones y en la política cae hasta sus valores más bajos. Esta tendencia debe ser revertida de inmediato, y en este esfuerzo la Ley Foral de Transparencia es un pilar fundamental. La transparencia no es una opción, es una necesidad en una sociedad democrática moderna. Permite que los ciudadanos y ciudadanas se conviertan en vigilantes activos de la gestión pública, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva y justa. En este sentido, señor Taberna, queremos conocer qué opinión le merece al Gobierno el informe de evaluación de la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde en nombre del Gobierno el Vicepresidente Primero. Señor Taberna Monzón, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Coincidiendo con la filosofía en torno a la transparencia que ha manifestado el señor Lucero. Hay que recordar que la Ley Foral de transparencia y buen gobierno de 2018 fue aprobada por unanimidad de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Por lo tanto, no me cabe la menor duda de que ese planteamiento es unánime también en esta Cámara. Por lo tanto, es muy importante. Hay que recordar, además, que esta ley no solamente afecta al Gobierno, sino que también afecta al Parlamento, afecta a otras instituciones y afecta también a organizaciones sociales y organizaciones políticas y sindicales. En cualquier caso, es un gran reto el de la transparencia dentro de este principio de recuperar la legitimidad, en definitiva, de las instituciones.

A veces puede parecer que viene muy mal al Gobierno la transparencia, es cierto, y no voy a

ocultarlo, que se nos pueden ver las costuras, pero eso forma parte de la realidad de un Gobierno que no gestiona al cien por cien de percepción. Puede haber fallos de gestión, puede haber imponderables, pero para eso precisamente está la transparencia, para que se conozcan esos posibles fallos y para que se mejore y se propongan medidas para esos fallos.

En cualquier caso, señor Lucero, le voy a dar varios datos. En primer lugar, por una evaluación externa. El 86 % de los objetivos que se establecieron en la ley foral de 2018 han sido cumplidos. Anualmente se atienden más de cuatrocientas peticiones ciudadanas. Se atienden más de dos mil preguntas de información hechas por este Parlamento, más de dos mil peticiones de información. También se están desarrollando, prácticamente al 80 %, los doscientos setenta hitos de publicidad activa. Todo este ingente trabajo no es cosa de los políticos y de las políticas. Ellos proponen e impulsan políticamente, pero es un trabajo arduo de los funcionarios, de las funcionarias, de los técnicos, por dar a conocer esta multiplicidad, esta multitud de datos y de eventos, que van desde procedimientos administrativos, patrimonio, renta, contratos, es decir, una ingente información que está dispuesta en el Portal del Gobierno Abierto. También hemos instaurado la agenda pública institucional y asistimos también, lógicamente con expectación, al debate que se produzca en este Parlamento sobre las medidas que se han propuesto a través de la Comisión de Reglamento.

Tenemos más de dos mil cuatrocientos datos para su trabajo y su explotación. Dos mil cuatrocientos *open data*, datos abiertos, para poder trabajar cruzando variables, cruzando datos y, sobre todo, ahondando en una mejor política pública. También estamos trabajando en la modificación, en las mejoras, atendiendo a las propuestas de iniciativa legislativa que ha hecho el Consejo Navarro de Transparencia. Y próximamente también intentaremos pulir o, por lo menos, mejorar algunos aspectos que la práctica diaria de esta ley foral de 2018 nos ha puesto sobre aviso.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Señor Lucero, para la réplica tiene tres minutos, cinco segundos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko berriro, lehendakari jauna. Gracias por su respuesta, señor Taberna. La transparencia no es solo una política, sino una actitud democrática que debemos transformar en un factor cultural dentro de nuestra sociedad. Esto también lo reivindicaba usted la semana pasada en la rueda de prensa. Para ello creo que es crucial destacar algún dato del informe que presentan, y no como un acto de triunfalismo gubernamental, sino como una prueba fehaciente

de que nuestra ley funciona y es un mecanismo útil. El verdadero triunfo es el del ciudadano o ciudadana que obtiene los datos que legalmente le pertenecen.

En este caso, la Administración responde y facilita. De las más de dos mil solicitudes de acceso a la información, casi el 90 % se responden y se resuelven, y solo el 2,4 % de las reclamaciones que llegan al Consejo de la Transparencia resultan en la estimación total o parcial al reclamante. Esto demuestra que el sistema está funcionando de manera efectiva, garantizando que la información pública sea accesible y que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a saber.

Además, también ha comentado usted, hay margen para la mejora continua. Me complace saber que el Gobierno es consciente de esto y que trabaja activamente para seguir mejorando. En este sentido, la modificación de la Ley Foral de Transparencia es un paso en la dirección correcta. El Consejo de Transparencia ya ha consensuado un texto con propuestas de mejora, basadas en la experiencia práctica que está teniendo la ley, y ahora corresponde al Gobierno elevar ese proyecto a esta Cámara para su debate. En cualquier caso, cualquier modificación de la ley debe alinearse con el objetivo de potenciar una cultura de transparencia, tanto entre los sujetos obligados como entre la ciudadanía. Debemos seguir trabajando para convencer a todas y todos de que esta es una herramienta útil para la gente, una herramienta que puede ayudar a construir un clima de confianza entre administrado y Administración.

En este sentido, hay cuestiones pendientes que debemos abordar con celeridad. Una de ellas es la regulación de los grupos de interés, un aspecto que en el ámbito europeo adquiere una gran relevancia. Esta regulación es esencial para la prevención de conflictos de intereses y para garantizar que la acción de Gobierno se someta siempre al interés público. Es fundamental también continuar fomentando la participación ciudadana y la rendición de cuentas. La inclusión de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones no solo fortalece la democracia, sino que también asegura que las políticas públicas reflejen mejor las necesidades y deseos de la población. La transparencia y rendición de cuentas son elementos clave en este proceso, a nuestro entender.

En conclusión, señor Taberna, mientras avanzamos con las mejoras de la Ley Foral de Transparencia, debemos mantenernos firmes en nuestro compromiso de hacer de la transparencia y el buen gobierno, la norma y no la excepción. Solo así podremos restaurar la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones y garantizar una democra-

cia más robusta y participativa. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lucero. ¿Turno de réplica? No.

**11-24/POR-00230. Pregunta sobre la gestión de los recursos humanos en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para el periodo estival, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el siguiente punto. 14. Puntuarekin: Galdera, Osasunbidea, Nafarroako Osasun-zerbitzuan udarako giza baliabideez egindako kudeaketari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. González Martínez jauna, galdera egiteko bost minutu ditu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Buenos días a todos y a todas. El pasado 5 de junio hubo Consejo Interterritorial de Salud, y el Ministerio solicitó para esa reunión los planes de gestión de personal para el periodo estival. Además, también informó del estudio solicitado por el Ministerio de Sanidad sobre la previsión de plantillas. En la prensa venía que la Ministra destacó que vamos por buen camino, que incluso, dijo, para el año 2035, dentro de once años, podremos tener superávit en profesionales de medicina. También se resig-naba de que en estos márgenes de falta de recursos nos tenemos que mover y que hay comunidades que este verano van a tener aún menos recursos que en años anteriores. ¿Esto por qué? Para Euskal Herria Bildu, en primer lugar, se debe a que las personas que este verano deberían haber hecho una parte importante de las sustituciones de verano son los profesionales que están en formación sanitaria especializada, los MIR, PIR, FIR, que normalmente terminaban su curso formativo en mayo y este año lo van a hacer en septiembre. Este personal es el que se utilizaba de forma importante para todas las sustituciones del periodo estival de las vacaciones veraniegas, pero este año no lo van a poder hacer porque todavía no ha finalizado su periodo de formación.

Estas circunstancias han obligado a realizar ajustes complementarios a los habituales, con esas reducciones de actividad que se suelen dar en los periodos veraniegos. En Navarra hasta hoy no se ha informado de planes de ajustes, y queríamos conocer qué medidas se van a tomar para este verano. Han trascendido algunos datos. Por ejemplo, que se van a cerrar camas en los distintos hospitales. Hoy me ha llegado una nota de que en el Hospital Universitario se cerraban setenta y seis camas de hospitalización, diez camas de críticos. En el hospital de Tudela se reunían o se agrupaban

distintos controles de planta y se reducían también camas. En el hospital de Estella, se ha dicho ya en la mañana, se plantea reducir el número de camas de hospitalización domiciliaria, la información que tenemos nosotros en Euskal Herria Bildu es en torno al 50 %. Pensamos que son medidas que van a tener un efecto importante en la hospitalización ordinaria.

Si nos fijamos en Atención Primaria, pasa lo mismo. Tenemos problemas para sustituir el personal de enfermería, de medicina, del resto del equipo en muchas zonas básicas de salud. Ha salido Elizondo, que tenían tres médicos y para el verano están contando nada más que con uno. Ha salido Leitza. Sabemos los problemas para mantener el punto de atención continuada en Olite, en Andosilla. En la Ribera también problemas para garantizar la atención de pediatría por especialistas pediatras. Para nosotros todos estos síntomas lo que demuestran es que contamos con una plantilla que no está bien dimensionada para realizar todo el trabajo, todas las atenciones que se deben realizar. Además, contamos con un 53 % en estos momentos de plantilla temporal, que hace mucho más difícil su gestión y más precaria la atención que se está prestando, debido a la rotación de personal. Creemos que no se está siendo eficaz a la hora de mantener la longitudinalidad, la fidelidad de la plantilla, y que no hay una estrategia clara y dirigida a dimensionar la plantilla y a estabilizarla.

Estas dificultades no son nuevas, desde luego, y nada nuevo lo que es la complejidad de gestionar el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Sabemos que el personal está haciendo grandes esfuerzos y que está realizando grandes trabajos para mantener la atención, pero nos gustaría saber qué plan de verano o qué medidas está implementando el departamento para garantizar tanto que el personal de la plantilla puede disfrutar de sus vacaciones en el periodo estival como garantizar una atención óptima a las localidades navarras durante este verano. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Mila esker, González Martínez jauna. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud. Señor Domínguez, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Las gerencias de Osasunbidea han tomado ya las medidas habituales para hacer frente a la ausencia temporal de trabajadores por disfrutar de sus vacaciones y otros permisos reglamentarios tanto en atención hospitalaria como en Atención Primaria: adecuación de horarios, cierre de camas en planta, donde la actividad, sobre todo quirúrgica, desciende, y contrataciones de profesionales. Contrataciones que se comenzaron a hacer ya desde marzo

pasado para cubrir también Semana Santa, y que la mayoría se extienden hasta pasado septiembre, de manera que algunos servicios que solían reducirse este año se podrán mantener. Posteriormente le ampliaré más información. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Señor González, tiene treinta y siete segundos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias. Nuestra intención, desde luego, no era hacer una crítica sin sentido a los problemas que habitualmente se sufren durante el verano, pero entendemos que la gestión de los recursos humanos es probablemente la herramienta más útil para mejorar tanto la actividad como la calidad asistencial de las poblaciones de nuestra Comunidad, y pensamos que merece la pena hacer todos los esfuerzos posibles para garantizarla. Nos preocupa que el Ministerio esté actuando de una forma a veces un poco huidiza en el sentido de que le corresponde todo lo que son las políticas de gestión, de control y de diseño de la política sanitaria a nivel estatal, tiene los recortes para modificar los procedimientos, la formación y las unidades docentes a nivel general, para facilitar que muchas localidades de nuestro entorno puedan tener acceso a esos equipamientos y evitar cosas como lo que nos ha ocurrido este año, que hemos perdido siete plazas de estudiantes o de personal en formación de medicina de familia y comunitaria en la Ribera, y que eso también nos va a generar problemas probablemente en años venideros. Hay que tener en cuenta, y voy a dar algunos datos para que vea...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Sí. Pues, bueno, simplemente, de dos profesionales de dermatología solo tenemos un tercio en Tudela; en urología, de cinco, tres; en reumatología, de dos, uno; en neumo, de tres, dos; en otorrino tenemos dos de tres y uno se jubila el 1 de agosto; en radiología, de once de plantilla, seis plazas están ocupadas y tres están de baja. Es decir, tenemos una situación realmente preocupante, y creemos que desde el departamento se tiene que exigir tanto al Ministerio como a los propios equipos una planificación lo más ajustada posible para evitar estos recortes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Señor Consejero, tiene cuatro minutos, veinticinco segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. El plan de verano de Osasunbidea es un clásico, al igual que lo son la nota de prensa del sindicato de enfermería denunciando el cierre de miles de camas en todo el Servicio Nacional de Salud, que los servicios que no logran sustituir a todos sus profesionales protesten

y que se pregunte por ello en esta Cámara y por parte de los medios de comunicación. Lo que tienen de positivo los clásicos es que permiten tomar medidas con tiempo. Este año han sido las contrataciones. Con el objetivo de cubrir a los profesionales que se ausentan por asuntos propios, vacaciones, etcétera, en Osasunbidea se han realizado contratos a 1.154 personas de diferentes categorías profesionales, y puesto que muchos de estos contratos no son a jornada completa, resulta más real hablar de días. Pues bien, estas personas contratadas equivalen a 100.332 días de cobertura.

La categoría con más horas de contratación es enfermería con 469 personas, 48.660 días de cobertura, seguida de TCAE, 253 personas; oficiales administrativos, 144 personas; y también se han contratado 39 profesionales médicos, 15 para atención hospitalaria y 24 para primaria. Y a pesar de estas contrataciones, debido al tamaño de Osasunbidea, a su extensa cartera de servicios, como bien se ha dicho, a no poder contratar este año residentes del último año porque terminan su formación después del verano y la presencia de consultorios hasta en la localidad más alejada, hay que hacer ajustes. En la Atención Primaria supone la atención solo de mañana en todos los centros de salud urbanos, a excepción de Tudela este y oeste, que mantienen los cupos con turno de tarde. Por tanto, el horario de los centros urbanos es desde esta semana de ocho a quince y veinte. Quedan con el mismo horario los puntos de atención continuada, los servicios normales de urgencias y las urgencias extrahospitalarias, en el caso de Pamplona el centro de San Martín y de Buztintxuri. Y en la red de consultorios no se cerrará ninguno, salvo contingencia imprevista, aunque sí se limitarán a algunas horas de consulta en los periodos de vacaciones del titular del cupo, siendo previamente informada la población y el Ayuntamiento.

En atención hospitalaria, entre los tres hospitales se va a proceder al cierre de 115 camas, 86 en el universitario, 25 en el de Tudela y 4 en el de Estella, además de 30 camas en hospitalización a domicilio de Pamplona y 4 en hospitalización a domicilio de Estella. Venía siendo habitual también el cierre de algunas camas de hospitalización a domicilio de Tudela, pero este año se podrán mantener abiertas las 30 camas. El cierre de camas se adecúa al descenso de la actividad prevista, al descenso de la demanda por parte de la población y al descenso de circulación de los virus respiratorios más propios de épocas de frío.

Pero ¿realmente son muchas o pocas las contrataciones y las camas cerradas? Pues depende. Navarra está entre las más comedidas en cuanto a cierres. País Vasco recorta el horario de casi el 50 % de sus centros de salud, y muchos consultorios cerrarán todo el verano. Cataluña prevé el cierre de

más de 2.100 camas; La Rioja, 40; Galicia, un 11 % de su ocupación estructural; y Castilla y León ha anunciado algo más de 1.500 contrataciones, las mismas que Navarra, cuando su población es de más de 2,4 millones de personas.

Los servicios de salud pública que formamos parte del Servicio Nacional de Salud tenemos que decidir entre denegar vacaciones y mantener toda abierto, aun sabiendo que la demanda es menor, no denegar permisos y vacaciones y adecuar los recursos a la demanda del período estival, o contratar todo lo posible y hacer algo intermedio, opción de la que somos partidarios, considerando que Osasunbidea, a diferencia de cualquier otra empresa, no puede bajar la persiana por vacaciones y cerrar, y que requiere que la asistencia se preste por personal sanitario especializado, que también tiene que descansar y disfrutar de permisos.

En los últimos días se están pidiendo contrataciones, y se están haciendo. En el caso de enfermería, sindicato y colegio, tradicionalmente más críticos con los planes del verano, quiero recordar que en Navarra partimos con una ratio de enfermera por cada mil habitantes de 8,93, el más alto de España y muy por encima de la media estatal, que es de 6,3, según información del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería hace apenas un mes, a las que sumamos ahora casi 500 más.

Por tanto, fundamentemos las críticas y contextualicemos la situación. Este es el plan de verano en Osasunbidea hoy en día, que podría modificarse si obligasen las circunstancias, porque también en verano tienen que conjugarse los derechos de los trabajadores con el derecho de los pacientes a ser atendidos, y con los profesionales que estén operativos en los próximos tres meses trabajaremos para que todos los derechos sean respetados. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

#### **11-24/POR-00233. Pregunta sobre la falta de profesionales médicos en el Hospital de Tudela, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia San Martín Rodríguez.**

SR. PRESIDENTE: Punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la falta de profesionales médicos en el hospital de Tudela, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora San Martín Rodríguez, tiene cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, Consejero. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Responde nuevamente en nombre del Gobierno el Consejero de Salud. Señor Domínguez, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Me pregunta cuándo tiene previsto el Departamento de Salud solucionar los problemas de falta de profesionales médicos en el Hospital Reina Sofía de Tudela, y si lo que me pregunta es una fecha concreta de cuándo estará solucionado el problema de falta de profesionales médicos de algunas especialidades en Tudela o en cualquier otro hospital del Estado, pues no le puedo decir. Decírselo sería jugar a adivinar el futuro, y no lo voy a hacer. Y preguntármelo, yo creo que es estar lejos de la realidad.

Pero si nos atenemos a lo publicado por el Ministerio de Sanidad en el informe *Oferta necesidad de especialistas médicos 2021-2035*, que es el informe más completo hasta la fecha de análisis de la situación a nivel nacional, en 2028 se espera que haya un cambio de tendencia, empezando a equipararse la oferta de médicos con la demanda de los mismos, y ya en 2035 se logrará superávit de especialistas. Mientras tanto, nuestra responsabilidad pasa por, con lo que tenemos y lo que sabemos que realmente hay disponible y las soluciones tecnológicas que llegan al mercado, garantizar la mejor asistencia a todos nuestros pacientes, y eso estamos haciendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora San Martín, cinco minutos para la réplica.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: «Buenos días. En el mes de mayo los días sin cobertura de guardia del Servicio de Radiología serán los días 2, 10, 12, 18, 20 y 24. Los días sin urólogo de guardia serán los días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 20, 23 y 24». «Buenos días. En el mes de junio los días sin cobertura de guardia del Servicio de Radiología serán los días 4, 8, 10, 14, 16, 22, 26 y 28. Los días sin urólogo de guardia sean los días 3, 10, 17, 21, 22, 23, 28, 29 y 30». Como usted sabe, señor Domínguez, estos son los avisos que se cuelgan en el corcho del Hospital Reina Sofía de Tudela todos los meses. Próximamente se colgará el del mes de julio.

Esto no había pasado nunca. Los problemas con algunas especialidades en el Hospital Reina Sofía son conocidos y son advertidos desde hace años, y la situación no ha hecho más que empeorar en algunas especialidades concretas. No olvidemos que es un hospital que da cobertura a cien mil personas en nuestra Comunidad Foral. Y los ciudadanos de la Ribera se lo están diciendo, en el área de Salud de Tudela es donde más se han incrementado las quejas y reclamaciones de los ciudadanos, concretamente en un 25 % en relación con el año anterior, quinientas quejas y reclamaciones todos los meses en el área de Salud de Tudela, y la única solución que han sido capaces de aportar usted y sus predecesores han sido aquellas que criticaban

tanto cuando gobernaba UPN, es decir, la externalización de servicios.

Fíjese, a principios del año 2018 ustedes decidieron externalizar la dermatología, y utilizo la misma palabra que ustedes usaron: «externalizar». En aquel momento decían que habían firmado un convenio de colaboración con el Centro Médico Asistencial la Ribera y decían que era una medida coyuntural para el año 2018, porque de tres dermatólogos solo quedaba uno, y decían que se iban a derivar un máximo de 1.500 pacientes con un coste de 68.000 euros. Hoy en día se siguen derivando pacientes de dermatología a este centro privado, y de los 1.500 hemos pasado a 4.200, que son los que se derivan actualmente, con un coste anual de 211.000 euros.

De la misma manera, también externalizaron la resonancia magnética en el área de Tudela, haciendo un convenio con el Centro de Diagnóstico Granada, otra empresa privada. El número de resonancias magnéticas en el año 2023 se ha incrementado un 50 % en relación con lo que hicieron en el año 2022, y lo que llevamos de año 2024 ya han duplicado el número de resonancias del año 2023. No solo eso, han empezado a externalizar también con esta misma empresa privada las ecografías. Desde el inicio de la legislatura son ya más de mil las ecografías que se derivan a este centro privado.

Ante la denuncia de la situación de falta de profesionales sanitarios de algunas especialidades concretas en el Hospital Reina Sofía de Tudela que hemos realizado desde nuestro partido político, desde Unión del Pueblo Navarro, la gerente del área de salud de Tudela, la señora Campillo, aquella que iba a abrazar el hospital de Tudela porque estaba maltratado con privatizaciones en la época de UPN, ahora, por lo visto, nadie abraza al hospital de Tudela, pero lo único que demuestra es que, de aquellos abrazos, lo menos importante era la defensa de la sanidad pública, había otros intereses sin ninguna duda. Lo que nos transmite la señora Campillo es que es un problema focalizado en algunas especialidades. Ya lo sabemos, pero que unas funcionen bien no soluciona el problema de las que están funcionando mal. También dice que es un problema que afecta a todas las comunidades autónomas y que hay un déficit de médicos generalizado.

Cuesta entender cómo las empresas privadas que ustedes están contratando sí que pueden contratar dermatólogos, radiólogos, urólogos, y el Servicio Navarro de Salud no puede. Y si miramos el informe que usted mismo acaba de mencionar, el famoso informe realizado por el Ministerio de Sanidad, usted ha dado una cifra global de médicos, pero si vamos a las especialidades concretas que faltan en Tudela y vemos las dos comunidades autónomas limítrofes, País Vasco y Aragón, vemos

que están mucho mejor dotadas que Navarra en cuanto al número de médicos de esas especialidades concretas que decimos que faltan tanto aquí, en Navarra.

Por lo tanto, lo que les seguimos pidiendo, señor Domínguez, es que pongan en marcha medidas para atraer y retener profesionales sanitarios, sobre todo médicos, en zonas rurales, en hospitales comarcales, estamos hablando ahora mismo del Hospital de Tudela concretamente, y llevamos ya años esperando la famosa definición de plazas de difícil cobertura y la incentivación. Esta es una medida concreta. Me pedía en la anterior pregunta una medida concreta. Llevamos pidiéndola años, y todavía no tenemos definidas ni incentivadas las plazas de difícil cobertura. Hay comunidades autónomas que llevan diez años incentivando plazas de difícil cobertura. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Consejero, para la réplica, tres minutos, cincuenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. En una cosa estamos de acuerdo, es que la situación, desde luego, no es la ideal ni la deseada, al menos para nosotros. Pero este no es un problema que haya surgido de la noche a la mañana. Se sabe desde hace más de diez años, pero la ausencia de decisiones en su día tiene consecuencias en el futuro. Yo le aconsejo que no mire al pasado, porque el futuro ya ha llegado y el futuro es ahora. La situación de Tudela, tal y como les explicó la gerente a comienzos de año en una comparecencia sobre el Hospital Reina Sofía, es complicada en algunas especialidades, como urología, radiología o anestesia, pero también en estos meses ha habido movimientos y novedades en cuanto a los servicios.

En el último año se ha incrementado el número de facultativos en hematología, en intensivivos, en psicología y en urología. Este último servicio hace un año tenía solo un especialista, ahora cuenta con tres, todavía faltan dos para cubrir las cinco plazas, pero se han ganado dos en relación con hace solo doce meses. En el caso de intensivivos, ahora mismo está toda la plantilla cubierta tras la contratación de dos residentes que terminaron su residencia recientemente. No debemos de ser tan poco atractivos cuando en los tres hospitales de la red se ha incrementado el número de profesionales.

En datos globales, la plantilla de facultativos del Reina Sofía ha crecido un 8 % en los últimos cinco años, superando los doscientos. Pero debemos ser sinceros, hablar del número de profesionales en bruto no es hablar del número de profesionales disponibles cada jornada, porque los profesionales pueden estar a jornada parcial, en jornada reducida o de excedencia unos meses al

año, lo que obliga a contar con más profesionales para cubrir las mismas plazas. Y en un contexto de escasez, la gestión, lógicamente, es doblemente complicada.

Partiendo de esta situación se está tratando de optimizar recursos y ser eficientes de forma realista con lo que tenemos. Por ello se está apostando por el trabajo en red en aquellas especialidades que así lo permiten, como ya ocurre con cardiología o podría ocurrir en el corto plazo con anatomía patológica o radiología. Actualmente los avances tecnológicos permiten a los profesionales estar en otros centros sin comprometer la calidad y la seguridad de su trabajo.

En las últimas semanas la polémica se ha centrado en radiología, una especialidad en la que Navarra no ha sido muy innovadora en los últimos años, y se ha mantenido la presencialidad en todos los centros. Sin embargo, ahora, con algunos médicos exentos de guardia, la cobertura de las veinticuatro horas de todos los centros no puede atenderse. Por tanto, la solución, además de trabajar en red cuando es posible, como en radiología simple o en el escáner con la lectura en remoto, también obliga a ir un paso más allá y usar los avances tecnológicos para avanzar la teleecografía, como se hace en multitud de comunidades que han tenido este mismo problema hace años y que funcionan de manera excepcional, repito, sin comprometer la calidad y la seguridad de los pacientes.

Estos cambios en la forma de asistir y de ser atendido puede costar verlos, porque es un futuro que ya ha llegado. Hace veinticinco años la llegada de la laparoscopia a los quirófanos, y lo recordará, supuso un antes y un después. Ahora tenemos que confiar en que la tecnología y la ciencia avanzan en pro de una sanidad de calidad y sostenible para los sistemas sanitarios tanto públicos como privados.

Lo que no entiendo, sinceramente, son las críticas y, sobre todo, las alarmas que se quieren sembrar en la sociedad sin tener conocimiento alguno de qué se está haciendo o cuáles son los criterios, en este caso exclusivamente clínicos, tenidos en cuenta para tomar una decisión u otra. En radiología, en Tudela, en Estella, en Pamplona o en cualquier especialidad, el objetivo es uno solo, dar la mejor asistencia a nuestros pacientes con todo lo que esté a nuestro alcance, y todo lo demás, la crítica, la polémica o el cuestionamiento es parte del ámbito político, no del asistencial.

Entiendo que es parte de mi cargo y, lógicamente, daré todas las explicaciones que sean oportunas, pero también tenemos que tomar conciencia de la responsabilidad que tenemos todos de ser prudentes y rigurosos con nuestras declaraciones, porque las personas con su salud comprometida lo que menos necesitan son contradicciones y ataques

a la seguridad contra un sistema en el que ellos confían. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

**11-24/POR-00239. Pregunta sobre la recomendación de la Cámara de Comptos de elaboración de una Ley Foral de lucha contra la despoblación, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Ibáñez Pérez.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la recomendación de la Cámara de Comptos de elaboración de una Ley Foral de lucha contra la despoblación, realizada por el Grupo Parlamentario UPN. La formula la señora Ibáñez Pérez. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Gracias, Presidente. En primer lugar, tal y como trasladó la Dirección General de Administración Local y Despoblación, valoramos positivamente las conclusiones y recomendaciones recogidas en el informe de fiscalización de la Cámara de Comptos sobre las medidas adoptadas en la Administración foral contra la despoblación. De hecho, varias están en fase de cumplimiento. Ya hemos iniciado las consultas previas para presentar en esta Cámara el anteproyecto de ley de lucha contra la despoblación. Así se cumple el mandato del acuerdo de legislatura suscrito por los partidos que componen el Gobierno de Navarra. El compromiso en la lucha contra la despoblación es incuestionable. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora Ibáñez, cinco minutos para la réplica.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. Muy buenos días, señorías. La verdad es que no me equivocaba cuando pensaba cuál iba a ser su respuesta, Consejero: «estamos trabajando en ello». La pregunta que le he hecho viene precedida de un informe de la Cámara de Comptos que recomienda aprobar una ley de lucha contra la despoblación. También somos conscientes de que a ustedes las recomendaciones de la Cámara de Comptos no les preocupan mucho. Bueno, yo diría nada. Si no, vamos a recordar aquello que les recomendaba con las enmiendas nominativas. Pues eso, lo que les importa es nada.

Pero lo cierto es que creemos que la recomendación de la aprobación de una ley para luchar

contra la despoblación es sumamente necesaria. Nos preocupa cuando dice, Consejero, que están trabajando en ello, porque lo cierto es que en todos sus temas trabajan en ello, pero no avanzan, como es el caso del canal. Trabajar dicen que trabajan, pero por mucho que mientan diciendo lo contrario, el agua ni llega a Tierra Estella ni dan paladas para que el agua llegue a la Ribera.

En todas sus intervenciones reconocen que la despoblación es un problema complejo, que requiere de una solución transversal y que es importante analizar el impacto de las medidas. Palabras y más palabras, porque luego veremos que ustedes hacen estudios y estudios, pero analizar y ejecutar, nada de nada. Lo cierto es que la población de Navarra crece, pero muchos municipios pierden población. Por eso se requiere acciones inmediatas, decididas y transversales, iniciativas como la inversión en infraestructuras y la mejora de los servicios públicos son pasos positivos, pero claramente insuficientes si no están respaldados por una ley foral con medidas económicas, fiscales y administrativas que frenen la pérdida de habitantes en las localidades más afectadas.

Nos preocupa especialmente que no se esté teniendo en cuenta al mayor partido de Navarra, a Unión del Pueblo Navarro, si es que es cierto que están trabajando en el desarrollo de esa ley. La elaboración de una ley transversal y efectiva requiere la participación y el consenso de todos los agentes afectados, incluidos los partidos políticos. No vemos que esta participación se esté garantizando adecuadamente. El departamento asegura que está trabajando en la lucha contra la despoblación, pero los hechos dicen lo contrario. Al analizar si el marco normativo regulador, la planificación estratégica y la estructura de gobernanza creada son adecuados para impulsar y abordar de forma coordinada y transversal la lucha contra la despoblación vemos que no se ha aprobado una ley foral de lucha contra la despoblación.

Vemos también que, aunque se aprobó una estrategia que planificaba actuaciones y proyectos de forma transversal, no se ha elaborado el plan plurianual correspondiente. Los estudios realizados en 2020 sobre zonas despobladas establecieron líneas de acción, pero no se han implementado. La Comisión de Lucha contra la Despoblación se creó, pero en sus actas no consta que se hayan impulsado iniciativas transversales y coordinadas en todos los departamentos. En abril del 2020 se estableció un nuevo modelo de gobernanza soportado en varios órganos, pero a 31 de diciembre del 2023 no se había creado ninguno de los órganos ni la oficina técnica.

Les preocupa mucho la despoblación, pero aquí, en el Parlamento, se constituyó una ponencia

sobre Tierra Estella, la cual preside un compañero del Partido Socialista, el 7 de noviembre para realizar un estudio en el plazo de seis meses, y la ponencia aún no se ha reunido, y el tiempo de esos seis meses ya ha pasado. A pesar de todo esto, ustedes siguen afirmando que están trabajando en ello y que hay que abordar el problema de la despoblación.

Respecto al Plan Estratégico del Pirineo, se establece que se debe llevar a cabo la evaluación y el seguimiento de los trabajos realizados anualmente mediante indicadores de realización, resultado, impacto y pertinencia. No consta que se haya realizado. Como podemos ver, trabajar, trabajarán, pero no han hecho nada de lo que tenían que hacer. Para que un territorio resulte atractivo para vivir es necesario crear las condiciones adecuadas, buenas comunicaciones, transporte eficiente, carreteras en buen estado, servicios adecuados, empresas que proporcionen empleo y medidas transversales y estructurales, no solo puntuales.

Le instamos a que se pongan manos a la obra, ya que lleva más de un año en el cargo y, salvo pedir a los habitantes del Pirineo que no sean pesimistas, no parece tener el ímpetu suficiente para abordar este problema. Resumiendo, debo decir que es esencial la elaboración de esta ley. Es esencial que cuente con todos los agentes implicados, no solo con sus ocurrencias. Y, sobre todo, es imprescindible aprobar una ley para evitar la dependencia anual de las enmiendas nominativas para poder financiar las acciones a realizar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez. Señor Consejero, señor Chivite, tiene cuatro minutos, veintidós segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias. Reitero que aplaudimos tanto las recomendaciones como las conclusiones del informe de la Cámara de Comptos, porque destacan las acciones impulsadas en estos últimos cinco años por la Dirección General de Administración Local y Despoblación. Y quiero recalcar que en las conclusiones que recoge el informe de Comptos pone en valor trabajos ejecutados durante estos últimos años, como son el impulso del Programa Raíces-Sustraiak, de Erasmus Rural para financiar las prácticas de estudiantes en actividades de municipios, la dirección de la Estrategia de la Lucha contra la Despoblación y la participación en iniciativas como el Mecanismo Rural de Garantía. Entre otras claves, pone en valor el modelo de gobernanza del Plan del Pirineo, que en su origen emanó del propio territorio. Es un modelo participativo y transversal que contempla ciento treinta demandas que están ejecutándose a través de distintas actuaciones y medidas. Y avanzamos en el acuerdo de impulsar este modelo

de gobernanza a zonas como Tierra Estella o Sangüesa. La meta es ser más eficientes en la gestión, y por eso apelo a la necesidad de trabajar juntos en la línea de mancomunarse entre los pequeños pueblos para garantizar servicios públicos eficientes y de calidad. Debemos ser conscientes de la carrera de fondo a la que nos enfrentamos. Debe haber voluntad política social, y nosotros la tenemos.

El trabajo de la estrategia desemboca en nuestro reto actual, poner en marcha una ley de lucha contra la despoblación que permita el equilibrio y la cohesión territorial y social de Navarra y garantice la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, vivan donde vivan. Elaboraremos la ley mediante un proceso muy participado de la mano de los agentes territoriales, contando con los municipios, que son los que nos van a transmitir sus necesidades reales, y también esta Cámara tendrá que trabajar, y ahí veremos si tienen interés realmente en aportar o en frenar.

Deberá recoger medidas muy concretas a favor de los territorios en riesgo de despoblación, como son la discriminación positiva en cuestiones económicas y fiscales y de servicios públicos. Uno de los asuntos principales de esta ley es hacer cómplices a todos los departamentos que tienen que ver con la acción y el día a día de los municipios. Por eso hablamos del Mecanismo Rural de Garantía, hablamos del compromiso de revisar todas las leyes desde el prisma de lo rural.

La Dirección General de Administración Local está trabajando de manera prioritaria en esta ley. Se ha elaborado un documento como base de las consultas previas. Se ha constituido un grupo de trabajo, el grupo impulsor. En él están representadas todas las Direcciones Generales del Gobierno que pueden aportar en la lucha contra la despoblación. Contaremos con la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Está previsto enviar la propuesta la semana que viene.

Una vez recogidas y analizadas las aportaciones de quienes están sobre el territorio, contando con los municipios, que son los que van a transmitir sus necesidades reales, se someterá a la consulta previa en Gobierno abierto. Entonces se concluirá el anteproyecto de la ley foral de lucha contra la despoblación. El plan normativo para 2024 recoge la aprobación de esta norma antes de que termine el año. En conclusión, antes de que termine el año presentaremos en esta Cámara el anteproyecto de ley de lucha contra la despoblación, que habrá sido participado y debatido para contemplar herramientas eficaces que faciliten y agilicen el día a día del territorio. Como se ve, y a su pesar, trabajamos y avanzamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

**11-24/POR-00241. Pregunta sobre la consideración de dimisión o cese del Consejero de Cohesión Territorial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre la consideración de dimisión o cese del Consejero de Cohesión Territorial, realizada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza el señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Tiene cinco minutos para formularla.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Muchas gracias. Le pido un pequeño esfuerzo de sinceridad personal, que es si con todo lo que está sucediendo en su departamento, tan siquiera en un momento no ha pensado en la posibilidad de apartarse y dimitir de su cargo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Responde el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, tiene cinco minutos para ello.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Muchas gracias. No, no comparto la afirmación que usted da por cierta y no, no he considerado en ningún momento lo que usted pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Sánchez de Muniáin, para la réplica, cuatro minutos, cuarenta y siete segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Pues muy bien. Su palmarés en estos diez primeros meses al frente del Departamento de Cohesión Territorial ha roto todas las marcas posibles respecto de la comisión de posibles ilegalidades: denuncias por posibles actuaciones ilícitas, denuncias por excesos y abusos en el uso del dinero público en una secuencia que aún no ha cesado. Por eso resulta difícil admitir que en ningún momento, ni en un solo momento se haya planteado su renuncia al cargo, o que el Gobierno del que forma parte, su Presidenta, no se haya planteado su cese.

Mire, en el mismo momento en que usted extendía su brazo para prometer el cargo ante la Constitución y el Amejoramiento, en ese mismo instante ya estaba cometiendo una ilegalidad al saltarse la ley de incompatibilidades. Y esto no es una metáfora, esto es un hecho admitido, conocido y transmitido a todo el mundo. Una ilegalidad en la que persistió casi un mes pese a las alertas y denuncias, y solamente cuando la Oficina Anticorrupción le abrió expediente ante la denuncia pública de este grupo político usted dejó de persistir en la ilegalidad. Una vulneración legal por la que está siendo expedientado por falta grave.

Tal situación iba a ser, a la postre, el más prometedor de los comienzos en una carrera de infracciones que jalona toda su breve trayectoria. Le han denunciado los letrados, el interventor, le han advertido desde el Servicio de Patrimonio, desde la Intervención General, tiene la mayor adjudicación de obra pública realizada en muchos años bajo sospecha, con una colección de posibles incumplimientos legales señalada por los técnicos funcionarios. Han interpuesto una denuncia, no uno, dos funcionarios ante la Oficina Anticorrupción, y por dos motivos distintos, uno de ellos por posibles falsedades cometidas por usted en una comparecencia ante esta Cámara, otro por una posible actuación ilegal.

La Cámara de Comptos también está revisando la adjudicación. Han denunciado otra actuación de su departamento ante el Ministerio Fiscal porque funcionarios del Gobierno han apreciado indicios de posible delito —de posible delito— en relación con la adjudicación de luminarias. Han creado una nueva sociedad pública pese a informes contrarios de dos servicios, como son el de Patrimonio y la Intervención General del Gobierno. Unos informes que usted califica de opiniones, como si se creasen sociedades o si se adjudicasen obras con base en simples opiniones, despreciando el valor y el rigor técnico de los funcionarios del Gobierno de Navarra que no le dan la razón.

La única actividad conocida y admitida por esta sociedad pública ha consistido en el nombramiento para el cargo de gerente de un compañero de partido con un sueldo de cien mil euros, admitido por ustedes. Cuando le pedimos que enumere las actuaciones de la nueva sociedad en estos tres meses nos dice que el gerente tiene que ponerse al teléfono o que esta semana tiene que decidir el logo de la compañía, y lleva ya cobradas tres nóminas de casi cinco mil euros.

Es asombrosamente increíble que ante esta cadena de escándalos, infracciones y abusos, jamás, jamás se haya planteado dimitir o ser cesado por la Presidenta, y que la única explicación es la que nos acaba de dar: «no voy a dimitir», como Rubiales. ¿Qué más tiene que pasar? ¿Con qué nuevos atropellos nos va a sorprender? Su impasividad ante todo esto y su resistencia a afrontar los hechos con un mínimo de responsabilidad, señor Consejero, revelan que no tiene la menor consideración por el servicio público. Ya no es que se sucedan los escándalos, sino su respuesta ante ellos, como acabamos de ver. Su respuesta retrata una conducta inapropiada en el seno de cualquier organización, más aún en una institución pública como es el Gobierno de Navarra.

En diez meses, cada mes y medio, aproximadamente, un nuevo suceso, una nueva infracción, algunas de ellas interrelacionadas con las anterio-

res, otras nuevas. A la vista está que no quiere rendir cuentas. A la vista está que no quiere asumir responsabilidades. A la vista está que no quiere plantear su dimisión. Pero, por lo menos, no persista en la desvergüenza de echar la culpa de todo a la oposición o a UPN. Tenga al menos respeto por los interventores, por los letrados, por los funcionarios del Gobierno, por el personal de la Oficina Anticorrupción, por la Fiscalía, por la Cámara de Comptos, los cuales no son meros opinadores, señor Consejero.

Y una última cosa. ¿Alguien cabalmente sensato puede pensar que con estos antecedentes que acumula presenta usted el perfil más adecuado para llevar adelante de manera limpia y eficaz asuntos como las obras del tren de alta velocidad, el plan urbanístico para la construcción de la nueva estación o la segunda fase del Canal de Navarra? Para mí, más que una garantía, el que esté usted al frente de todas estas cosas es un motivo de preocupación, y cada vez para más navarros y cada vez para más funcionarios y cada vez para más organismos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Consejero, señor Chivite, tiene cuatro minutos, cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señora Ibáñez. Para decir que no trabajo, parece que sí que he estado ocupado. Y, señor Sánchez de Muniáin, ¿no se dan cuenta de que esta fórmula no les está funcionando? Ustedes gritan, maldicen, insultan, nos ponen —sobre todo me ponen— una y otra vez en el foco político y mediático. ¿Sabe qué ocurre? Que toda esta retahíla que suelta una y otra vez no se la compra nadie. Pueden seguir con su estrategia. Tengo claro que, además, lo van a hacer durante toda la legislatura. Intentan desgastar al Gobierno cada día con mentiras, bulos y noticias que no son noticiables. Y le digo que lo intentan porque evidentemente no lo consiguen.

Repase los resultados de las elecciones europeas de hace solo dos semanas. El Partido Socialista ha vuelto a ser la primera fuerza en Navarra. ¿No les da qué pensar? Por mucho que intenten tapar la acción de Gobierno, la ciudadanía acepta y valora las medidas que tomamos. El Gobierno de Navarra es un Gobierno estable, leal y comprometido con cada persona que vive en esta Comunidad. Es un Gobierno que entiende lo que la gente espera de él, es un Gobierno que explica y practica la convivencia. ¿Sabe de lo que le hablo? Igual no.

Mire, está claro que no me conoce ni en lo personal ni en el ámbito profesional. Tampoco debe de conocer mi implicación en la política municipal. He sido ocho años concejal en mi pueblo con el mero objetivo de aportar mi conocimiento y

experiencia, de trabajar para mejorar Cintruénigo sin buscar ningún rédito, más allá de ser consecuente con mis valores, implicación en la política y con el partido del que formo parte.

Señor Sánchez de Muniáin, hablo de vocación al servicio público. Esta es la razón por la que me levanto cada día desde que soy Consejero de Cohesión Territorial. El departamento que lidero tiene tantos proyectos estratégicos para Navarra que, como comprenderá, atiendo poco a lo que usted y unos pocos como usted dicen e intentan propagar. Eso sí, cumpliendo con esta Cámara, estaré encantado de responder tantas veces como usted quiera.

Mire, el Departamento de Cohesión Territorial que dirijo aglutina el desarrollo de proyectos de obras públicas e infraestructuras estratégicas importantísimas para el desarrollo de esta Comunidad. También llevamos el transporte y la movilidad sostenible. Tenemos bajo nuestra responsabilidad todo lo relativo a los ayuntamientos a través de Administración Local y Despoblación. Lideramos las acciones relacionadas con todo lo que conlleva con ordenación del territorio, y apunte, también está en nuestra responsabilidad gestionar las empresas públicas Nafarvide, Lursarea, Nilsa y Riegos de Navarra. Riegos de Navarra con toda la responsabilidad sobre el Canal de Navarra, que sí que avanza. Este mes está regando ya Ega 4, está regando en Cárcar gracias a los avances.

¿Es consciente del trabajo que tenemos en este equipo? Mientras usted sigue aportando cero propuestas a Navarra, le pongo el día de lo que estamos haciendo en cohesión territorial, que quizá le interese. Hemos comenzado las obras de desdoblamiento del túnel de Belate, esas obras que ustedes dejaron tiradas en el cajón hace veinte años. Por otro lado, estamos inmersos, como decía, en la ampliación del canal. Finalizarán en el primer trimestre del año que viene las obras que permitirán ya regar por fin todo el Ega. Por otro lado, estamos inmersos en la tramitación de la segunda fase del Canal de Navarra. En este momento estamos ya ajustando un estudio económico-financiero real y sostenible para todos los usuarios de agua de calidad. Hemos mejorado la financiación de los ayuntamientos de Navarra. Seguimos transformando e invirtiendo en la carretera nacional 121-A para hacerla más segura. Lideramos proyectos de ordenación del territorio, servicio de transportes, obras como el tren de altas prestaciones.

Estos son algunos de los proyectos que están bajo la responsabilidad de este departamento y a lo que nos hemos dedicado a trabajar este año. Afortunadamente, y aunque no le guste, tengo fuerza, compromiso, voluntad y ganas para concluir la legislatura. Mientras usted se dedica a insultar, yo me dedico a trabajar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

**11-24/POR-00229. Pregunta sobre la valoración de la discapacidad y la dependencia de personas migrantes en situación no regularizada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arza Porrás.**

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Hemezortzigarren puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, egoera erregularizatu gabeen dauden etorkinen desgaitasunaren eta mendekotasunaren balorazioari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Galdera egiteko, Arza Porrás jauna, bost minutu dituzu.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, lehendakari. Señora Maeztu, hemos podido conocer, a través de Médicos del Mundo, de SOS Racismo y también del Cermin, una situación más de vulneración de derechos a las personas migrantes en situación administrativa irregular. Se trata de la imposibilidad de acceder a los servicios de valoración de la discapacidad y también de la dependencia, que, como sabe, son servicios que abren la puerta a derechos.

Médicos del Mundo ha elaborado un completo informe en el que se fundamenta jurídicamente esta vulneración. En este informe, en primer lugar, se hace referencia a nuestra Ley Foral de Servicios Sociales del año 2006, que reconoce la universalidad en el acceso a los servicios sociales sin discriminación por ninguna condición personal o social, incluyendo ahí el lugar de nacimiento.

Asimismo, nuestra cartera de servicios sociales recoge el acceso a la valoración de la discapacidad y a la valoración de la dependencia como servicios garantizados, exigibles como derecho subjetivo por todas las personas que residen en Navarra. En cuanto a la legislación estatal, la Ley Orgánica 4/2000 recoge que las personas extranjeras, cualquiera que sea su situación administrativa, tienen derecho a los servicios y prestaciones sociales básicas. Sin embargo, el Gobierno de Navarra hace una interpretación restrictiva de la legislación y niega el derecho de acceso a estos servicios a las personas migrantes no regularizadas.

La información que poseemos es que se exige el permiso de residencia para la valoración de la discapacidad, y la nacionalidad para la valoración de la dependencia, y esta es nuestra pregunta: ¿Por qué no se hace una interpretación amplia de la legislación, por qué no se hace una interpretación pro derechos que beneficie a este colectivo tan vulnerable? Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Para contestar tiene tiempo por cinco minutos la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente. Gracias, señor Arza, por su pregunta. La puerta de acceso al sistema de protección, tanto en materia de dependencia como de discapacidad, exige la previa valoración por parte de equipos especializados de las circunstancias que concurren en la persona, lo cual, además, da lugar al reconocimiento de la correspondiente situación de dependencia o grado de discapacidad. Se trata de un reconocimiento de diferente naturaleza en uno y otro caso que da acceso a una serie de prestaciones, ayudas y servicios de cada uno de los sistemas de protección, es decir, de dependencia o discapacidad, y que, además, tiene efectos en todo el territorio nacional.

En virtud del sistema de reparto de competencias constitucional, ambas valoraciones se realizan conforme a la normativa estatal. Además, siendo la competencia en materia de extranjería exclusiva del Estado, desde la Comunidad Foral de Navarra no podemos disponer el libre acceso de las personas migrantes al sistema para la autonomía y atención a la dependencia, ni tampoco al del reconocimiento de la discapacidad, dado que, como ya le he dicho, se trata de un reconocimiento que tiene efectos más allá de Navarra en todo el país, y se debe, por tanto, a normativa estatal.

Cuando la Ley Orgánica de extranjería, a la que usted ha aludido, reconoce en el artículo 14 los derechos de las personas migrantes extranjeras en España, lo hace en plano de igualdad con los españoles, pero para aquellas personas con permiso legal de residencia, exceptuando únicamente a los menores de dieciocho años con discapacidad, para los cuales se exige únicamente que tengan su domicilio habitual en España, en virtud del Convenio Internacional de Protección a la Infancia. Nuestra normativa, incluida la cartera de servicios sociales, no puede dar la espalda a esta regulación que le señalo y, por tanto, en ambos casos, tanto para la valoración de dependencia como de discapacidad, se exige la residencia legal en nuestro país.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Ahora, el señor Arza Porrás tiene dos minutos, treinta y cuatro segundos para replicar.

SR. ARZA PORRAS: Gracias, señora Maeztu, por las explicaciones. Detrás de esta negativa que expone está una concepción formalista restrictiva del concepto de residencia, vinculándolo a la obtención de una autorización de residencia. Sin embargo, se podría optar por otra interpretación, se podría optar por un criterio material para definir el concepto de residencia, aludiendo a la permanencia en un determinado lugar durante cierto tiempo.

Esta no es una interpretación marciana, sino que, por ejemplo, es el concepto que utiliza el anteproyecto de ley de servicios sociales estatal, que define la residencia efectiva como la acción de vivir habitualmente y de forma continuada en un territorio sin que sea necesario contar con permiso de residencia. Este concepto de residencia efectiva es el que también utilizan varias comunidades autónomas para legislar el acceso a la garantía de ingresos, como es el caso de Navarra también, y también es el que utilizó Navarra para reconocer a todas las personas residentes el acceso a la asistencia sanitaria gratuita.

Por todo ello, desde Euskal Herria Bildu consideramos necesario modificar la decisión adoptada hasta este momento por su departamento. De lo contrario, tal y como se recoge en el informe ya mencionado de Médicos del Mundo, se seguirá discriminando y vulnerando el derecho de las personas migrantes en situación no regularizada a acceder a los servicios de valoración de la discapacidad y de la dependencia. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Consejera, dispone de dos minutos para la respuesta.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señor Arza. Créame que puedo entender su postura y lo que traslada, pero en este caso, como Gobierno de Navarra, nos debemos a lo que está estipulado en la normativa estatal y en la Ley de Extranjería, cuyo reglamento, como sabe, está, además, en un proceso ahora mismo de debate para su modificación. Hablamos de un asunto que tiene una gran envergadura. El fenómeno migratorio requiere de una visión de Estado, de un compromiso común entre las Administraciones y de un ejercicio de solidaridad interterritorial en el que Navarra siempre hemos dado ejemplo, y más todavía, y lo digo claramente, en un contexto europeo donde crece la ultraderecha y el odio al extranjero.

Ahí nunca nos encontrarán. Siempre vamos a trabajar por la integración, la acogida y el reconocimiento de derechos a las personas migrantes que llegan a nuestro país en busca de trabajo y de una vida mejor en el contexto europeo. Estamos ante un tema que requiere, y usted lo sabe, grandes dosis de lealtad institucional, porque usted ha aludido a unas normas, son normas específicas de las que tiene competencia Navarra, pero en este caso de la valoración de la discapacidad le insisto en que debemos respetar lo que está regulado en la norma estatal.

Como sabe, además, bajo el liderazgo del Ministerio de Migraciones, y ayer mismo se refería la Ministra Elma Saiz, se ha venido trabajando en

los últimos meses en la modificación del Reglamento de Extranjería, una modificación que podría estar lista en unas semanas y que se ha elaborado de forma dialogada con las comunidades autónomas y las entidades locales, y que pretende transponer al ordenamiento jurídico español las directivas europeas de permiso único y de residencia de larga duración para reducir las múltiples figuras de permisos que tenemos ahora vigentes.

Con esto quiero decirle que tanto el Gobierno de España como aquí, en Navarra, estamos trabajando de manera decidida para gestionar esos flujos migratorios y para avanzar de una manera decidida en los derechos que tienen las personas migrantes, ya que su contribución, como usted bien sabe, es indispensable para el desarrollo de Europa, de España y también de Navarra. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias.

**11-24/POR-00244. Pregunta sobre el primer convenio navarro de residencias de mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Aramburu Bergua.**

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Vamos al punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el convenio navarro de residencias de mayores, presentada por la señora Isabel Aramburu Bergua, la cual tiene cinco minutos para exponer su pregunta.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, Presidente. Consejera, volvemos a traer a este Pleno una cuestión que a Geroa Bai nos preocupa. En realidad, diré que nos sigue preocupando, porque las negociaciones y los trabajos para conseguir el primer convenio del sector de residencias de personas mayores y centros de día de Navarra es una cuestión que viene de bastantes años atrás. Nos preocupa porque recordaré que en esos más de setenta centros, unos con ánimo de lucro y otros sin él, trabajan unas cuatro mil quinientas personas, la mayoría mujeres, que tienen una gran disparidad en sus condiciones laborales.

Las peores, las de quienes están sujetas al Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal, con unos salarios de 1.132 euros mensuales y 1.784 horas anuales de jornada. Sabemos que en el último tiempo se han mejorado las condiciones laborales de parte del personal cuidador de estos centros, y que estas no son tan malas para quienes tienen un convenio colectivo propio o un pacto de empresa en determinadas residencias. Pero todas, desde luego, siguen muy lejos de las condiciones del personal de la Administración en sus dos residencias pro-

pías. Hablaríamos de 1.593 horas anuales de jornada y salarios en torno a los 1.500 euros.

Pensamos que no hace falta decir que el de los cuidados a personas mayores en centros es un ámbito esencial, dado que sus destinatarias son personas vulnerables, dependientes en casi todos los casos, y para ellas Geroa Bai defendemos el derecho a la atención integral que pensamos puede ofrecer un modelo de atención como el centrado en la persona. Pero no podemos pretender aplicar y extender este modelo si descuidamos lo más importante, un personal con unas ratios adecuadas y unas condiciones laborales dignas.

Ya en mayo de 2021 se constituyó la Mesa de negociación de este primer convenio del que hablamos, pero durante estos tres años el asunto no ha fructificado, no se ha celebrado reunión alguna desde junio de 2023. La novedad, y nos alegra, es que a primeros de mayo pasado los sindicatos informaban de que se habían retomado las negociaciones y de que había ya una propuesta que habían trasladado a las patronales, que estas se habían comprometido a estudiarla y a responder con una contrapropuesta a primeros de este mes de junio. Por esta novedad, diríamos, preguntamos al Gobierno qué valoración hace de la situación actual de las negociaciones en torno al citado convenio.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A continuación, señora Consejera, dispone de cinco minutos para contestar.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente. Gracias, señora Aramburu. Va a permitirme y comprenderá que en este tema sea prudente y discreta por el buen fin de la negociación y la deseable consecución del acuerdo en el que llevamos muchos meses trabajando. En estos momentos, lo ha dicho usted, las entidades representativas de los centros residenciales y la representación sindical están valorando una propuesta que intenta acercar posturas entre las partes. El Gobierno de Navarra, lógicamente, como bien sabe, tiene un papel relevante en esta negociación, puesto que, por una parte, el acuerdo al que se llegue compromete económicamente al Gobierno, que financia prácticamente la mitad de las plazas residenciales actuales, y en segundo lugar, porque el contrato formalizado con los centros residenciales en la actual *Open House*, con el que la agencia tiene contratadas dos mil quinientas plazas residenciales, tiene unos límites administrativos y jurídicos que pueden condicionar la fecha de entrada en vigor de algunos de los futuros acuerdos del convenio.

Por parte del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, creemos que es un

convenio necesario e imprescindible para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras, y vamos a seguir apostando por el acuerdo. Entendemos que en este primer convenio no se van a ver cumplidas todas las expectativas de la parte social, pero pensamos que el tener un primer convenio base va a facilitar y permitir ir alcanzando mejores condiciones en los próximos años. Esa es la línea en la que seguiremos trabajando. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Señora Aramburu, dispone de dos minutos y veintidós segundos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker por sus explicaciones, Consejera. Desde luego, en Geroa Bai pensamos que este ha de ser ya el momento de desencallar de una vez por todas la cuestión del primer Convenio de Residencias de Personas Mayores. Nosotras en repetidas ocasiones hemos manifestado que el modelo idóneo de gestión para los servicios sociales, cómo no para estos centros también, es la gestión pública directa, entre otras muchas razones precisamente porque garantiza unas mejores condiciones laborales de sus profesionales, y eso tiene una repercusión muy directa en la atención que se presta. Pero somos conscientes de la realidad y de lo lejos que está de ese desiderátum, de modo que nos parece que es indiscutible la necesidad y la urgencia de mejorar las condiciones de trabajo y los salarios de las personas que trabajan en los centros residenciales hoy en día. No es justo ni aceptable que todas esas personas, mayoritariamente, como decía, mujeres, que cuidan a las personas mayores dependientes, continúen en una situación de precariedad laboral tan manifiesta.

Naturalmente, el convenio lo firmarán solo las patronales y la parte social, y nosotros entendemos que ambas deberán poner todo de su parte por algo que es de total justicia. Sin embargo, también es verdad, lo decía usted misma, que el Gobierno es el responsable primero de estos servicios cuando se trata de centros o plazas que el Gobierno simplemente autoriza, pero es, además, el último responsable en las plazas que tiene concertadas o que subvenciona abonando a las personas usuarias la prestación vinculada al servicio, siendo que calcula los costes y fija los precios, que desde luego han de ser suficientes. Por tanto, tiene un papel muy importante, casi crucial en la negociación.

Y si ahora, después de tres años, tal como parece, se está dando un acercamiento de posturas entre las patronales y las trabajadoras, el departamento debe ser corresponsable de los esfuerzos que tanto unas como las otras estén dispuestas a hacer para llegar al acuerdo. En eso se traduce, a nuestro modo de ver, el apoyo y el impulso decidido y definitivo que creemos que tiene que prestar el Gobierno. Es fundamental, como digo, porque

las mejoras que traiga consigo el primer convenio serán en primer lugar para el personal, pero en definitiva mejorarán la atención de las personas mayores usuarias, que son, por encima de todo, aquellas a las que las políticas del Gobierno se deben. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Consejera, para concluir tiene tres minutos, veinticinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente. El Gobierno de Navarra sigue trabajando para que ese acuerdo sea posible y podamos tener más pronto que tarde ese convenio que mejore las condiciones de las trabajadoras, en su mayoría, y también trabajadores de las residencias que desarrollan un trabajo especial y que francamente están encontrando, además, ahora mismo grandes dificultades para nutrirse de profesionales. Estamos hablando de un sector que ofrece un servicio público que en buena parte tiene que ver con la concertación pública, pero que corresponde también a empresas privadas, puesto que más de la mitad de las plazas son privadas.

El Gobierno considera que hay que tratar de aproximar las posturas y llegar a un acuerdo razonable y sostenible para todas las partes porque no solo es de interés para el personal de estos centros, sino, como digo, para la prestación de un servicio que es esencial para la sociedad navarra en un momento en el que desde el Ejecutivo foral estamos priorizando, estamos cuidando y estamos poniendo en primer orden la atención de las personas con un prisma sostenible.

El Gobierno de Navarra —quiero recordarlo aquí— ya ha venido dando pasos para mejorar la situación laboral y las condiciones de las trabajadoras de este sector de los cuidados, porque entendemos que, además, como usted señalaba, las mejoras en sus condiciones retributivas se traducen en una mejora de la prestación del servicio. Hace poco más de un año y medio implantamos un sistema de contratación a cuatro años, con el que el 75 % de los centros residenciales y el 76 % de los centros de día han mejorado las condiciones laborales de su personal cuidador.

Un objetivo fundamental de este nuevo sistema de contratación era la mejora de los precios del módulo de concierto, que se condicionaban a dos cuestiones que las he dicho en numerosas ocasiones aquí, que tienen que ver con las ratios de profesionales y con las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. Así, de 58 centros residenciales adscritos al sistema, 44 han mejorado sus salarios y sus ratios, y lo mismo ha ocurrido en 13 de los diecisiete centros de día que han ofertado plazas con este nuevo sistema de contratación. Y

en esta línea es en la que queremos incidir. Quiero recordar que, según los datos del Imsero de septiembre de 2023, mientras diez comunidades autónomas han reducido su presupuesto, Navarra es la que más lo ha incrementado en gasto en atención a la dependencia comparándonos con todas las comunidades autónomas del país.

Creo que es una foto que define muy bien el esfuerzo que estamos haciendo. Hemos conseguido grandes hitos. Hemos aumentado plazas en residencias estos últimos cuatro años, hemos creado plazas en centros de día y hemos reforzado también la teleasistencia, las ayudas económicas para la contratación de cuidadores profesionales y la atención domiciliaria. Hemos mejorado las condiciones de las personas que trabajan en las residencias, y esperamos y deseamos que la firma de este convenio del sector de la dependencia, por el que llevamos trabajando tanto tiempo, sea un nuevo hito que permita seguir consolidando y seguir avanzando para tener un mejor sistema de atención a la dependencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera.

#### **11-24/POR-00237. Pregunta sobre el relevo generacional en el sector primario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigesimoprimer del orden del día: Pregunta sobre el relevo generacional en el sector primario, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Mena Blasco. Tiene para ello cinco minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, eguerdi on ya, señorías. Siempre que hemos tenido la oportunidad de debatir sobre las problemáticas del sector primario, que en estos últimos meses han sido varias, uno de los aspectos que siempre ha puesto encima de la mesa el Partido Socialista es la necesidad de abordar el relevo generacional en el sector primario. La edad media de los agricultores y ganaderos de Navarra se sitúa alrededor de los cincuenta y cinco años, una media que también comparte España y también es similar en el conjunto de Europa. Y una de las cuestiones por las que tenemos esa media de edad es principalmente por la dificultad en el relevo generacional y también por la migración de los jóvenes a las zonas urbanas.

Al grupo socialista nos preocupa mucho el tema del relevo generacional en el sector. Por eso creemos que es el momento oportuno de abordarlo y que todas las medidas que se estén debatiendo y acordando en las diferentes mesas, tanto de Desarrollo Rural como de Economía y Hacienda, tienen que ir encaminadas a garantizar el futuro del sector

primario en nuestra Comunidad. Lo han solicitado en reiteradas ocasiones los diferentes sindicatos. EHNE y UAGN hablaban de un plan de choque en el que hacen referencia a medidas fiscales, a cotización de la Seguridad Social y también a mejor acceso a la financiación y la tecnología, entre otras cosas.

Por eso desde el grupo socialista creemos que el relevo generacional en la agricultura y en la ganadería no es solo una necesidad económica, sino que también es una cuestión de sostenibilidad y también de cohesión social. Por eso le preguntamos, señor Consejero, sobre las medidas que se están llevando a cabo para garantizar el relevo generacional en el sector primario en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Señor Aierdi, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días. Nos parece muy oportuna la pregunta que formula. Efectivamente, los datos que tenemos en este sentido apuntan a una situación claramente negativa en el sentido de que de las 13.776 explotaciones que existen en nuestra Comunidad, la media de edad es de 67 años, el 70,9 % de la población de las explotaciones está a nombre de personas mayores de 55 años y la media de edad entre quienes solicitan la ayuda PAC, en los 63,9 años. Por lo tanto, efectivamente, esa situación nos demuestra una problemática a la hora de proveer ese proceso de relevo dentro del sector, aunque también tenemos que señalar que, efectivamente, si nos fijamos únicamente en los agricultores a título principal y en las explotaciones prioritarias, esa media de edad es de los 50 años, que el 18,5 % en el año 2023 de las explotaciones que son ATP han crecido con respecto al 2014, que ha pasado del 15,5 al 18,5, y que ese mismo año el 88 % de las personas que estaban en estas explotaciones consideraba que continuarían en las explotaciones.

Pero sin duda uno de los retos más importantes a los que se enfrenta en la actualidad el sector es conseguir que haya más procesos de relevo en el sector agrario. El sector acusa un problema de relevo generacional que tiene que ver con diferentes factores. En primer lugar, la falta de atractivo del propio sector como alternativa de vida para los jóvenes de nuestra Comunidad, el fenómeno de despoblamiento que atenaza a comarcas, ya hemos tenido la oportunidad de hablar en un punto anterior, y la desventaja que ofrece también el espacio rural como un espacio de vida como un espacio de trabajo con respecto a otros entornos más urbanos.

Por esta razón el departamento ha iniciado un proceso de reflexión participativa con las organizaciones agrarias en el seno del Consejo Agrario, la elaboración de un plan de choque de seis líneas estratégicas, una de ellas la que tiene que ver con el relevo generacional. Está trabajando, ya se ha señalado anteriormente también, en un proceso de desarrollo normativo de una ley de desarrollo rural, de despoblamiento que, de alguna manera, cambie las reglas de juego que permita, efectivamente, hacer más atractivo ese entorno rural.

Y dentro del plan de choque, un programa de incorporación de relevo generacional con nuevas medidas y con un incremento de la intensidad de algunas de las mismas, que vamos a compartir con las organizaciones agrarias este mismo mes, con una propuesta que esperamos poder consensuar con las mismas, reforzar el asesoramiento y el acompañamiento, las ayudas a esa primera instalación. Yo creo que hay datos que nos señalan que ese camino que se ha iniciado 2014-2022, 674 personas jóvenes que se han instalado en este sector, 24 millones de euros que se han abonado a jóvenes por esa primera instalación, es un camino que tenemos que seguir.

Este año 2024 han sido ya 103 los jóvenes que solicitaron participar en ese relevo generacional, 77 en el modelo tradicional, que es el de los jóvenes de menos de 41 años. Este año se han incorporado dos líneas de acceso nuevas para aquellos que quieren hacerlo en jornada partida al 50 %, 18 jóvenes que lo han hecho en este sentido, y 8 en un tercer nuevo proceso de instalación, que es para aquellos mayores de 41 años y menores de 56. Ese es el camino. Yo creo que en este mismo sentido, en las jornadas que se van a celebrar el próximo 3 julio en nuestra Comunidad, con representantes de diferentes comunidades y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el tema que se va a debatir y que se va a compartir es precisamente este del relevo generacional. Va a ser también uno de los temas que se van a comentar en la comisión sectorial que se celebrará el 4 de julio próximo en Pamplona para tratar la modificación del Plan Estratégico de la PAC y el relevo generacional y, evidentemente, como dice, efectivamente, el relevo es una pieza fundamental en el futuro de este sector.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. Ha concluido su tiempo. Para la réplica, señor Mena, tres minutos, diecisiete segundos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero. Tenemos la oportunidad, ya lo ha dicho, y la responsabilidad de garantizar el futuro del sector primario, poner encima de la mesa medidas acordadas, concretas, que favorezcan el trabajo en el campo y también en las explotaciones ganaderas. Nos parece oportuno ese espacio de reflexión en el seno del Consejo Agrario

que aporte y que acuerde medidas concretas consensuadas para favorecer el relevo generacional.

También conocemos las medidas fiscales que se están negociando y creemos que van en el buen camino, como también estamos de acuerdo en que es necesaria la aprobación de una ley de despoblación, así como también de desarrollo rural. De la misma forma, programas como el que desarrolla INTIA desde hace muchos años es necesario que sigan realizándose porque estimulan la formación, y en esta última ocasión han sido treinta y un jóvenes los que han obtenido el diploma de acreditación.

La puesta en marcha y el apoyo de diferentes test agrarios a lo largo de la Comunidad también lo son. Es una experiencia nueva que en Francia es muy común, poco explotada en España, pero que en Navarra ya tiene varios proyectos que están empezando y que desde el grupo socialista creemos que complementan a otros y que van también encaminados a introducir nuevas generaciones en el sector primario.

O las jornadas a las que ha hecho referencia entre el Gobierno de Navarra, el Ministerio y las diferentes comunidades autónomas, en las que sin duda se reflexionará de forma conjunta sobre medidas también concretas para favorecer el relevo generacional. Medidas como el impulso de la innovación, la digitalización del sector, proyectos que, sin duda, van a mejorar la eficiencia y la competitividad. Hay que incluir también la implementación de tecnologías como la agricultura de precisión, el big data, la inteligencia artificial, el monitoreo de plagas, vigilancia de los animales y, por supuesto, todo lo que tiene que ver con la modernización y automatización de regadíos, la realización de concentraciones parcelarias o el impulso de este Gobierno al Canal de Navarra, que sin duda favorece el trabajo en el sector, ahorra costes de producción y, por supuesto, también favorece el relevo generacional.

Tenemos un reto por delante, somos conscientes de ello. Como decía al principio, aprovechemos la situación, y que todas las medidas que pongamos encima de la mesa tengan la perspectiva del relevo generacional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

**11-24/POR-00242. Pregunta sobre las medidas de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigesimosegundo del orden del día: Pregunta sobre las medidas de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, del Grupo Parlamentario

Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. El señor Guzmán Pérez formula la pregunta. Cuando quiera.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on. Buenos días. Hace dos días el Presidente del Parlamento Balear de manera violenta rompió una foto de Aurora Picornell, una militante antifranquista que estaba colocada sobre la tapa de un ordenador como este.

SR. PRESIDENTE: Señor Guzmán, vaya a la cuestión.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Muy brevemente, señor Presidente. Hoy desde este Parlamento Contigo-Zurekin queremos tener un recuerdo con Aurora Picornell y con otras mujeres navarras víctimas del franquismo, como Camino Oscoz o también Maravillas Lamberto.

Hoy nosotros y nosotras... Vergüenza usted, señor de Vox. Vergüenza usted. Hoy... Sí, vergüenza usted. Hoy nosotros, Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, señor Consejero, realizamos esta pregunta porque justo hace dos años y dos días tuvo lugar en nuestra Comunidad una gran ola de incendios forestales hasta entonces nunca vistos en nuestra Comunidad. Aquel 18 de junio del 2022 se arrasaron quince mil hectáreas, treinta veces más que la media de los cuatro años anteriores, y para que nos hagamos una idea de qué pueden suponer esas quince mil hectáreas, supondrían, por ejemplo, seis veces y media todo el término municipal de Pamplona.

También en aquella ola de incendios tuvieron que ser desalojadas de sus casas setecientas personas. Por suerte no hubo daños personales, pero sí que hubo daños materiales en cincuenta localidades. También, como ejemplo, en aquella ocasión tuvo que ser desalojado el parque Sendaviva, en aquel momento con dos mil quinientas personas dentro de las instalaciones.

Se acerca en estos momentos la campaña estival, cuando se concentran con mayor porcentaje que en otras épocas del año estos incendios forestales. Por tanto, hoy nosotros y nosotras realizamos esta pregunta y le preguntamos, señor Consejero, qué medidas o qué iniciativas tiene previsto implementar la consejería de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra para poner a punto esas medidas de prevención y vigilancia y extinción de estos incendios que se suelen dar en esta época del año. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Guzmán Pérez jauna. Responde en nombre del Gobierno nuevamente el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Señor Aierdi, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Le puedo avanzar que esta

mañana se ha mantenido un encuentro por las Direcciones Generales de Interior y Medio Ambiente, precisamente con el resto de departamentos concernidos con esta cuestión, para trabajar en la actualización del plan para la prevención y vigilancia y la extinción de incendios forestales, un plan que fue presentado ya a la sesión de Gobierno hace dos semanas, que consensuamos con las organizaciones agrarias y que también fue objeto de aprobación dentro del Consejo Navarro de Medio Ambiente.

Este plan contempla alguna actualización con respecto al Real Decreto 15/2022 y una serie de excepciones en la prohibición que existía anteriormente sobre el uso de maquinaria agrícola forestal y otros equipos que pudieran provocar chispas o deflagraciones. Estas excepciones, como se explicó en su momento, buscan adaptar el plan de prevención a las características de cada uno de los territorios diferentes de nuestra Comunidad y establecer esas flexibilizaciones, lógicamente, que tienen que mantener y respetar en todo momento la seguridad frente a la actividad económica, pero evidentemente podemos compatibilizar, entendemos, con estas medidas uno y otro, esa actividad agrícola, esa actividad forestal, esa actividad económica, con la necesidad de velar por la seguridad en este terreno.

Ahora bien, lo importante en materia de incendios no son tanto las medidas puntuales que se establecen para determinadas circunstancias en colaboración con los servicios de protección civil y bomberos, sino toda la estrategia y la labor y actuaciones preventivas que hay detrás realmente y durante todo el año. El Departamento de Desarrollo Rural ejecuta durante el año numerosas actuaciones que contribuyen verdaderamente a la prevención de incendios forestales, más allá de los planes paliativos, que son los efectos que vemos después de un incendio. Justamente el trabajo que se hace en este sentido es tratar de evitar que se puedan producir este tipo de hechos y tengamos que ir a esos planes paliativos.

Labores que tienen que ver, por ejemplo, con las ayudas, 2,4 millones de euros que reciben las entidades locales para la limpieza de montes, pistas, desbroces y trabajos de silvicultura; 700.000 euros para inversiones en infraestructuras forestales; 600.000 euros anuales que reciben los propietarios particulares para estos mismos conceptos. La Dirección General de Medio Ambiente interviene directamente otro millón de euros anuales para mejoras en infraestructuras, trabajos silvícolas y planificación que afectan directamente a esta situación; 4,7 millones anuales que se destinan a este uso.

No debemos olvidar tampoco la movilización de madera, más de medio millón de metros cúbicos

de madera y leña que se realiza en esta Comunidad todos los años, una gran parte de ella, si no, sería combustible para el riesgo de incendios. Una comunidad en la que, efectivamente, ese modelo de gestión forestal sostenible es un elemento fundamental para evitar incendios.

Una actuación también importante, aquellas acciones innovadoras que se enmarcan dentro del Programa Europeo Life NAdapta, de adaptación al cambio climático, y que nos permite identificar especies forestales resilientes al cambio climático y a la conservación de sus semillas para repoblaciones, la elaboración de un mapa de modelos de combustible que permita anticiparse al riesgo de incendios, los planes de actuación municipal en riesgo de incendios forestales, ya aprobados 36 y en tramitación otros 45, LA movilización del personal de los servicios forestales, de bomberos, de Policía Foral, etcétera, que evidentemente facilitan un trabajo de prevención.

Hay que señalar que a lo largo del año tenemos del orden de cuatrocientos incendios, mil hectáreas afectadas. Evidentemente, el año que usted ha señalado, el 2022, la situación fue extraordinariamente importante y, lógicamente, en lo que tenemos que trabajar en esas medidas previas que nos permitan no sufrir esa situación que he señalado anteriormente, trabajo fuera del periodo estival para evitar que en ese periodo, evidentemente, tengamos las consecuencias que se han señalado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Guzmán Pérez, para la réplica tiene dos minutos, cincuenta y siete segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señor Consejero, por la información que nos ha ofrecido. Cómo no, en esta pregunta nosotros y nosotras hoy también queremos poner en valor y felicitar a los bomberos y a los equipos de extinciones por el trabajo que realizan. En los cuatro primeros meses de este año habían realizado ya 239 intervenciones.

En materia de incendios, señor Consejero, como usted ha señalado, es fundamental poner en práctica esas medidas de prevención durante los meses previos al verano. Estamos en estos momentos en un contexto mundial, planetario, de cambio climático, en el que dos factores afectan principalmente a la proliferación de estos incendios estivales. Por un lado, el aumento de las temperaturas y también, cómo no, la falta de las precipitaciones que genera esa materia combustible en el campo.

Hoy, sin ir más lejos, Aemet ha señalado como un preocupante verano en cuanto a los niveles de falta de precipitaciones y también por las temperaturas. Otro factor que contribuye, señor Consejero, a la proliferación de estos incendios es el abandono de la ganadería extensiva en favor de modelos

intensivos que generan cierto avance del monte. Hasta hace unos poquitos años, en todos nuestros montes, en nuestros campos pastaban diversas especies que contribuían a limpiar ese monte. Por eso también nosotros y nosotras queremos poner en valor lo importante de volver a estas técnicas tradicionales de agricultura y ganadería que en estos momentos casi se pueden considerar técnicas innovadoras, por ejemplo, las técnicas de silvopastoreo, para contribuir a esa buena conservación de medio ambiente que favorezca también las labores de extinción en los casos en los que desgraciadamente se dé algún tipo de incendios en verano.

Le agradecemos la información y voy a terminar como he empezado, con unas breves palabras de la compañera a la que hoy nosotros y nosotras homenajeamos. «Podéis matar a hombres, podéis matar a mujeres, incluso podéis matar a niños como el mío, que no ha nacido, pero jamás podréis matar a las ideas». Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán. Señor Consejero, ha concluido su turno, su tiempo.

**11-24/POR-00245. Pregunta sobre el traslado de la mano de Irulegui al Museo de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Itxaso Soto Díaz de Cerio.**

SR. PRESIDENTE: Goazen azken puntuarekin, 23. Puntuarekin: Galdera Irulegiko eskua Nafarroako Museora eramateari buruzkoa, Geroa Bai ko Soto Díaz de Cerio andreak egin duena. Galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Señora Consejera, no podíamos terminar este Pleno de control sin una pregunta de cultura, así que ahí va. De todas y todos es conocida la relevancia que ha supuesto el hallazgo de la denominada Mano de Irulegui. Su interés histórico reside sobre todo en ser el primer, más amplio y completo documento escrito en lengua vascónica conocido hasta la fecha. Su datación a comienzos del siglo I antes de Cristo confirma que los antiguos vascones no habían sido un pueblo totalmente anepígrafo, sino que habían conocido la escritura y habían hecho un uso de ella, al menos de una manera relevante.

Este hallazgo ha revolucionado no solo el mundo de la arqueología, sino también los estudios lingüísticos y epigráficos paleohispánicos. La ya conocida como Mano de Irulegui, que es una lámina de bronce en forma de mano de hace unos dos mil cien años de antigüedad, contiene el texto escrito en protovasco más antiguo descubierto hasta la fecha, y confirma que el pueblo prerromano de los vascones escribía en su propia lengua.

Además, su primera palabra, transcrita como «sorioneku», tiene una gran similitud con la actual

«zorioneko», de buena fortuna en euskera, y apunta a un uso simbólico o ritual de dicha pieza. La necesidad de proceder a la protección legal de la Mano de Irulegui de forma individual reside en la delicadeza material de la propia pieza. Requiere unas condiciones de conservación específicas y constantes, así como un continuo mantenimiento que garanticen su adecuada conservación. Entre estas medidas preventivas está controlar el préstamo para la exposición temporal que ponga en riesgo su preservación. El depósito arqueológico cuenta con una sala especial, hermética y cerrada, donde se custodian todos los materiales arqueológicos. Tiene una temperatura y una humedad controladas para que no haya un *shock* térmico entre la excavación y mientras permanezca estable en dichos emplazamientos, pero en el traslado y exposición puede que no se den o que no se respeten este tipo de condiciones, y es que el interés por la excepcionalidad de dicho estado de conservación y la tipología de Irulegui ha traspasado las fronteras de Euskal Herria.

El portal Heritage Daily nombró la Mano de Irulegui como uno de los diez descubrimientos arqueológicos más importantes del mundo durante 2022. Pero para nosotras, para Geroa Bai, esta pieza tienen un valor añadido, y es que viene a reforzar un sentimiento identitario que empodera a nuestra lengua y nuestra cultura, viene a demostrar nuestros orígenes, y es un ejemplo más de que sí, hemos sido un pueblo con una cultura diferente al resto y que, por tanto, se debe cuidar y se debe preservar.

Han sido infinidad de personas las que han señalado su interés por conocer personalmente dicha obra. Por eso la gente se pregunta cuándo y dónde estará accesible para la ciudadanía. En unas declaraciones, usted misma, señora Consejera, señaló que estaría visible y se podría visitar en el Museo de Navarra en el segundo semestre de 2024. Por este motivo quería preguntarle cuáles son las medidas y protocolos de conservación que se van a seguir en el traslado y exposición de dicha pieza. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Soto Díaz de Cerio andrea. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo. Señora Esnaola Bermejo, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Señora Soto, como usted ha recordado, al inicio de año, en febrero, cuando esta pieza fue declarada bien de interés cultural como bien mueble, nuestro compromiso y obligación era su protección, conservación y divulgación, un camino complejo que requiere sus tiempos y en el que las prisas no son buen aliado.

En la actualidad la Dirección General de Cultura, bajo la coordinación de los servicios de Patrimonio Histórico y de Museos, está trabajando para la exhibición de la Mano de Irulegui en el Museo de Navarra dentro del segundo semestre de 2024. Para ello se ha conformado un equipo de trabajo para tratar todos los aspectos relacionados con su exhibición, desde su conservación, proyecto museográfico, con un estudio detallado de las condiciones que requiere, así como con un proyecto de mediación que incluye textos y recursos explicativos.

Está por determinar el lugar provisional de exhibición, ya que el Museo de Navarra, si recuerdan, va a acometer una serie de reformas para solucionar problemas de eficiencia energética en el edificio. Una vez finalizadas estas obras, la mano se trasladará a su lugar definitivo como parte de la colección permanente. Como usted ha señalado, la Mano de Irulegui es una pieza que requiere de unas condiciones de conservación específicas y constantes, así como un continuo mantenimiento que garantice su adecuada conservación, y por eso será expuesta en una vitrina construida a tal efecto, que garantice un ambiente microclimático pasivo y que mantenga la obra en un rango de humedad relativa muy estable y libre de vapores contaminantes que pudieran reaccionar con el bronce.

Además, se colocará sobre un soporte especialmente diseñado por la sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología en colaboración con el Departamento de Ingeniería de la Universidad Pública de Navarra. Asimismo, se ha conformado un equipo de trabajo interdisciplinar para tratar todos los aspectos del proyecto museográfico, también el de mediación y, por supuesto, el de conservación. Este equipo está compuesto por personal técnico del Servicio de Museos, personal técnico del Servicio de Patrimonio Histórico, Mattin Aiestaran, Director de la excavación de Irulegui, Javier Velaza y Joaquín Gorrochategui, epigrafistas y paleolingüistas autores del estudio de la pieza, además de empresas especializadas.

Respecto al traslado, que me ha parecido entender que era una de las fases o procesos que también le preocupaban, llegado ese momento, será el personal de conservación y restauración del Servicio de Patrimonio Histórico quien realice la supervisión, instalación y conservación de la pieza durante este proceso, que será realizado por personas especializadas en el manejo de obras de patrimonio cultural. Y una vez instalada, habrá inspecciones cuatrimestralmente para comprobar el estado de conservación, así como el correcto funcionamiento de los sistemas medioambientales y de seguridad del entorno de la pieza.

Además, estamos trabajando para que, coincidiendo con la Mano de Irulegui, en fechas simila-

res el público pueda disfrutar también con la exhibición del hombre de Loizu, si recuerdan, el descubrimiento prehistórico más relevante de los últimos años en la Comunidad Foral, con repercusión también a nivel peninsular. Se trata de la exhibición de los restos y algunas de las conclusiones a las que prestigiosas universidades y entidades nacionales e internacionales han llegado en este tiempo de investigación. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera, gracias. Señora Soto, para la réplica tiene dos minutos, once segundos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko, señora Esnaola. La verdad es que agradecemos sus explicaciones y valoramos el trabajo que el departamento está realizando en esta materia. Como bien ha informado usted, el Gobierno de Nafarroa adoptó un acuerdo por el que se declaraba bien de interés cultural como bien inmueble a la Mano de Irulegui. De esta manera se buscaba unas condiciones de conservación específicas, así como mantenimiento que garantizase su conservación. Entre estas medidas preventivas se establecía controlar el préstamo para exposiciones. De ahí, como ya he comentado anteriormente, nuestra inquietud.

Las primeras tareas de conservación fueron profundizar en la limpieza de la propia pieza, limpiando los puntos cóncavos para facilitar la lectura de las inscripciones. Hubo que estabilizar la corrosión, eliminar los cloruros y protegerlos del exterior. Para su exhibición es necesario ser conservada en una vitrina, que ya nos ha explicado usted que se va a construir para este uso en concreto con la temperatura y humedad controladas. Por eso pedíamos que se hiciesen los esfuerzos necesarios, que ya nos ha explicado usted que el departamento está trabajando en ello, para garantizar las condiciones adecuadas y evitar una oxidación o una corrosión del propio material.

Como ya he comentado, esta pieza tiene una vital importancia para la historia de nuestra Comunidad y para la ciudadanía en concreto, y es crucial su mantenimiento. De nuevo, queremos reiterar que valoramos los esfuerzos y el trabajo que está realizando el departamento en esta materia, así que eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Soto Díaz de Cerio andrea. Consejera, para concluir, tiene dos minutos, doce segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, también me gustaría insistir en que en este tiempo, hasta que llegue el momento de la exhibición, todavía la mano se encuentra en proceso de restauración y se

siguen elaborando informes con requisitos para su instalación museográfica, considerando aspectos, como bien usted también ha señalado, de temperatura, humedad o tipo de iluminación interna y externa.

También me gustaría insistir en la idea de que precisamente esta declaración y todo este trabajo que se lleva haciendo con esta pieza servirá para que se establezcan las medidas preventivas en torno a controlar el préstamo para exposiciones temporales, que desde luego seguro que serán muchas, pero habrá que ver que ninguna de ellas ponga en riesgo la preservación de la pieza. En cualquier caso, como ya dije al principio de año, será este segundo semestre de 2024 cuando esperamos ver la pieza instalada en el Museo de Navarra, al menos en un lugar todavía provisional hasta que terminen las obras.

Como decía, es importante ser pacientes, la paciencia es clave en los procesos arqueológicos,

respetar el proceso que requieren estas cuestiones, tanto de investigación, de análisis y de estudio hasta determinar la ubicación idónea y segura de esta pieza que, como le digo, también depende de estos factores externos. Pero, en cualquier caso, seguro que será un placer pasar y visitar el Museo de Navarra también este verano, si alguien quiere ya ir rellenando su agenda cultural, pero desde luego en el segundo semestre, con la incorporación de la Mano de Irulegui y del hombre de Loizu. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Gracias, Consejera. Terminamos a buena hora, a las catorce horas, por si alguien quiere ir al museo por la tarde también. Catorce horas, señorías. Eskerrik asko, Legebiltzarkide jaun-andreok. Eta agortuta gai ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 1 MINUTO).



